

53
28j.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA CRISIS DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO
Y EL NEOLIBERALISMO

T E S I S

QUE PRESENTA :

MIGUEL ANGEL MARQUEZ ZARATE

PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA
Y ADMINISTRACION PUBLICA (A.P.)



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	pag.
INTRODUCCION	1
1. EL ESTADO LIBERAL DE DERECHO	8
1.1 Antecedentes del Estado liberal de derecho	8
1.2 La formación del Estado liberal de derecho	16
1.3 Características del Estado liberal de derecho	19
NOTAS CAPITULO 1	25
2. EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO	32
2.1 Antecedentes del Estado social de derecho	32
2.1.1 La crisis del 29	37
2.1.2 Keynes y la intervención del Estado	40
2.2 Características del Estado social de derecho	45
NOTAS CAPITULO 2	52
3. EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO COMO PROMOTOR DEL DESARROLLO	58
3.1 Características de los países subdesarrollados	58
3.2 El Estado promotor del desarrollo	65
NOTAS CAPITULO 3	76
4. LA ACCION PROMOTORA DEL ESTADO: EL PAPEL DE LAS EMPRESAS PUBLICAS	79
4.1 Concepto de empresa pública.....	79

	pag.
4.2 Origen de la empresa pública	82
4.3 La función de la empresa pública	86
NOTAS CAPITULO 4	104
5. LA CRISIS DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y EL NEOLIBERALIS MO	110
5.1: La crisis del Estado social de derecho	110
5.2 La crisis del Estado social y la visión de los neolibe- rales	116
5.3 Características del neoliberalismo	122
5.4 El Sistema Financiero Internacional y el neoliberalismo	122
5.4.1 Los Bancos Multinacionales	142
5.4.2 El F.M.I. y el neoliberalismo	149
NOTAS CAPITULO 5	157
CONCLUSIONES	171
BIBLIOGRAFIA	179

INTRODUCCION

El Estado como garante de la reproducción capitalista, manifiesta modificaciones en su relación con la sociedad - civil para garantizar un desarrollo armónico en la acumulación de capital. Es por eso que el Estado capitalista se ha adaptado a los requerimientos que le manifiesta el sistema mismo, como es el caso de la traspolación de un estadio a otro, es decir la aparición en primera instancia de un - Estado liberal, el cual su principal objetivo es el de ser gendarme que vigila la reproducción del capital, sin intervenir en el proceso económico.

Posteriormente, por necesidades mismas del sistema, el Estado interviene en el proceso económico, en el que adquiere una importancia fundamental para el desarrollo del capitalismo.

En los países centrales por medio del Welfare State, - el cual su principal característica es, el de disminuir las tensiones sociales propias del sistema, mientras que en los países periféricos es a su vez "promotor" del desarrollo - que, por medio de un sector paraestatal da impulso al crecimiento y desarrollo de sus respectivas economías.

La intervención del Estado en la economía y en la prestación de servicios sociales conlleva a una expansión e innovación de la Administración Pública, dando como resultado - que, en esta fase del capitalismo, se lleve a cabo la constitución del Estado como organizador y administrador de la sociedad civil.

El intervencionismo estatal, entra en crisis a partir - de la década de los años setenta, tanto en los países centrales como periféricos. Crisis que se manifiesta, en el desajuste del equilibrio entre estructura y superestructura para dar lugar a una crisis de legitimación y de representación - del Estado, ya que los recursos de intervención y las capacidades de mediación por parte de éste son escasas para dar - respuesta a las demandas de la sociedad civil. Esto trae - consigo un bajo nivel de integración de los intereses de los grupos y clases sociales al aparato estatal, profundizándose los conflictos entre el Estado y los diversos actores sociales que, conlleva a una crisis política.

A su vez, la crisis del Estado social de derecho, se refleja en una agudización de la lucha de clases en el contexto interno de cada nación. Mientras que a nivel internacional, involucra los intereses y las necesidades de los Estados-Nación trayendo consigo una etapa de profundización de los -

problemas entre centro-periferia, que significa para los países dependientes un rezago en su desarrollo.

Esta crisis, ha traído la aparición de una nueva concepción del Estado en su relación con el proceso productivo que, se le denomina neoliberalismo, siendo su principal argumento el regreso al liberalismo económico, es decir, separar nuevamente al Estado de su intervención en la economía y dejar a las fuerzas del mercado, como únicos elementos para darle salida a la crisis, por la que actualmente atraviesa el sistema capitalista, sin tomar en consideración las características propias de cada país, lo que ha dado como resultado una nueva relación entre Estado y sociedad civil. En este contexto puede considerarse que la aplicación del proyecto neoliberal se basa en un neopositivismo, ya que implica la desarticulación de las relaciones de producción precedentes y la definición en los hechos de un sistema hegemónico nuevo, basándose en la posibilidad de un cambio social de corte decisionista y voluntarista que se fundamenta en apreciaciones superficiales e ideologizantes, es decir, a partir de ciertas evidencias empíricas busca una transformación de la sociedad, a través de un "realismo económico" y de una racionalización de la Administración Pública, tendiente a darle respuesta al

proceso de "modernización" que se fundamenta en la tercera revolución científica y tecnológica. El neoliberalismo se sustenta en principios neopositivistas que, articulados en decisiones políticas son una respuesta encaminada a reestructurar la crisis de fondo que viven las sociedades capitalistas. Por tanto, la crisis estructural que universalmente golpea países desarrollados y subdesarrollados, es la salida que permiten nuevas formas de reorganización política y económica, donde se conjugan los intereses del capitalismo financiero internacional, el neoconservadurismo y la explicación de facto de los fenómenos políticos y económicos. En consecuencia la crisis del Estado social de derecho por efectos de la teoría keynesiana que, en opinión sostiene el neoliberalismo, esta siendo remplazada por el modo de vida que caracteriza a la privatización.

La implantación de este paradigma, se esta llevando a cabo por necesidades mismas del sistema financiero internacional tanto en las naciones desarrolladas como periféricas, siendo que en estas últimas, se esta estableciendo por medio de los organismos financieros multinacionales - Fondo monetario Internacional y Banco Mundial - lo que logra que todo el sistema capitalista en su conjunto entre a una nueva etapa histórica determinada por esta nueva concepción del Estado,

que se manifiesta en el fortalecimiento de las clases dominantes y por un detrimento de las clases dominadas.

La presente investigación, se desarrolló de conforme con el siguiente plan de trabajo:

En el primer capítulo, se examina de manera somera, los antecedentes del Estado liberal de derecho, es decir como se lleva acabo la conformación de éste. A través en primera instancia, en el modo de producción feudal y posteriormente a través del absolutismo. Así, se presenta también, los principales acontecimientos que dan como resultado el establecimiento del Estado liberal. Por último, se describe las principales características de este modo de organización socio-económica.

El segundo capítulo, se dedica al estudio del Estado social de derecho. En primera instancia describe la transición del Estado liberal a esta nueva etapa del Estado capitalista, describiendo de manera general, la crisis de 1929 y el keynesianismo, como antecedentes inmediatos del Estado social de derecho. Por último se presentan las principales características del Welfare State.

En el tercer capítulo, se analiza el Estado social de derecho como promotor del desarrollo, describiendo en pri--

mer término, las características sociales y económicas de los países en vías de desarrollo, para en seguida realizar el análisis del Estado en esos países, como benefactor y como promotor del desarrollo socio-económico.

El cuarto capítulo, se dedica a un estudio de las empresas públicas y su importancia en el desarrollo económico principalmente en las naciones periféricas, que por medio del Estado social de derecho son uno de los principales actores dentro de la promoción del desarrollo, por lo tanto, el análisis de la concepción, origen y función de las empresas públicas, es de importancia para el estudio del Estado-promotor.

Posteriormente, en el quinto capítulo, se describe la crisis del Estado social de derecho y la implantación del Estado neoliberal como respuesta a esta. Se trata de análizar la importancia de la corriente neoliberal y sus principales características, así como la relación estrecha entre los postulados de esta corriente y la de los organismos financieros multinacionales que, la implantan en los países periféricos.

Por último, se llevan a cabo las conclusiones personales.

Quiero agradecer a los Profesores: Francisco Díaz Casillas, Edgar Ortiz, Ricardo Uvalle y Salvador Yañez, los comentarios y sugerencias que hicieron a la presente investigación. - Un reconocimiento especial al Profesor Gabriel Campuzano Paniaga, que bajo su dirección se llevó a cabo el presente - - trabajo. A la señora Leonor Bárcenas de Villa por la mecanografía. A todos ellos mi agradecimiento.

1 EL ESTADO LIBERAL DE DERECHO.

El Estado liberal de derecho es el resultado del desarrollo de las relaciones de producción capitalista que van apareciendo durante el Feudalismo, pasando por el Estado absolutista que sirve de transición de estas dos formas de organización económica.

1.1 Antecedentes del Estado liberal de derecho.

El feudalismo se caracteriza por ser un sistema económico en el que las relaciones de producción están encaminadas a la formación de valores de uso, que solo se destinan al consumo y no al intercambio, por lo tanto las relaciones económicas se establecen en la esfera de cada feudo. (1)

El feudo se constituye como la apropiación de los poderes y derechos de mando, ya que "el enfeudamiento se produce en virtud de una investidura a cambio de servicios específicos, primariamente militares, pero también administrativos" (2), por lo que se establece una relación de fidelidad entre el señor y el vasallo, que por medio del contrato de feudo se implanta la constitución de una relación fraternal con derechos desiguales, que imponen deberes de fidelidad -

entre estos. (3)

A su vez, también existe el feudalismo prebendario que a diferencia del feudalismo de feudo, no crea una relación de fidelidad personal producto de un vínculo de fraternidad, sino que se le otorga una renta en especie al monarca, por lo que esta relación puede llegar a ser efímera.

Durante el feudalismo se gobierna por patrones de conducta personales, donde el señor feudal tiene el poder demandando que establece a los vasallos en respuesta a los servicios que prestan en la guerra como en la administración.

La vida política del feudalismo se caracteriza por la identidad del Estado y la sociedad, ya que al no estar desarrolladas las relaciones de producción y de intercambio, no hay necesidad de crear un órgano regulador de estas, pues - al no existir una complejidad en las relaciones mercantiles la tarea del Estado es la misma que la de la sociedad; siendo que la administración feudal está dirigida únicamente al manejo de los asuntos domésticos (4) ya que los vasallos - cumplen con funciones administrativas, a la vez que desempeñan tareas domésticas, por lo tanto no hay diferencia entre lo público y lo privado. (5)

La administración no tiene un carácter primordial durante el feudalismo (6), ya que solamente se lleva a cabo -

por medio de relaciones personales, sin tener una organización que establezca su accionar; es decir todavía no existe un poder público en el sentido actual, pues las tareas de índole administrativo y judicial se hallan repartidas entre los sectores más privilegiados tales como la nobleza y la iglesia.

En lo que respecta a su estructura administrativa, esta carece de normas, ya que el predominante poder del monarca feudal es el que implanta la regulación de las relaciones tanto económicas como sociales de los subditos. (7). Por lo tanto el señor feudal como los "funcionarios" enfeudados (vasallos) solo consideran sus intereses personales a base de una esfera jurídica subjetiva.

A diferencia de la burocracia (la cual recibe un salario por prestar sus servicios), los gastos administrativos son pagados por los esfuerzos personales o por los trabajos de los sometidos patrimoniales.

En suma, el carácter del Estado durante el feudalismo es bastante primitivo, siendo la corte o asamblea de vasallos el único órgano gubernamental, dicho organismo actúa sin ninguna limitación en cuanto a sus poderes, los que ejerce tanto en el aspecto judicial como administrativo, el cual precide el monarca feudal como la máxima autoridad (8).

Pero en esta asamblea también existen ciertos privilegios, ya que "sólo a una parte de los vasallos se concede en general un poder político, y esto quiere decir en un principio un poder judicial" (9), esto se debe principalmente al grado de fidelidad que mantienen el monarca y sus vasallos.

Otra característica esencial del feudalismo es la imposibilidad de tener una libertad ideológica por parte de los individuos, ya que esta coartada por la iglesia que, dándole un "poder divino" al señor feudal, impide que las relaciones de los subditos sean de carácter libre, puesto que están sometidos por los privilegios tanto del monarca como de la iglesia, la otra parte ostentadora del poder económico de la llamada Edad Media. (10)

En suma, durante el feudalismo las relaciones económicas son bastantes incipientes y donde las relaciones de fraternidad determinan en gran medida el aspecto político, también incipiente.

Es durante el siglo XVI, cuando el avance de las fuerzas productivas anuncian los inicios de la economía capitalista como respuesta a que los valores de uso y la circulación de las mercancías van alterando todas las normas que prevalecían durante el feudalismo.

Al aumentar las contradicciones entre las nuevas for-

mas de relación económica, donde el mercantilismo va tomando un gran impulso y donde se lleva a cabo un estancamiento de las relaciones feudales de producción, surge el Estado absolutista como la organización política que da un impulso sustancial al desarrollo del capitalismo. "Como primer paso el capital financiero y comercial somete a su dependencia las formas de producción primitivas, tanto urbanas como campesinas, y luego las transforma en trabajo asalariado" (11). Ya que anteriormente el productor determinado bien es a la vez su propietario, pero con las transformaciones en las relaciones económicas, el productor vende su mercancía como un medio para la obtención de dinero; por lo tanto los valores de uso se van transformando en valores de cambio, lo que determina una alteración en las relaciones mercantiles.

El Estado absolutista impulsa las actividades mercantiles, instaurando toda una serie de reglamentos que dan una organización a estas actividades, como ejemplo esta la implantación de sistemas de pesas y medidas (12), o también "de acuerdo con el constante tráfico de mercancías y noticias, que en el siglo XVII daría lugar a los servicios de correos y de prensa informativa." (13) Por lo tanto las actividades del Estado se van diferenciando de las activida

des de la sociedad, o como es el caso de la prensa, se desarrollan nuevas actividades dentro de la misma sociedad.

Con el establecimiento del Estado absolutista surge la separación del Estado y la sociedad, ya que el primero por medio del cobro de impuestos a los individuos que realizan actividades económicas en la sociedad, forma un cuerpo burocrático que se encarga de llevar a cabo las funciones administrativas.

Es, a partir de la Administración Pública donde se instrumenta la fuerza y potencialidad de las relaciones de producción capitalista en contraposición a las relaciones feudales, por lo tanto es en esta fase donde se va reforzando la llamada burguesía, en su lucha contra los privilegios señoriales. (14)

La burguesía para poder subsistir como clase, tiene que recurrir a los grandes gobiernos monárquicos territoriales, para salvaguardar sus intereses. Dandoles todo su apoyo en su lucha en contra de las instituciones feudales.

Una de las formas más eficaces que tiene el Estado absolutista para desaparecer los rasgos feudales que aun prevalecen es por medio de la centralización política del Estado, en el que por medio de una creciente especialización y jerarquización de la Administración Pública, logra crear y-

reproducir las condiciones materiales y sociales de la sociedad civil, es decir es a partir del Estado donde se lleva a cabo los lineamientos para promover y estimular el desarrollo de las fuerzas productivas.

Por lo tanto la sociedad civil deja de ser política y el Estado deja de ser civil - en el sentido de que en el Sistema feudal no hay separación entre ambos - para adquirir un carácter meramente político. (15)

A diferencia del feudalismo, el Estado absolutista reglamenta la conducta de la sociedad por medio de un criterio institucional, en el que sustituye las relaciones personales y no escritas por normas escritas y de carácter general, y en la que se llevan a cabo modificaciones en los hábitos de gobierno, ya que en este sentido el sistema de vasallaje va perdiendo poder, para dar lugar a funcionarios públicos que están obligados a ejercer su cargo de manera impersonal y a acatar las normas jurídicas establecidas.

Es durante el absolutismo cuando la burguesía va adquiriendo una importancia primordial, ya que se convierte en la portadora social del desarrollo económico, que se concentra en las ciudades - en la que se establecen los comerciantes, banqueros, manufactureros, intelectuales, médicos, juristas, así como funcionarios de la administración-

territorial -, toma el mando del proceso productivo, sin embargo, la autoridad suprema sigue siendo el monarca absoluto, el cual tiene el poder político que se manifiesta en el centralismo de sus decisiones, por lo tanto la burguesía - adquiere el poder económico, pero sin obtener el político , esto trajo consigo que comenzarán a surgir discrepancias -- entre ambos, ya que la burguesía tiene que mantener a una - nobleza muchas veces parasitaria. (16)

El Estado absolutista para poder mantener a su cuerpo-burocrático, cada vez tiene que cobrar un mayor número de - gravámenes que llegan a impedir el libre movimiento de las relaciones mercantiles, trayendo como consecuencia una in--conformidad por parte de la burguesía, la cual comienza a - promulgar una serie de ideas que rompen radicalmente con la concepción del Estado absoluto, tanto en el aspecto ideológico como en el económico.

En suma, el Estado absolutista es un Estado de transición entre el feudalismo y el Estado liberal, en el que se - desarrolla toda una base que sirve de cimiento para que la burguesía termine con los remansos feudales y lleve a cabo - sin ningún impedimento su proyecto económico.

1.2 La formación del Estado liberal de derecho.

La burguesía no puede compartir económica y políticamente posiciones con la aristocracia terrateniente, siendo el Estado absolutista el principal obstáculo que se opone para que la clase capitalista logre consolidar su proyecto económico.

Ante la serie de arbitrariedades que cada vez asume el Estado absoluto (17), es la burguesía la clase que asume el liderazgo de la lucha de clases, en la que su principal arma es el rompimiento radical con la ideología de la Edad Media, para implantar el principio de la razón, el cual otorga al derecho natural una importancia primordial para justificar el bienestar terrenal de los ciudadanos y erradicar la gracia divina como medio de justificación de los señores feudales y los monarcas absolutistas para detener el poder.

Este rompimiento ideológico es la base para la formación del liberalismo, que por medio de la ilustración (18), comienza a crear una nueva concepción del individuo y del Estado. En las que las normas de la sociedad civil ya no están regidas por mandatos divinos, sino por los propios individuos considerados como seres racionales, en el que

cada persona determine sus propios actos. (19)

Esta lucha ideológica de la burguesía, es el reflejo - de las aspiraciones que tiene esta clase para obtener el - control del Estado.

La culminación de la lucha entre la burguesía y el absolutismo, llega a su término, cuando mediante una revolución política, la clase capitalista derrumba al poder monárquico, lo cual logra mediante el apoyo de las clases desposeídas, que también están en contra de las arbitrariedades de la monarquía absoluta.

Es a partir de este momento histórico cuando el Estado Liberal comienza a ser el órgano regulador de la sociedad civil.

Este proceso se lleva a cabo desde el siglo XVII en Inglaterra, mientras que en Francia se establece en el siglo XVIII con la promulgación de los derechos generales del hombre.

Desde el momento en que se establece la división entre el Estado y la sociedad, se crean las condiciones tanto políticas como económicas, para que la burguesía establezca su modelo de dominación, en el que su premisa fundamental es la libertad de los individuos en su relación con los demás miembros de la Sociedad.

Los derechos del hombre, como elementos de racionalidad de los individuos libres, da un impulso sustancial para que se establezca en la esfera tanto política como económica del liberalismo.

1.3 Características del Estado liberal de derecho.

La burguesía al ostentar el poder económico tiene la necesidad de obtener el poder político para que de esta manera el sistema de producción capitalista siga desarrollándose sin tener impedimentos políticos. Es, por lo tanto necesario, obtener el control del Estado.

La manera más eficaz para que la burguesía obtenga el poder político es, por medio del control del Parlamento, como mecanismo para debilitar al Ejecutivo. Considerándose - que el Legislativo es la base del Estado liberal, por lo - tanto "el Ejecutivo sólo entraría en acción como consecuencia de una ley aprobada por el Parlamento". (20)

Para que el Estado liberal funcione acorde a los intereses de la burguesía es, necesario que las leyes sean establecidas como normas generales, para que el capitalismo funcione armónicamente. El Parlamento está formado por diputados procedentes de las clases acaudaladas que, representan los intereses de los poseedores de los medios de producción.

La premisa fundamental del Estado liberal es la del - LAISSEZ FAIRE (21), término utilizado por primera vez en - Francia a mediados del siglo XVIII y que a partir de entonces fue el credo militante del liberalismo. (22)

De aquí podemos partir de la concepción que tiene la burguesía sobre el Estado, cuando los derechos del hombre (libertad, propiedad, igualdad y seguridad) se establecen en el campo de la economía. Considerando que, el principal derecho natural de los hombres es el de gozar de los frutos que le deja su esfuerzo personal por medio de trabajo, pero con la condición de que no se interponga en el derecho de los otros individuos. Esto viene a relación a - que el Estado no puede interferir en los asuntos de la sociedad, más allá de lo que requieren los individuos para poder llevar a cabo su desarrollo económico, por lo tanto el Estado debe garantizar el derecho a la propiedad privada y a la libertad de competencia.

Es decir, los derechos del hombre, son los derechos de la burguesía, que de esta manera obtiene mayores ventajas del proceso productivo. Considerandose que es a partir de esta filosofía que la burguesía establece su carácter de clase dominante sobre el conjunto de la sociedad civil, ya que al ser la ostentadora de los medios de producción y del intercambio mercantil es una necesidad imperante que - tenga el control del proceso político. (23)

De este modo, las leyes que formula el Parlamento están encaminadas a garantizar la libre producción del mer--

cantilismo sin la interferencia del Estado (24). En este orden el Ejecutivo queda debilitado como centro de la actividad política, ya que es relegado a ser responsable - del orden público y la seguridad nacional. En este sentido, la Administración Pública esta limitada en su campo - de acción, puesto que no tiene una participación importante en las tareas productivas de la sociedad civil, ya que por ser la realizadora directa de la acción del Estado, - en este periodo se encuentra sumamente debilitada, además de que "todas las funciones que le corresponde desempeñar son vigiladas de manera permanente por los miembros de la asamblea representativa". (25)

La distinción gradual entre el Estado y la sociedad - en el liberalismo, es su manifestación como dos entes autónomos, donde la sociedad representa la propiedad privada y el intercambio mercantil, es decir donde se lleva a cabo el proceso productivo, mientras que al Estado le corresponde mantener y garantizar la vida de la sociedad - civil, teniendo a su cargo la ejecución de las funciones-generales. (26)

El desarrollo del capitalismo se refleja en la economía mercantil, donde el sistema económico esta controlado, regulado y dirigido por el mercado, siendo que la produc-

ción de los diferentes artículos y la distribución de estos están enmarcados en un sistema de autorregulación, es decir la economía capitalista esta regulada por la ley de la oferta y la demanda, por lo tanto su desarrollo es armónico.

En este sentido, el Estado no debe permitir obstaculos que lleguen a truncar las relaciones mercantiles, solamente debe establecer normas que ayuden a asegurar la autorregulación del mercado y crear las condiciones necesarias que hagan del mercado la esfera de las relaciones económicas del sistema capitalista.

Una de las características más importantes, del Estado liberal de derecho, es que dentro de la esfera de la sociedad civil, como sociedad económica, donde el desarrollo del Capitalismo encuentra los mecanismos que logran que, este sistema de producción alcance el máximo de bienestar para la burguesía.

La ideología del liberalismo en la esfera económica, encuentra su máxima expresión en los Fisiócratas franceses, los cuales por medio del Laissez Faire como su credo, "lo único que pedían en un mundo mercantilista era la libre exportación de granos a fin de asegurar mejores ingresos a los terratenientes, granjeros y colonos" (27). También es-

a través de la famosa ley de Say, en la que considera que el mercado tiene una autorregulación propia, la cual crea una armonía en el proceso productivo.

Estos son algunos ejemplos, donde se plasma el pensamiento francés a este respecto. (28)

Mientras que en Inglaterra, este término significó "la libertad de regulación en la esfera de la producción" (29). Teniendo como uno de sus principales representantes a Adam Smith, que en su obra "Las riquezas de las Naciones", atribuye al Estado solamente cuatro funciones, - la primera es, salvaguardar el orden interno, el cual consiste en la reglamentación del mercado, castigado a los individuos que no respeten las reglas establecidas a este respecto; la segunda función es el orden internacional, - salvaguardando la soberanía nacional; la tercera, es la administración de justicia y la última es la ejecución de algunas obras públicas que no pueden ser ejecutadas por los particulares.

Por lo tanto, sólo se requiere de cuatro Ministerios: Gobernación, Relaciones Exteriores, Justicia y de Obras Públicas respectivamente. (30)

En el ámbito internacional, el liberalismo, encuentra su expresión con la no intervención de los Gobiernos-

en el intercambio mercantil de las diversas mercancías, que se producen en los respectivos países, es decir que no obstaculizan tanto las exportaciones como las importaciones. -

(31)

Otra característica del Estado liberal de derecho, es la formulación de la separación entre el Estado y la iglesia, siendo que esta última, se le considera como cualquier asociación privada que tiene su propia libertad de organización y de financiamiento, pero sin intervenir en el Estado, por lo tanto los intereses de la iglesia son meramente particulares, quitándole de esta manera el poderío que tuvo durante la Edad Media. (32)

En suma, el papel del Estado liberal de derecho está orientado a garantizar la producción del sistema capitalista en orden, es por eso que el Estado debe estar separado de la sociedad civil para poder gobernarla bajo los intereses de la burguesía, ya que la existencia del Estado impide la anarquía en la reproducción del Capitalismo.

Por lo tanto, la única función del Estado liberal de derecho es el manejo de la seguridad y la impartición de la justicia para garantizar el funcionamiento del sistema de producción capitalista, pero sin interferir en el proceso económico, ya que este se autorregula armónicamente.

N O T A S CAP. 1

- (1) "Por Feudo se entiende toda concesión de derechos, especialmente del usufructo de bienes raíces o de un dominio político, a cambio de servicios prestados en la guerra o en la administración". Max WEBER, ECONOMIA Y SOCIEDAD, México, F.C.E. 1984. pag. 811
- (2) Ibid. pag. 204
- (3) "El homenaje del vasallo era un verdadero contrato bilateral. El señor si faltaba a sus compromisos perdía sus derechos. Transportada, como era inevitable al terreno político-puesto que los principales subditos del rey eran al mismo tiempo sus vasallos-sumada en este aspecto a las muy antiguas representaciones que, teniendo al jefe del pueblo por místicamente responsable del bienestar de sus subditos, le llamaban al castigo en caso de desgracia pública. Esta idea tenía que ejercer una profunda influencia". Marc BLOCH, LA SOCIEDAD-FEUDAL, México, UTEHA, 1958. pag. 200
- (4) "En efecto la identidad del Estado y la Sociedad permitió que la nobleza feudal asumiera el control de las estructuras estatales, pero a la vez que era propietaria de los medios de trabajo, no delimitó la esfera política de la economía, dando lugar a que el Estado se confundiera con la Sociedad. Por lo tanto al no haber una distinción entre el Estado y la Sociedad, tampoco la hubo entre la vida pública y privada. De este modo al entremezclarse lo público con lo privado el Estado y la Sociedad resultaron ser un solo ente". Ricardo UVALLE B., El gobierno en acción, México, F.C.E. 1984. pag. 93
- (5) "El monarca medieval confiaba el manejo de los asuntos de la casa real y de la propia administración a los feudatarios que le guardaban mayor fidelidad. Sin embargo, las relaciones establecidas entre el señor y el feudatario, si bien implicaban un medio de control político, también favorecían al feudatario cuando éste cumplía atinadamente las funciones que le encomendaban pues recibía más consideraciones del monarca y tenía la oportunidad de moverse con más independencia. Ibid. pag. 30

- (6) "Era una administración donde predominaban las disposiciones personales y no las impersonales, donde no se podían deslindar con nitidez las responsabilidades de las funciones y, en cambio el sello personal del monarca y de los vasallos le otorgaban un carácter primordial a los asuntos del Estado". Ibid. pag. 37
- (7) "Esto significa que la administración feudal carecía de normas de conducta escritas y sancionadas de manera impersonal y por lo tanto, predominaba el arbitrio del monarca feudal en detrimento del cuadro administrativo". Ibid. pag. 35
- (8) "Hablar de justicia real señorial, baronal, puede ser comodo. Pero sólo será legítimo con la condición de no olvidar que casi nunca, ni el rey ni el alto barón, juzgaban en persona y que ocurría lo mismo con muchos señores o alcaldes de pueblos. Reunido por el jefe puesto con frecuencia su tribunal era el que decidía o hallaba el derecho; entiéndase, recordando las reglas, las incorporaba a su sentencia, "La corte hace el juicio, no el señor", afirma un texto inglés. Marc BLOCH, Op. cit. pag. 106 ,
- (9) Max WEBER, Op. cit. pag. 822
- (10) "El patrimonio de las grandes iglesias, constituido por la acumulación de las limosnas de los fieles, acrecentando por las compras, en las que el beneficio de las plegarias prometidas al alma del vendedor figuraba con frecuencia como uno de los elementos del precio; o más aun (...) el patrimonio de los santos fue por esencia de naturaleza señorial. (...) Los jefes del clero tuvieron, pues bajo sus órdenes gran número de dependientes laicos de toda categoría: desde los vasallos militares, indispensables para la guarda de tan cuantiosos bienes, hasta rústicos y encomendados de grado inferior". Marc BLOCH, Op. cit. pag. 82
- (11) "En el siglo XVI se inicia la victoria de la economía capitalista sobre la producción de mercancías por los artesanos urbanos y el campesinado de cuño feudal. Como primer paso, el capital financiero y comercial somete a su dependencia las formas de producción pri-

mitivas, tanto urbanas como campesinas, y luego las -
 transforma en trabajo asalariado, "Wolfgang ABENDROTH-
 y Kurt LENK, Introducción a la Ciencia Política, Barce-
 lona, Anagrama, 1968. pag. 60

- (12) "(...), desde el momento en que el estado impulsó las actividades mercantiles también instrumentó medidas - que las reglamentaran tales como el establecimiento de los sistemas de pesas y medidas y la prohibición de - importar manufacturas, así como la exportación de las materias primas. A pesar de que el Estado absoluto era de tipo capitalista, no por ello permitió que la bur- guesía estableciera los lineamientos de la actividad - industrial y comercial, sino que el mismo Estado como impulsor de las relaciones capitalistas de producción, decidía en que condiciones debía regirse el intercam- bio mercantil." Ricardo UVALLE, Op. cit. pag. 120
- (13) Wolfgang ABENDROTH, op. cit. pag. 60
- (14) "Desde el siglo XI, por el contrario a los nombres de caballero, clérigo, villano, el nombre de burgués, - frances de origen, pero pronto adoptado por el uso in- ternacional se opone en un contraste sin ambigüedad. - Si la aglomeración en sí queda anónima, los hombres - que allí viven, o por lo menos, en esta población, los elementos más activos por sus actividades mercantiles- o artesanas, los más específicamente urbanos poseían - pues, en adelante, en la nomenclatura social un lugar- adecuado a ellos. Un instinto muy seguro había acerta- do a advertir que la ciudad se caracterizaba ante todo, como el lugar de una humanidad particular". Marc BLOCH, Op. cit. pag. 90
- (15) "(...), las nacientes funciones generales del Estado - absoluto se fincaron en la impartición de la justicia- la seguridad pública, el manejo de la política económi- ca, la conducción de las relaciones con el exterior, - el cobro de impuestos y la adscripción de la organiza- ción militar. En este caso, las funciones generales - fueron el medio para dar unidad a la vida política y , al empezar a ramificarse en el seno de la sociedad fue formandose la estructura centralizada del poder". Ri- cardo UVALLE, Op. cit. pag. 73

(16) "A pesar de que la nobleza había perdido su función militar debido a los ejércitos mercenarios y su función técnico-administrativa debido al cuerpo de funcionarios, las barreras estamentales continuaron en pie. Y puesto que la nobleza tampoco tenía que pagar impuestos, a los ojos de la burguesía-que tenía que financiar el aparato administrativo, la nobleza era un estamento parasito so cialmente superfluo.

A pesar de que la burguesía había logrado copar todos los cargos importantes en el campo económico, quedaba prácticamente excluida del gobierno y de la iglesia". Wolfgang ABENDROTH, Op. cit. pag. 62

(17) "Tal era el poder monarca que dentro de sus atribuciones llegó a considerar que el derecho al trabajo también dependería de él, con lo cual los privilegios de clase se hacían más ostentosos y a la par de éstos las clases desposeídas soportaban con más rigor los estragos de la desigualdad económica y social. Además de los impuestos ordinarios que el Estado absoluto obtenía de la nascente industria y del comercio, también se dedicó a la venta de los cargos públicos. Con ello obtenía más ingresos para enfrentar los desajustes de su presupuesto y auspiciar, con cierta medida, lo que con anterioridad había combatido incesantemente: las practicas feudales." Ricardo UVALLE , Op. cit. pag. 124

(18) "La ilustración había destruido la fundación legitimista del Estado Medieval, la concepción de que el poder público estaba autorizado a actuar por delegación y en nombre de Dios. Desde aquel momento el Estado era una institución humana, la cual derivaba su legitimidad de la voluntad del pueblo, por lo que tenía por tarea procurar el bienestar terrenal de los subditos. El soberano ya no era un delegado de Dios, situado por encima del Estado al que ya no podía tratar como si se tratara de su propiedad, al estilo de un señorito latifundista." - Wolfgang ABENDROTH, Op. cit. pag. 67

(19) "El capitalismo, en el nivel económico no necesita de criaturas sometidas a los derechos divinos y naturales, sino individuos concretos cuya existencia real sea el medio para concertar el acuerdo de voluntades, tanto en el acto de vender para comprar, como en el de comprar -

- para vender". Ricardo UVALLE, Op. cit. pag. 93
- (20) Wolfgang ABENDROTH, Op. cit. pag. 68
- (21) Con la expresión "dejar hacer, dejar pasar se identifica al pensamiento liberal, éste se caracteriza por no conceder al Estado más papel que el de guardián de las reglas de juego". Benjamín, RETCHKIMAN, Intrudición al estudio de la Economía Pública, México, UNAM, 1972. pag. 42
- (22) "El siglo XVIII es el tiempo histórico en que la burguesía ha ganado la batalla política a las fuerzas feudales y consecuentemente va ampliando su ámbito de acción para ejercer el poder político. Desde el momento en que se consolida la división del Estado y la sociedad, se crean las condiciones económicas y políticas para que la burguesía establezca su modelo de dominación política que tiene como premisa fundamental la libertad de los individuos para relacionarse unos con otros." Ricardo UVALLE, Op. cit. pag. 92
- (23) "Los individuos libres e iguales de derecho regulan - sus mutuas relaciones mediante contratos privados, libremente acordados, tanto si se trata de cuestiones políticas, económicas o de otro tipo. Esta concepción del contrato está hecha a imitación del proceso de cambio entre poseedores de mercancías que compiten libremente. Tanto el horario laboral como el matrimonio, - las relaciones comerciales y los acuerdos del Parlamento, así como las instituciones del Estado, son el resultado de unos acuerdos pacíficos entre unas partes jurídicamente". Wolfgang ABENDROTH. Op. cit. pag. 81
- (24) "Son justamente los Derechos del hombre proclamados - en 1789 la clave del poder burgués, ya que fueron utilizados como un gran escudo en contra de los apetitos monárquicos y feudales del poder: de ahí el contenido del liberalismo político y económico es decir: que nada impida a los individuos privados disfrutar plenamente de sus derechos. Y que, el poder de Estado no - sea una amenaza ni un obstáculo para las libertades civiles; que el Estado exista únicamente para garantizar la vida, la seguridad y la propiedad de los individuos (...) que únicamente intervenga para garantizar el orden y la paz y para propiciar las condicio--

- nes materiales de producción". Ricardo UVALLE, Op. cit. pag. 127
- (25) Ricardo UVALLE B., Op. cit. pag. 135
- (26) "Según la concepción liberal, el Estado liberal es el servidor de la sociedad, el cual ha de vigilar mediante unas leyes adecuadas, que el individuo pueda desarrollarse libremente, siempre que al hacerlo no entre en conflicto con el uso de la libertad de los demás". Wolfgang ABENDROTH, Op. cit. pag. 75
- (27) Karl POLANYI, LA GRAN TRANSFORMACION, México, Juan Pablos, 1975. pag. 193
- (28) "De acuerdo al principio del economista francés Juan - Bautista Say que establece que el precio de la demanda global en su conjunto (la suma de salarios, rentas y utilidades) es igual al valor de la producción total y por lo tanto, es suficiente para comprar toda la oferta, se deriva la creencia de que el proceso productivo por sí mismo da la oportunidad de que todas las personas y recursos sean plenamente empleados." Rene VILLARREAL, - LA CONTRARREVOLUCION MONETARISTA, México, OCEANO, 1984. pag. 52
- (29) Karl POLANYI, Op. cit. pag. 75
- (30) "Los liberales ingleses con Adam Smith a la cabeza adjudicaban al Estado funciones poco menos que irrenunciab- bles, que iban desde la defenza exterior y la seguridad interna a la recaudación fiscal, la beneficiencia y aun el sostenimiento de los trabajos y las instituciones pú blicas que un particular o un pequeño sector no tenían interés en efectuar o mantener". Oscar OSZLAK, Capitalis mo de Estado ¿Forma acabada o transición? en Gobierno y Empresas Públicas en América Latina, Buenos Aires, SIAP, 1978. pag. 24
- (31) "Ricardo mostró (...) que todos los países podrían beneficiarse del comercio, aun aquellos que tuvieran una ventaja absoluta en la producción de todos los bienes.- En consecuencia, agregaban, el máximo bienestar interna cional se alcanza con una política de libre comercio, -

ya que el proteccionismo sólo reduce las ganancias del comercio". Rene VILLARREAL, Op. cit. pag. 55

(32) Wolfgang ABENDROTH, Op. cit. pag. 77

2. EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO *

2.1 Antecedentes del Estado social de derecho.

A partir del último cuarto del siglo XIX, el Estado liberal de derecho comienza a entrar en una etapa de transformación como resultado del desarrollo del sistema de producción capitalista.

La intervención del Estado en la sociedad, comienza a manifestarse por diferentes acciones, una de estas es su papel de regulador en las relaciones mercantiles, que por medio de diversas leyes tiende a evitar la anarquía en el proceso productivo, aunque todavía muestra elementos liberales, comienza a constituir una fase de transición hacia formas de dominación cualitativamente diferentes, ya que la autorregulación del mercado tiende a sufrir ciertas rupturas, que solo con la intervención estatal pueden corregirse.

Otra de las características de este periodo, es la intervención del Estado en cuanto al comercio internacional, ya que es el encargado de abrir las fronteras con otros países, para poder regular las relaciones comerciales en favor

* Usaremos para fines de la investigación los términos: Estado social de derecho, Estado benefactor y Estado interventor como sinónimos.

de las burguesías de sus diferentes naciones, esto se lleva a cabo principalmente en los países con mayor grado de desarrollo, en los que el Estado por medio de la fuerza militar lleva un control en el comercio de las naciones pobres, trayendo la aparición del imperialismo.

Es en esta fase cuando la esfera del poder público comienza a ampliarse, manifestandose entre otras cosas, por el aumento del presupuesto público dirigido hacia el sector militar, el cual adquiere una importancia primordial en el ámbito socio-político de las potencias imperialistas. (33)

Por otro lado, comienza a manifestarse más abiertamente los antagonismos entre la burguesía y el proletariado - que cada vez tiene una mayor importancia política - que por medio de las organizaciones sindicales presiona a la clase poseedora de los medios de producción para que se le otorguen mejores condiciones de vida; puesto que en las que se encuentra la clase obrera es inhumana y por ende la lucha de clases toma un papel más importante. Que podrá desembocar en una confrontación entre estas clases, que son de serias consecuencias para el sistema capitalista, ya que en esos tiempos se promulgan los manifiestos del Comunismo (por ejemplo el Manifiesto del Partido Comunista en 1848 por Carlos Marx y Federico Engels).

El Estado liberal, ya no puede satisfacer los requerimientos sociales como normas generales de contenido neutral, sino que tiene que configurar el contenido de la esfera social, con el fin de establecer la justicia social, que el mercado liberal ya no es capaz de producir. Entonces el Estado interviene por medio de leyes que se le pueden considerar como anti-liberales como son la protección al trabajador contra accidentes, enfermedades y vejez; en cuanto a la salud pública, seguro social etc., ejemplo de esto es; "La indemnización a los obreros (que) quedó legalizada en Inglaterra en 1880 y 1897, en Alemania en 1897, en Austria en 1887, en Francia en 1899; la inspección de las fabricas fué introducida en Inglaterra en 1833, en Prusia en 1853, en Austria en 1883, en Francia en 1874 y 1883". (34)

Lo anterior se lleva a cabo por la fuerte presión que ejerce la masa proletaria sobre el Parlamento, ya que obligan al poder público a intervenir en la esfera del comercio de mercancías y del trabajo social, con el fin de restar fuerza a los explosivos contrastes sociales, en interés de la clase dominante, puesto que el conflicto entre la clase poseedora y la desposeída pueden desembocar en un rompimiento de la estructura socio-económica que esta en manos de la burguesía, por lo tanto, el papel del Estado en este perio-

do es fundamental, dando lugar a un incremento intensificado del aparato burocrático estatal.

Es cuando la Administración Pública comienza a intervenir en la esfera de la sociedad cada vez en mayor grado, incluyendo el encauzamiento del proceso económico, por lo que el ámbito de su competencia traspasa en mucho los límites - que tiene asignada dentro del Estado liberal de derecho. (35)

Lo anterior, manifiesta claramente como la intervención del Estado en la sociedad se hace cada vez más necesaria para que el sistema de producción capitalista siga manteniéndose, esto se hace más patente cuando el sistema entra en crisis, ya que por medio de diferentes mecanismos, el Estado establece un control más estricto en las relaciones de producción, por lo tanto el LAISSEZ FAIRE como credo liberal comienza a ponerse en entre dicho.

Se puede apreciar que el Estado capitalista como Estado de clase, tiende a modificarse según lo exijan las circunstancias por las que atravieza el Sistema.

Para seguir manteniéndose en el poder, la propia burguesía busca la protección del Estado para la mejor defensa de sus intereses, aunque tenga que asignarle ciertos recursos - al Estado y perder ciertos privilegios que mantenía en el Estado liberal, como es la transferencia de un mayor número-

de gravámenes, resultado de las políticas de beneficio a la clase obrera.

2.1.1 La crisis del 29

Es hasta la década de los veinte de este siglo, cuando el Estado liberal de derecho se ve imposibilitado para ser el garante de la reproducción del sistema capitalista, siendo que la crisis económica de 1929 trajo consigo un rompimiento radical con la idea de autorregulación de las actividades económicas, por lo que son arrastradas las mitologías y políticas de un siglo de renovado dominio burgués sobre la clase obrera.

Es a partir de esta fecha cuando el Estado liberal, deja de ser la figura histórica, de un poder de Estado garantizador de los derechos individuales de contenido meramente burgués, como forma de mantener la hegemonía económica de esta clase. Por lo tanto se puede considerar que es el fin del Laissez Faire. Lo que trajo como resultado, que "La confianza de las organizaciones obreras reformistas hacia el interés capitalista por el mantenimiento del Estado de derecho democrático-burgués demostró ser mera especulación-política". (36)

La crisis del veintinueve se debió a una acumulación de una oferta excedente, que no se acompañó de un cambio en las relaciones que se encontraba la demanda, que era menor, lo que trajo consigo una enorme disminución sobre las inver

siones, lo que provocó una de las más profundas crisis del sistema capitalista. (37)

En suma, se demuestra que en el liberalismo económico, la depresión y desocupación son posibles, por lo que se - "términa de una vez por todas con el mito de la armonía entre los intereses privados y públicos que fue el fundamento del liberalismo del siglo XIX". (38)

La crisis trae consigo la necesidad de encontrarle soluciones óptimas, para evitar confrontaciones sociales que podían tener serias consecuencias para el sistema capitalista, ya que se tiene como antecedente inmediato la revolución socialista de 1917.

Una de las soluciones más eficaces, es el NEW DEAL - implantado por Roosevelt en los Estados Unidos en 1933 (39), el cual tiene como principal objetivo, eliminar en primer-término la crisis agrícola e industrial por medio de una - especie de autorregulación con un control estatal, la implantación de políticas tendientes a dar empleo aumentando considerablemente los gastos para la seguridad y la asistencia pública por medio de "programas que proporcionaban algún tipo de seguridad contra el infortunio, especialmente la seguridad social (el OASI, Old Age an Survvos Insurance. Protección para los Ancianos y Supervivientes), el

seguro de desempleo y la asistencia pública" (40).

El gobierno también se ocupó de la reforestación, la conservación de la tierra y otros proyectos. Siendo la actividad más relevante por parte del Estado, la creación de obras de infraestructura para el desarrollo económico del país, como son las obras de generación hidroeléctrica como la TVA (Autoridad del Valle del Tennesse).

Mientras que la intervención oficial en las actividades económicas de las empresas privadas, esta encaminada - en el control de precios, contabilidad, en la contratación de mano de obra etc.

En suma, la "solución inmediata" a la crisis en los - Estados Unidos, es por medio de una creciente intervención estatal, que por medio de una Administración Pública centralizada y poderosa logra remediar uno de los efectos más graves de esta, como es el desempleo. (41)

Es decir, en este periodo la intervención del Estado, sobre todo en los países desarrollados, es fundamental para que el sistema capitalista no desaparezca.

2.1.2 Keynes y la intervención del Estado.

John Maynard Keynes, vive una crisis económica que se presenta también como crisis social, que crea un ambiente de inseguridad, que ahuyenta la inversión, por lo tanto reduce la producción e incrementa el desempleo. Percibe de esta manera la gravedad en la que se encuentra el capitalismo, en la que el sector privado por sí sólo no puede superar la gran depresión, que en esos momentos vive el Sistema. (42)

Keynes, consideró que si no hay una efectiva capacidad de consumo, no puede haber ventas, y por ende al descender las ventas, la producción baja considerablemente, ocasionando a su vez el desempleo. Por lo tanto al existir desempleo, la capacidad de consumo cae drásticamente, formándose de esta manera un círculo vicioso, que no tiene salida.

Lo anterior, resume al fracaso de la armonía entre los factores de la producción que tanto se predijo durante el liberalismo, por lo que "La esencia de la crítica de Keynes puede resumirse sencillamente como un rechazo y negativa total de lo que se ha conocido como la ley de Say de los mercados" (43), que es sin duda una de las principales bases con que contarán los teóricos del liberalismo. -

Por lo que es necesario sustituir el pseudo-equilibrio propiciado por el Laissez Faire, el cual fue causante de la aguda desigualdad social, por otro tipo de relaciones económicas que eviten el conflicto social.

Es a partir de 1936, con la aparición de la obra de John Maynard Keynes "Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero", cuando se lleva a cabo una verdadera revolución económica dentro del sistema capitalista, que sin duda repercute tanto en el aspecto político como social de los países componentes de este modo de producción. (44)

Es a partir de la teoría Keynesiana cuando se establece que "no es suficiente el hecho de que el Estado garantice el pacto económico fundamental que liga presente y futuro; es necesario algo más, que el Estado se haga estructura económica en sí mismo - y en cuanto estructura económica - sujeto productivo". (45)

La obra de Keynes, esta dirigida a darle solución a los problemas estructurales del capitalismo, en la que su principal tesis es, que el Estado debe intervenir en la esfera económica del mercado, con el fin de disminuir el desempleo involuntario y aumentar la producción.

La teoría Keynesiana se establece por medio de dos -

vias: la fiscal y la monetaria.

La primera consiste, en que por medio de la política fiscal el Estado reduzca los impuestos, para que de esta manera, aumenten los ingresos personales y se estimule el consumo, lo que lleva a la reactivación del proceso económico.

Otra vía fiscal, consiste en que el propio Estado aumente el gasto público en obras de infraestructura, en obras de seguridad social y en su participación en el proceso económico, de tal manera que se eleve el empleo y la productividad sobre todo en una situación coyuntural y de corto plazo.

La vía monetaria, consiste en la reducción de la tasa de interés, para que la propensión ahorrar disminuya, y se aumente la inversión. También considera que se estimule el consumo personal, haciendo más fácil la obtención del crédito, de tal manera que coadyuve al crecimiento de la demanda.

A su vez, considera que el aumento de la cantidad de dinero en circulación, trae consigo un aumento en la producción y en la ocupación, pero esto debe llevarse a cabo en un periodo de coyuntura, ya que si el aumento en la circulación del dinero es constante, se puede caer en un proce-

so inflacionario. (46)

Por lo tanto, la combinación de las políticas monetaria y fiscal es, para Keynes el mejor medio para evitar los ciclos depresivos y el desempleo social. (47)

En suma, la teoría Keynesiana de las pautas para que el sistema capitalista, por medio de la intervención estatal logre dar una distribución más equitativa de la riqueza social y por ende evitar el conflicto social que, puede traer consigo el desempleo. Por lo tanto, la relación entre Estado y sociedad entra en una nueva etapa, caracterizada por una dependencia económica por parte de la sociedad hacia el Estado.

En este sentido, el intervencionismo del Estado en el proceso productivo, debe considerarse como una necesidad imperante del propio sistema, ya que el Estado debe desplegar su intervención hasta constituir la en actividad planificada de la sociedad civil. Por medio de la integración de lo económico a su forma jurídica y por ende constituir todo su accionar en forma de derecho, para que logre darse el orden político que requiere esta nueva forma de relación entre Estado y sociedad civil, ejemplo de esto es, la aprobación de la ley de empleo de 1946 en los Estados Unidos que, "reconocía la responsabilidad del Estado en el mantenimiento -

de cifras de empleo, capacidad de producción y poder de compra máximo, (que) en realidad convirtió la política keynesiana en ley". (48)

La aplicación de la política económica keynesiana fue satisfactoria en las naciones que se aplicó, para salir de sus respectivas crisis, ya que reactivó la economía, alcanzando niveles satisfactorios de crecimiento económico, con tasas de inflación relativamente bajas que, se manifiesta en gran medida en la eliminación del desempleo, en la productividad aumentante de bienes de uso y de bienes de capital que, se obtuvo con la aplicación de estas políticas, principalmente durante las décadas de los cincuenta y sesenta. (49)

2.2 Características del Estado social de derecho.

El Estado social de derecho, difiere del Estado liberal en cuanto a que es el normador y garante de las reglas del mercado, por lo tanto es el encargado de regular el sistema de producción capitalista, siendo el gran protagonista de la sociedad en su conjunto. (50)

La intervención del Estado en la sociedad se lleva a cabo por medio de la Administración Pública, la cual en esta etapa alcanza su máximo desarrollo, pues ésta actúa donde el sector privado se ve imposibilitado hacerlo o no le sea redituable (como son las obras de beneficio social, educación, en las grandes obras de infraestructura, etc.) .

La intervención del Estado esta encaminada en las siguientes áreas:

A) En las inversiones de infraestructura, las cuales están encaminadas a ser uno de los elementos principales para el desarrollo del capitalismo, como son: la construcción de carreteras, presas, puertos, plantas hidroeléctricas, etc.

B) En educación y asistencia social, los cuales son aspectos fundamentales en la lucha por una mejor distribución del ingreso y de la riqueza.

C) En empresas que no le son redituables a la burguesía

como son: los ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, etc..- El Estado las tiene que adquirir por ser bases para el desarrollo de la sociedad.

D) En la creación de empresas de su propiedad o por medio del sistema mixto, en que se asocia con el capital privado, lo que se lleva a cabo para la creación de empleos o para suministrar bienes de capital y de consumo a las empresas privadas.

Por lo tanto, el Estado "benefactor" nace por una vinculación dialéctica entre los principios del mercado y las exigencias de justicia social. Que esta encaminada a evitar conflictos sociales; lo cual se logra mediante una mediación entre Estado y sociedad que tiene lugar en el sistema de la organización y desición política, en este sentido se distigue del Estado liberal, en que su principal objetivo es la separación de ambos entes.

En este aspecto, la sociedad tiene como fin político, el exigir un bienestar social a través de medios políticos, en la que su principal tesis se basa en el hecho de que toda desigualdad social, sin importar si es provocada por acontecimientos naturales o económicos, debe ser compensada por medio de programas de ayuda asistencial. Por lo tanto la existencia de sistemas de seguridad social, por

parte del Estado tienden al logro de este objetivo, que se manifiesta en "la disminución de riesgos sociales de las masas obreras asalariadas y hacia la garantía de un mínimo del nivel de vida". (51)

El Estado crea programas de empleo especiales, desarrolla la asistencia social, subsidia la adquisición de viviendas, proporciona bonos para alimentos, etc., que tienden a socializar cada vez más los costos de producción logrando de esta manera favorecer el proceso de acumulación-capitalista y a la vez mantener un grado aceptable de armonía social.

Una consideración de importancia a este respecto, es que el Estado social tiene como uno de sus objetivos principales el pleno empleo, por lo que su lógica es introducir la mayor cantidad de individuos al sistema productivo o bien alejarlos cuando ya no cumplen su papel a este respecto por medio de la pensión o jubilación, lo que significa un apoyo a la estabilidad política de la sociedad.

Es en las sociedades capitalistas desarrolladas donde el Estado pone mayor atención en los sistemas de seguridad y asistencia, a la vez que atenua los efectos negativos del ciclo económico. (52)

En los países en vías de desarrollo, el Estado inter-

viene en una escala mayor, ya que es a la vez encargado de promover el desarrollo económico social. (53)

Otra de las principales actividades del Estado social de derecho, es el de ser encargado de la planeación económica de la sociedad, pero a diferencia de la planificación socialista -que es obligatoria-, es indicativa, es decir - sólo el Estado, por medio de la Administración Pública tiene la obligación de seguir los mecanismos establecidos durante la etapa de planeación mientras que al sector privado se le indica pero no se obliga a llevar a cabo los lineamientos establecidos. Por lo tanto, la presencia de la administración Pública es primordial, ya que por medio de una planeación racional bien establecida logra un desarrollo eficiente del capitalismo, lo cual trae consigo un nuevo estadio de evolución de este sistema de producción. (54)

El desarrollo del Estado social de derecho, lo ha configurado como un organo complejo (55), que ha traído consigo la aparición de un sector paraestatal, que ha dado como resultado que en las sociedades capitalistas existan dos sectores económicos interdependientes para el desarrollo del sistema: un sector privado y un sector público, que es en gran medida el encargado de apoyar al primero en su desarrollo, esto ha dado como resultado la ECONOMIA MIXTA -

característica del Estado interventor. (56)

En este ámbito, la actividad estatal no tiene como finalidad sustituir al mercado, sino desarrollar un sistema de señales del mismo, que asegure que los objetivos privados coincidan con los sociales. Por lo tanto, las actividades de las empresas públicas se desarrollan bajo el sistema de economía mixta.

La intervención del Estado en el proceso económico, ha dado como resultado el surgimiento de la economía pública, entendiéndose por esta, "la manera en que se obtienen los objetivos gubernamentales y también del modo en que se llega a decisiones del sector público de la economía, y de cómo estas decisiones son ejecutadas y controladas." (57)

La economía pública, es lo que concierne a los ingresos y gastos de las autoridades públicas; los primeros se obtienen por medio de gravámenes, que utiliza realizando gastos en bienes y servicios que, son proporcionados a precios bajos a los sectores marginados de la sociedad.

También la intervención del Estado esta encaminada a distribuir en una forma más equitativa el ingreso y la riqueza, por medio de un ajuste que agrega recursos a los ingresos de unos (a través de transferencias), reduciendo a otros a través de impuestos (progresivos).

En este sentido, la política fiscal del Estado es una de las fuentes que dispone la Administración Pública para su mantenimiento, y por otro lado también determina en gran medida la acción del Estado hacia las empresas privadas, puesto que el aumento o disminución de impuestos (muchas veces subsidios) tiene repercusiones en el aumento de la productividad. Este hecho es de mayor importancia en los países en vías de desarrollo.

Es durante el Estado "benefactor" cuando la deuda pública adquiere una importancia fundamental, ya que el Estado al no contar con recursos suficientes para hacer frente a sus gastos corriente como de inversión tiene la necesidad de recurrir a empréstitos internos como externos. (58)

En cuanto a la organización del gobierno, este sufre una transformación: el poder Legislativo queda relegado por el poder Ejecutivo, ya que por medio de la Administración Pública logra llevar a cabo las medidas congruentes para el buen equilibrio del proceso productivo, puesto que la mayoría de los proyectos de ley propuestas por el Ejecutivo son aprobadas por el Parlamento (59), rompiéndose de esta manera el marco institucional del parlamentarismo, característico del Estado liberal de derecho.

El Ejecutivo se ha independizado en gran medida frente

al Legislativo, por lo tanto se le confiere a la Administración Pública la autoridad para llevar a cabo los mecanismos que tiendan a regular la producción económica, a organizar y administrar la asistencia social. En este sentido, los diferentes grupos sociales tienden a dirigirse directamente al Ejecutivo-como fiador del orden social y económico- para poder llevar a cabo sus intereses, mediante una influencia directa sobre los dirigentes del poder Ejecutivo.

En suma, el Estado social de derecho, por medio de un Ejecutivo fortalecido logra que el sistema capitalista siga su desarrollo. A través de su intervención en el proceso económico, asistencia social, a través de su política fiscal, crediticia, etc., da como resultado un "desarrollo armónico" del capitalismo durante tres décadas (1940-1970), pero a partir de los años setenta el Estado social, entra en un periodo de crisis, al cual se le ha denominado la segunda gran crisis del capitalismo del presente siglo.

NOTAS DEL CAPITULO 2

- (33) "El supuesto "Estado vigilante" demostró ser entonces tan fuerte como lo exigía la situación política y social en interés de las clases dominantes. Al hacerse cargo de la función de conquistar mercados exteriores y, ante todo, de asegurar nuevas posibilidades de inversión, el Estado se hizo agresivo, imperialista. - La expansión capitalista y el rápido desarrollo tecnológico se unieron entonces al aumento del aparato militar y de su efectividad". Wolfgang ABENDROTH. Op. - cit. pag. 94.
- (34) Karl POLANYI, Op. cit. pag. 206
- (35) "La medición entre los antagonismos socio-económicos y los conflictos políticos desembocó, en la aplicación masiva y organizada del poderío social en la esfera del poder público. En la misma medida en que el encuadramiento de las clases inferiores en sindicatos, partidos políticos y asociaciones sociales estableció junto a la sociedad burguesa una sociedad proletaria, la cual tuvo la pretensión total de superar aquélla, las clases industriales y agrarias superiores se vieron obligadas a organizar por su parte sus propios intereses y a conseguir su puesta en práctica mediante un eficaz influencia en la burocracia estatal y en la "opinión pública". Wolfgang ABENDROTH, Op. cit. - pag. 96
- (36) Ibid. pag. 99
- (37) "La crisis del 29, confirmo que "el mecanismo de precios de mercado no ajusta automáticamente ni de manera continua a los desequilibrios que surgen por desajustes entre demanda y oferta .
El sistema de precios de libre mercado no es ni perfecto ni eficiente. Más aún, el sistema de precios no cumple absolutamente ni en el corto ni en el largo plazo con las funciones que tiene asignadas en la teoría clásica.
En el mercado de trabajo, las negociaciones salariales entre trabajadores y empresarios sólo determinan el salario nominal y éstos son rígidos a la baja, los

salarios reales no se determinan en dicha negociación, como suponían los clásicos.

La formación del ahorro no garantiza la inversión como suponían los clásicos." Rene VILLARREAL, Op. cit. pag. 59-60

- (38) Paul M. SWEEZY, John Maynard Keynes (1946), en TEORIA-GENERAL DE KEYNES, Informe de tres décadas. (compilados por Robert Lekachman), México, F.C.E. pag. 312
- (39) Sin olvidar que el Fascismo y el Nazismo también fueron salidas a la crisis.
- (40) Milton y Rose FRIEDMAN, La Libertad de Elegir, Barcelona, Grijalbo, 1980. pag. 136
- (41) "..., "Los asesores de Roosevelt estaban predispuestos a considerar la depresión como fallo del capitalismo y a creer que una activa intervención gubernamental, y especialmente por parte de la Administración central, - constituía el remedio adecuado. Funcionarios humanos, expertos desinteresados, deberían asumir el poder del que individuos de miras estrechas, egoistas y "realistas en lo económico" habían abusado". Ibid. pag. 136
- (42) "La experiencia histórica de esos años había demostrado sobradamente la incapacidad de dicho sector para salir de la crisis que generaba con su actuación: mayores inversiones por parte de la industria privada, por lo general estaban ocasionando mayores fracasos". Germán PEREZ y Rosa Ma. MIRON, KEYNES: RACIONALIDAD Y CRISIS EN EL ESTADO CONTEMPORANEO, en ESTUDIOS POLITICOS, C.E.P. UNAM, nueva época, vol. 5 julio-diciembre 1986, números 3-4.
- (43) Paul M. SWEEZY, Op. cit. pag. 310
- (44) " La ciencia económica en los años treinta enfrentó - una revolución a través precisamente de lo que se ha llamado la revolución Keynesiana. Las dos condiciones necesarias y suficientes para que ocurriera una revolución científica se dieron: el surgimiento de una crisis, la gran depresión, que no se explicaba por el paradigma existente (teoría clásica) y la aparición de - un paradigma alternativo, la teoría keynesiana. Rene-

VILLARREAL, Op. cit. pag. 57

- (45) Antonio NEGRI, JOHN M. KEYNES Y LA TEORIA CAPITALISTA DEL ESTADO EN EL 29, en ESTUDIOS POLITICOS, CEP UNAM, nueva época, vol. 5 julio-diciembre 1986, números 3-4 pag. 30
- (46) "Keynes postula la efectividad de una política monetaria expansionista como medio para elevar la producción y el empleo en una situación coyuntural y de corto plazo. Sin embargo es claramente escéptico respecto a que la política monetaria por sí misma sea capaz de estimular la inversión productiva de largo plazo, y convertirse en la política promotora del crecimiento-económico. Rene VILLARREAL, Op. cit. pag. 65
- (47) "Fue ampliamente aceptado el concepto de que una política económica activa por parte del Estado, mediante un manejo eficiente y eficaz de la combinación de las políticas monetaria y fiscal (fine tuning), es el mejor medio para evitar ciclos depresivos y tasas de desempleo socialmente inaceptables. Es decir, en opinión de los neo-keynesianos, el Estado debe orientar su acción hacia el crecimiento económico y el bienestar de la población, a pesar de que se incurra en déficit fiscal o en un proceso inflacionario". Rene VILLARREAL, Op. cit. pag. 67
- (48) Milton y Rose FRIEDMAN, Op. cit. pag. 137
- (49) "En la década de los sesentas la inflación en estos países nunca fue mayor de un dígito. Para Estados Unidos, Canada y Alemania Occidental en los años 1960-1973, fue cercana al 3% promedio anual; para Inglaterra, Francia e Italia lo fue de 4.7% y para Japón 6.1% además, el bajo costo inflacionario estuvo más compensado por las altas tasas de crecimiento económico y elevados niveles de empleo; la tasa real de crecimiento promedio anual fue de 4% en Norteamérica de 9.4% en Japón y Oceanía y 4.7% en Europa y el desempleo con excepción de Canadá nunca superó el 5% de la población activa". Rene VILLARREAL, Op. cit. pag. 69
- (50) "Este Estado social de derecho, comúnmente llamado -

"benefactor", "asistencial", ya no es el mero ordenamiento jurídico-coactivo de la sociedad civil de mercado entre individuos formalmente libres e iguales. - Al contrario, en cuanto se ha vuelto la condición fundamental de realización de la sociedad, es, además de ordenamiento jurídico-coactivo, organización y administración de la sociedad. Si la sociedad civil ya no puede a sí misma auto-organizarse y administrarse - es decir, integrarse, estabilizarse y autorregularse - sobre la sola del trabajo social formalmente libre o de sus solas relaciones de producción, se hace necesario entonces (...) una organización, administración y regulación de la sociedad civil productiva desde fuera de la sociedad civil, desde el Estado (régimen-gobierno). Luis F. AGUILAR Villanueva, política y racionalidad administrativa, México, I.N.A.P., 1982, - pag. 80

- (51) Wolfgang ABENDROTH, Op. cit. pag. 91
- (52) "El Departamento de Salud, Educación y Bienestar, - - creado en 1953 para aunar las desperdigadas iniciativas de bienestar, empezó con un presupuesto de dos millones de dólares, cantidad inferior al cinco por ciento de los gastos de defensa. Veinticinco años - más tarde en 1978, aquél ascendía a 160.000 millones, una vez y media más que el gasto total del ejército, la armada y la fuerza aérea de los Estados Unidos. Su presupuesto era el tercero mayor del globo, superado sólo por los totales de los gobiernos norteamericano y de la Unión Soviética. Milton y Rose FRIEDMAN, Op. cit. pag. 140
- (53) "En esta área de la vida social, el trabajo del Estado se dirige sobre todo, por lo que toca a los países desarrollados de corte capitalista, a atenuar los efectos negativos del ciclo económico y, por lo que atañe a los subdesarrollados, a acelerar el proceso de desenvolvimiento, aumentando la capacidad productiva y mejorando la distribución del producto. "Sergio GARCIA Ramírez, DERECHO SOCIAL Y EMPRESA PUBLICA EN MEXICO, México, INAP, 1980. pag. 20
- (54) "La importancia que tiene el "Sector Público" y la in

tervención del Estado en la vida económica en general es una de las razones que en años recientes, se han - aducido en favor de la opinión de que el término "capitalismo" se han convertido en un mal nombre para designar al sistema económico predominante en esos países. Se ha dicho que, junto con la separación constantemente creciente entre propiedad de la empresa capitalista y su administración, la intervención pública ha transformado radicalmente al capitalismo..." - Ralph MILIBAN, El Estado en la Sociedad Capitalista, México, siglo XXI, 1980. pag. 11

- (55) El "Estado como organizador y administrador de la sociedad ha ido surgiendo y se ha consolidado definitivamente todo un cuerpo, cuantitativamente numerosos y cualitativamente complejo, de administradores o funcionarios públicos con tareas de planificación, de control y de equilibrio del ciclo económico, con tareas tendientes a la indemnización o compensación de los grupos sociales económicamente débiles y afectados vitalmente por coyunturas económicas negativas, con tareas de garantía y expansión de los servicios públicos y hasta inducción de cambios sociales..." - Luis AGUILAR Villanueva, Op. cit. pag. 60
- (56) "La empresa capitalista (...) depende en grado cada vez mayor de las generosidades y apoyo directo del Estado y solo puede preservar su carácter "privado" - con fundamento en tal ayuda pública. La intervención estatal en la vida económica, en efecto, es en gran parte una intervención con el objeto de auxiliar a la empresa capitalista. En ningún otro campo la noción "estado benefactor" tiene un significado más preciso y propio que aquí; no hay solicitantes más persistentes y exitosos de ayuda pública que los orgullosos gigantes del sistema de la empresa privada". Ralph - MILIBAN, Op. cit. pag. 78
- (57) Benjamín RETCHKIMAN, Op. cit. pag. 22
- (58) ... "Un sistema de deuda pública presupone, desde el punto de vista económico: a) desarrollada organización comercial e industrial; b) disponibilidad de considerables montos de capital líquido; c) amplia difusión de la riqueza entre las diversas clases sociales; d)-

amplia circulación monetaria; y e) bien organizado mercado de dinero y capitales. Desde el punto de vista social y político, las premisas para el funcionamiento del sistema de crédito público son: a) paz interior y exterior; b) avanzada organización constitucional y administrativa. Y, por último, las bases financieras para la existencia de deuda pública son: a) los impuestos como fuente normal de los ingresos gubernamentales b) sana administración presupuestal; c) control rígido de gastos e ingresos; d) publicidad para los negocios del Estado". Benjamín RETCHKIMAN K., Op. cit. pag. 235 236.

- (59) "En lo que se refiere a la dirección del poder Ejecutivo, el Parlamento queda relegado cada vez más por la administración (transformadora del Estado en Sociedad) y por otro lado por los partidos y las asociaciones (transformadores de la Sociedad en Estado). El poder Legislativo pasa en gran medida a manos del gobierno y de la burocracia dirigida por él, dado que la inmensa mayoría de los proyectos de ley los propone e impone el mismo gobierno". Wolfgang ABENDROTH, Op. cit. pag. 111

3 EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO COMO PROMOTOR DEL DESARROLLO.

Como se analizó en el apartado anterior, el Estado social de derecho cumple dos funciones básicas; por un lado como "benefactor" que, por medio de asistencia social amortigua los conflictos sociales que se pueden derivar de la lucha de clases, característica del sistema de producción capitalista.

Mientras que la otra función es, ser encargado de promover el desarrollo económico y social, principalmente en los países subdesarrollados, donde el Estado se ve precisado a tomar las pautas que tiendan a incentivar el desarrollo de las fuerzas productivas.

Por lo tanto, es necesario analizar las características que son comunes en los países periféricos-principalmente Latinoamericanos-, para de esta manera comprender el papel tan importante que desempeña el Estado social de derecho como promotor del desarrollo.

3.1 Características de los países subdesarrollados.

En este apartado nos situaremos en las características que tienen en común los países subdesarrollados. Diversos autores han coincidido en que el atraso de las economías periféricas se debe a factores estructurales que han dado como resultado una complejidad en las relaciones económicas, que

se manifiesta claramente en los problemas sociales característicos de estos países: alto índice de analfabetismo, denutrición, falta de servicios públicos, altas tasas de mortalidad, nivel de vida precario, alta concentración demográfica en las grandes ciudades, etc., estos son algunos ejemplos del desequilibrio social de estos países, en los que en algunos se ha llegado a manifestar en crisis políticas - que se derivan en la existencia de Dictaduras militares, en guerras civiles etc.

Lo anterior es resultado de un proceso histórico, característico de los países dependientes, que se manifiesta en la estructura de sus economías, en la que el desequilibrio entre los factores de producción ha sido determinante en el grado de desarrollo de estas naciones.

El primer desequilibrio está enmarcado en la pobreza de los grandes sectores de la sociedad, que cuentan con recursos precarios más bajos que las cifras medias, mientras que un número reducido de la población disfruta de ingresos considerablemente mayores. En tanto el atraso limita las oportunidades de empleo y por lo tanto repercute sobre la distribución del ingreso, trayendo como consecuencia que este sea inequitativo, que lógicamente se convierte en un obstáculo para el desarrollo de las fuerzas productivas.

Otro desequilibrio, se localiza en el sector agrícola, en el que el problema fundamental- es para algunos autores- latinoamericanos la falta de una reforma agraria real, ya - que la propiedad de la tierra esta concentrada en grandes - latifundios, en los que se practica una agricultura rudimen- taria.

Es en el sector primario donde se puede establecer las bases para el desarrollo de estos países. La falta de una reforma agraria integral (que no solo se manifieste en la - repartición de tierra a los campesinos, sino que se les - brinde apoyo financiero y técnico para el establecimiento - de una agricultura moderna) ha traído consigo un retraso en el sector agrícola que se deriva en un desequilibrio entre- la distribución del ingreso a los sectores de la población- campesina, los cuales no consumen los productos industria - les elaborados por las industrias locales, trayendo como - consecuencia otro obstaculo para el desarrollo del capita - lismo en el área.

El sector industrial en los países subdesarrollados , - esta caracterizado por ser incipiente en comparación con - los países centrales, puesto que su poca capacidad para ab - sorber la mano de obra-resultado del crecimiento de la po - blación da muestra de su débil crecimiento. Por lo tanto ,

la insuficiencia de un mercado interno, dado el bajo ingreso nacional, trae consigo un obstaculo para el desarrollo de la industria, que aunado a un atraso tecnológico de muestras - del poco desarrollo que se tiene en este sector.

A su vez, el empresario nacional suele caracterizarse - por la carencia o debilidad de actitudes a la propensión al riesgo y a la innovación en sentido empresarial. Este sector tiende a preferir las actividades mercantiles y especulativas a las que requieren grandes inversiones financieras , - riesgos e inovaciones tecnológicas, buscando las altas ganancias, ante todo, a través del mantenimiento de bajos salarios y altos precios.

-Otra causa del bajo nivel de desarrollo tanto en la - industria como en la agricultura es la existencia de una infraestructura inadecuada y obsoleta.

-El desequilibrio regional, es otro de los grandes males de los países subdesarrollados. Este se manifiesta en - la concentración de la riqueza en las grandes ciudades, mientras que en las regiones apartadas es común la existencia de sectores precapitalistas donde predomina la economía de subsistencia y el trueque, como las formas de relación económica predominante. Esto trae consigo un problema estructural - muy complejo; un proceso de fuertes migraciones internas y -

de urbanización creciente de grandes metropolis. Este proceso se ha producido en forma espontánea, careciendo de una política de desarrollo a este respecto, con programas regionales y urbanos que pudieran conferir cierta racionalidad socio-económica y legal al crecimiento de las ciudades.

-La gran urbanización ha traído consigo; entre otros - efectos negativos; la desorganización y el desperdicio en el uso del espacio urbano, la insuficiencia, deterioro y - excesivo costo de los servicios públicos destinados a satis facer las elementales necesidades de una vida urbana civili zada, como son el servicio de agua y sanidad, transportes y comunicaciones, educación, abastecimiento de alimentos etc. Mientras que la emigración a las grandes urbes no traen con sigo un aumento en el consumo de artículos industriales pro ducidos por las burguesías locales, lo cual entra en rela - ción con el bajo nivel industrial, que no se desarrolla de - bido a la falta de un mercado amplio. (60)

Mientras que las empresas transnacionales no han teni - do un resultado favorable para el desarrollo de los países - periféricos, puesto que se han caracterizado como expor tado ras de capitales a los países centrales.

Otro desequilibrio característico es, entre las expor taciones e importaciones, el cual ha sido en las últimas de

cadadas, uno de los factores más importantes que han agravado la situación económica de los países periféricos, que como es sabido en todas naciones registra un déficit comercial - como consecuencia de que las exportaciones crecen con lentitud, dado el poco desarrollo agrícola e industrial, trayendo consigo que estos países no puedan importar lo necesario para abastecer los bienes de capital y consumo necesarios - para llevar a cabo un desarrollo económico, siendo en este caso imprescindible tener que recurrir a la búsqueda de empréstitos tanto públicos como privados, trayendo como consecuencia otro de los problemas de las naciones subdesarrolladas: la deuda externa.

Lo anterior demuestra la dependencia externa de los países subdesarrollados, manifestandose en los siguientes razgos.

1) Conversión de los países subdesarrollados en productores de materias primas agropecuarias y minerales, importadores de bienes de consumo y producción y zonas de inversión para los capitales extranjeros.

2) Economías subordinadas, superespeciales, muy vulnerables a los factores externos, retrasadas en la industrialización.

3) Orientación centrifuga y divergente de la economía,

la política, la diplomacia y la vida cultural de cada nación subdesarrollada, hacia los centros de poder mundial.

En suma, los problemas que caracterizan a los países-subdesarrollados que en sí son bastantes y muy complejos-- y que en este apartado sólo se han mencionado unos cuantos-, da una visión global de la necesidad que tienen estos países, de una intervención estatal que coadyube a corregir - los desequilibrios más importantes y por ende a promover - por las vías más eficaces el logro del desarrollo en las - naciones periféricas.

3.2 El Estado promotor del desarrollo.

En las economías periféricas, compete al Estado ser el promotor de los cambios sociales y económicos necesarios, - para que los miembros de la sociedad puedan aumentar su nivel de vida y por ende se pueda llevar a cabo un proceso de desarrollo urgente para las economías dependientes.

Para poder llevar a cabo los cambios requeridos es importante por parte del Estado corregir los problemas estructurales de sus economías, ya que esto no se puede llevar a cabo por medio del Laissez Faire. En América Latina, la - participación del Estado en el proceso económico ha sido di versa y en diferentes momentos históricos de cada nación.

-El Estado como promotor del desarrollo, tiende a mani festarse en las estrategias y procesos de desarrollo diseñados en la mayoría de los países de la región, en la que el - mismo Estado cumple un papel preponderante como ejecutor de las transformaciones requeridas, lo cual se traduce en obje tivos que implican reformas tributarias, reestructuraciones en el sistema educativo, en la remodelación del sector in - dustrial, en la reforma en la tenencia de la tierra, etc.

-La regulación económica por parte del Estado, tiene - como objetivo, inducir a los agentes económicos hacia deter minados comportamientos, tanto en su aspecto de intervenci-

ón directa en el proceso productivo, como en la normatividad, caracterizándose esta última, en que no se necesita que el - Estado movilize recursos físicos o financieros, como son los-codigos de salud pública, sistemas de fijación de salarios pa- ra el sector privado, reglamentación del sistema bancario, en- tre otros. En este sentido, el sector privado de estas econo- mías evoluciona por los efectos de incentivos dictados por la política gubernamental dentro de las orientaciones que se bus- can en la política de desarrollo, en la que la Administración Pública juega un papel determinante para el logro de tal obje- tivo. (61)

Es, a partir de finales de la década de los cuarentas - (1949) con la creación de la Comisión Económica para América- Latina dependiente de las Naciones Unidas, cuando se comienza en poner en movimiento teorías tendientes a lograr el desarro- llo económico de la región. (62)

Según la CEPAL, es necesario llevar a cabo los siguien- tes mecanismos para lograr un "desarrollo" en el área:

- . Industrialización y proteccionismo "sano".
- . Política adecuada de asignación de recursos externos.
- . Programación de sustitución de importaciones.
- . Especial atención para que no disminuya todavía más - los salarios durante el proceso de industrialización-

y evitar la reducción de la capacidad de consumo de las grandes masas. (63)

Los puntos anteriores sólo se pueden llevar a cabo con una participación activa por parte del Estado, el cual es en gran medida el responsable directo de que se logre dicho cambio. (64)

Para corregir los problemas de estructura, el Estado debe participar activamente. En la solución del problema agrario, por medio de una reforma agraria que tienda a aumentar la producción agropecuaria, para que se satisfaga el consumo de la población y por ende poder aumentar la exportación de los productos agrícolas que mayor divisas reediten, a la vez que coadyube a expandir el mercado interno y por lo tanto el desarrollo de la industria.

Esto se lleva a cabo solamente mejorando la técnica productiva en todos sus aspectos, aunado a un sistema de comercialización que tienda a beneficiar tanto a los productores como a los consumidores, facilitando créditos agropecuarios con bajas tasas de interés tendientes a lograr a largo plazo una autosuficiencia financiera de los productos agrícolas.

Otra de las funciones que lleva a cabo el Estado en este rubro, es la creación de una infraestructura social -

para los campesinos, es decir, la creación de escuelas, centros comunitarios, centros de salud, etc. tendientes a mejorar el nivel de vida del campesinado. Aunada al establecimiento de una infraestructura económica rural (camino, presas, etc.), lo cual trae como resultado un mayor poder de compra de la población rural, que se manifiesta en una mejora de la economía a nivel nacional. (65)

En el sector comercial, el papel del Estado está encaminado a la regulación de precios, a establecer mecanismos más eficientes para una mejor comercialización, principalmente de productos básicos, a crear centros de acopiación, centros comerciales etc., tendientes a controlar el mercado de los bienes de consumo básico.

En el sector industrial, es necesario la creación de un fuerte sector público, en las principales ramas de la industria, para los sectores claves de la actividad fabril sean controladas por el Estado, y de esta manera se fomente el desarrollo industrial, de acuerdo a los planes de desarrollo establecidos por el mismo Estado. Esto trae como resultado, que el Estado estimule por diferentes mecanismos, la investigación tecnológica, la inversión de los capitales privados locales, en empresas de participación estatal, tratando de evitar así una mayor dependencia de los capitales-

extranjeros.

A su vez, toca al Estado crear la infraestructura necesaria para llevar a cabo el desarrollo industrial, como es la creación de parques industriales, en diferentes regiones de cada país, evitando de esta manera el desequilibrio regional, característico de los países periféricos.

En este sentido, es necesario una fuerte inversión a cargo del Estado, destinada a suministrar instalaciones de capital que la comunidad requiere para el desarrollo de las actividades privadas en todas sus manifestaciones y cuyos ejemplos más característicos los constituyen, las carreteras. Las calles urbanas, parques y jardines, instalaciones portuarias, etc., tendientes a lograr una descentralización real, amén de suministrar los suficientes recursos financieros hacia las diversas regiones de estos países.

Por lo tanto el Estado debe intervenir en el proceso económico, por medio de su administración ya sea central o por medio de su sector paraestatal, según lo requieran las circunstancias, para que de esta forma, se coadyube en el proceso de desarrollo económico-social. (66)

El sistema financiero en manos del Estado, esta encaminado a administrar y utilizar racionalmente los recursos financieros, los cuales sirven como una de las principales-

bases, para llevar a cabo el desarrollo en forma planeada de la economía.

Además, el Estado realiza acciones orientadas a modificar el destino de las corrientes financieras, sin que su motivo central sea la utilización de recursos para sí mismo. En este sentido sus fines son, en último término, alterar la distribución de los ingresos para favorecer el desarrollo de ciertas actividades privadas o proporcionar a determinados grupos un ingreso relativamente mayor que el que obtendrían en el juego del mercado, por ejemplo, las acciones realizadas por los bancos estatales de fomento industrial, minero o agropecuario, los subsidios y transferencias financiadas con el cargo al presupuesto del gobierno federal.

En este marco, es necesario recordar que el problema de la deuda externa, se deriva en gran parte de la política de financiamiento hacia las obras que realiza el Estado, que para poder llevar a cabo debe de endeudarse, dando como resultado que en la actualidad las deudas de los países periféricos-principalmente Latinoamericanos-sean el principal obstáculo para salir de la crisis en que se encuentra actualmente.

Considerando lo anterior, la planeación económico-so-

cial por parte del Estado es imprescindible, ya que el Estado al controlar los sectores esenciales de la economía, tiene ante sí el papel de lograr los cambios estructurales que tiendan a dar un cambio histórico, puesto que el sector público elimina las deformaciones e insuficiencias de la estructura productiva y promueve a su vez el desarrollo armónico del sistema capitalista, por medio de la llamada economía mixta. Es decir, el Estado en las economías mixtas Latinoamericanas adquiere más sentido cuando se hace dentro del contexto de la planeación del desarrollo, ya que es ahí donde se manifiesta explícitamente los aspectos más destacados de las acciones que éste realiza en el área económico-social.

El objetivo general de la planeación consiste en ayudar a definir con claridad la política económica, y así, la acción del Estado. La planeación no está propiciando un mayor ni un menor grado de estatización o de interferencia con la iniciativa privada; sino que coadyuba para que de una forma organizada se lleve a cabo un proceso productivo-eficiente para alcanzar los fines del desarrollo que la sociedad requiere.

El proceso de planeación implica un amplio conocimiento de la realidad económica y social del país y una inter -

pretación que exprese las características esenciales de su funcionamiento y evolución. Esta interpretación debe permitir apreciar la capacidad y modalidad de crecimiento de la economía y aportar suficientes antecedentes para definir - las líneas generales de la estrategia y de las políticas a las que se ajustarán los planes de desarrollo.

La planeación incorpora una serie de propositos generales y de metas específicas que se manifiestan en planes sectoriales, los que para cumplirlos es necesario otorgarles - los requerimientos y condiciones necesarias para cumplirlos; por ejemplo, la importación de bienes de capital para la - industria, el incremento de la productividad de la agricultura, etc.

A su vez, el sector público, y por ende la planificación en que se encuentra inmersa para cumplir con el plan de desarrollo, abarca un campo heterogéneo de actividades y propósitos que no admiten métodos y técnicas comunes a todas las actividades públicas para determinar sus objetivos y asignarles los recursos correspondientes. En este sentido, el presupuesto es considerado un instrumento de la planificación del sector público, para la ejecución de los planes que este tiene encomendados, los cuales se plasman en los diversos programas de la Administración Pública.

Un plan de desarrollo, exige una maquinaria administrativa adecuada para el logro de los objetivos deseados, lo cual implica muchas veces una transformación de las leyes y reglamentos que se basa el sector público, para aumentar el dinamismo, la flexibilidad y la eficiencia de la administración, tendiente a dar una mayor cohesión y continuidad a su actividad, que se manifiesta en una serie de reformas, ya que las decisiones que se tomen sobre el sistema administrativo influyen decisivamente en el éxito o fracaso del plan.

Para la Comisión Económica para América Latina, el programa más eficaz para el desarrollo de los países del área es por medio de un proceso de industrialización y de sustitución de importaciones, el cual recae sobre un "proteccionismo económico" que traera consigo el desarrollo requerido.

Este programa fue bienvenido por los países del área que tenían un grado de desarrollo más alto, el cual trajo consigo un beneficio que se reflejó en los índices registrados en el P.I.B. de estas naciones, principalmente en la década de los cincuentas y sesentas, sin olvidar que este crecimiento se debió a factores externos, es decir a una época de expansión del capitalismo a nivel mundial.

Sin embargo, este programa comenzó a sufrir ciertas fracturas que se reflejó en el déficit financiero de los go

biernos de la región, como resultado de la necesidad de obtener divisas para poder llevar a cabo la expansión industrial en la que se necesita importar bienes de capital-, - esto trajo consigo que se ampliara el desequilibrio en la - balanza de pagos, que solo se puede equilibrar por medio de la deuda.

El programa de industrialización y sustitución de importaciones fracaso, ya que al promover el desarrollo industrial, el cual consumió una gran cantidad de divisas, pero que a su vez descuido los sectores propicios para la exportación-agricultura y minería-, trajo como resultado la crisis en la balanza de pagos.

Dada la dependencia económica de los países Latinoamericanos, sus exportaciones no tuvieron el éxito deseado, ya que siguen siendo monoexportadores de materias primas. Por lo tanto la sustitución de importaciones-en la que el Estado tuvo una función importante- no logro el desarrollo económico y por ende la teoría de la CEPAL ha este respecto no - obtuvo los resultados deseados. (67)

Desde nuestro punto de vista, el análisis de este tema es de gran importancia, ya que desde aqui se puede partir , para establecer la gran problematica que tienen los países-subdesarrollados para resolver el problema de su balanza de

pagos, que en todas estas naciones tiene un saldo negativo, el cual solo se puede "resolver" por medio de créditos externos (68), que en la actualidad se refleja en las grandes deudas que frenan el desarrollo y por ende el control que tienen los Organismos Financieros Internacionales y los bancos multinacionales sobre estos países, en que establecen una serie de mecanismos que deben seguir estas naciones para "salir" de la crisis en que actualmente se encuentran.

NOTAS DEL CAPITULO 3

(60) "La concentración del desarrollo económico en sectores tan reducidos, aparte del serio desequilibrio estructural que representa, se traduce en afluencia de población del campo a esas entidades, desarrollando en forma exagerada determinados centros urbanos con todos los consiguientes problemas de tipo social y económico; crecimiento de la desocupación disfrazada en dichos centros urbanos; aumento de precios de los artículos de consumo y de las materias primas necesarias para la industria, así como un exceso de inversión en determinadas ramas industriales que afecta la lucratividad de las empresas". Enrique PADILLA Aragón, MEXICO: DESARROLLO CON POBREZA, México, siglo XXI, 1985. pag. 92

(61) "Las desviaciones que produce la economía de mercado en relación al bienestar general, postulado por las concepciones liberales, demandan una acción estatal correctiva, ya que el empleo de los instrumentos tradicionales de política económica, de aplicación general, no es suficiente para enfrentar los complejos problemas del desarrollo; en consecuencia la acción estatal debe impulsar una dinámica tecnológica interna, construir la infraestructura e industrias básicas, generar empleo en número suficiente para absorber el crecimiento de la mano de obra y prestar los servicios de salud, vivienda, educación y otros". MEXICO A TRAVES DE LOS INFORMES PRESIDENCIALES. (EL SECTOR PARAESTATAL), México, Secretaría de la Presidencia, 1976 pag. XV

(62) El objetivo de la CEPAL, fue el de "descartar la teoría ortodoxa del intercambio internacional, pues el libre-intercambio según esta teoría llevaría a todas las naciones a corregir las desigualdades en la remuneración de sus factores de producción y mediante la especialización mundial de la producción se llegaría al desarrollo. Rene VILLARREAL, Op. cit. pag. 163

(63) Fernando H. CARDOSO, "La originalidad de la copia; la CEPAL y la idea de desarrollo", en Economía Internacional (TOMO 11), México, F.C.E. (El trimestre económico #39), 1979, pag. 198

(64) "Hay por lo tanto una tendencia inherente bajo el capitalismo tardío a que el Estado incorpore un número cada vez mayor de sectores productivos y reproducción dentro de las "condiciones generales de producción" que el mismo Estado financia. Sin esta socialización de los costos, estos sectores no serían ni remotamente capaces de responder a las necesidades del proceso del trabajo capitalista". Ernest MANDEL, EL CAPITALISMO TARDIO, México, ERA, 1980. pag. 575

(65) "La reforma agraria efectiva rompe las trabas institucionales que limitaban la reproducción agrícola, provoca el aumento y la redistribución del ingreso generado en la agricultura, acrecienta la capacidad adquisitiva del mercado interno, y fortalece el intercambio de productos con el exterior". Francisco ZAMORA, SOCIEDAD-ECONOMICA MODERNA, México, F.C.E., 1970. pag. 272

(66) "El Estado nacional aparece ahora no solamente como regulador, promotor y prestador de servicios públicos, sino como planificador y responsable directo de la aplicación de los recursos productivos nacionales. El Estado es concebido como conductor de nuevas estrategias de desarrollo, en las que se plantea, por un lado, el principio de nacionalidad como afirmación de la capacidad de autodeterminación y soberanía frente a las influencias exteriores y por otro, la necesidad de obtener una mayor eficiencia en el aparato productivo incluyendo nuevas prioridades de tipo social y el ejercicio de una mayor intervención gubernamental para superar la vulnerabilidad externa de las economías exportadoras dependientes y aumentar su influencia en el sistema internacional". B.I.D., EMPRESAS PUBLICAS EN AMERICA DEL SUR Y MEXICO, México, LIMUSA, pag. 296

(67) "La experiencia Latinoamericana muestra que el modelo de sustitución de importaciones aunque coadyubo a la industrialización y crecimiento, favoreció la creación de una estructura productiva desintegrada e insuficiente que ha dado pocas muestras de avance tecnológico sustancial, además de que dejó sin resolver los problemas de empleo y la distribución del ingreso". Rene - VILLARREAL, Op. cit. pag. 175

(68) "No obstante lo que ocurrió con la sustitución de importaciones fue sólo una modificación en la naturaleza de la dependencia externa, que ahora se manifiesta a través de los lazos de la inversión extranjera y la deuda externa, en tanto que las exportaciones siguen concentradas en productos primarios". Ibid., pag. 177

4. LA ACCION PROMOTORA DEL ESTADO: EL PAPEL DE LAS EMPRESAS PUBLICAS.

4.1 Concepto de empresa pública.

La actividad del Estado en el proceso productivo es un movimiento de dimensiones mundiales. Se manifiesta tanto - en países altamente desarrollados de occidente, como en las regiones subdesarrolladas de América o Asia. El Estado tiene como objetivo esencial, la extensión del sector público - para el logro de los objetivos deseados. En este sentido , la función de la empresa pública en los países capitalistas, tiene una importancia fundamental para el avance de las fuerzas productivas del sistema capitalista.

Las empresas estatales y las modalidades de su funcionamiento son concebidas, en algunos países, como instrumento de política económica para fomentar el desarrollo económico social requerido.

La definición de empresa pública es diverso, según se trate del país en que se estudia o la formación académica - de los diversos estudios de este tema, por ejemplo para - Francisco Paiva Netto de la fundación Getulio Vargas de Brasil, es una:

"Entidad dotada de personalidad jurídica de -
derecho privado, con patrimonio propio y capi

tal exclusivamente del Estado, creada en virtud de una ley para la explotación de una actividad económica que el gobierno ha sido llevado a ejercitar en razón de contingencias o por conveniencia administrativa, y que puede convertirse en cualquiera de las formas de derecho". (69)

Mientras que para la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), las empresas públicas son:

"Empresas que, a semejanza de las empresas comerciales, producen bienes y servicios para su venta a un precio que debe cubrir aproximadamente su precio de costo pero que son propiedad del Estado o se ubica bajo su control". (70)

Para Sergio García Ramírez, las empresas públicas son:

"Unidades de producción de bienes o prestación de servicios que poseen una contrapartida patrimonial directa, formadas por desición inmediata del Estado (incluso en los casos de constitución de una sociedad mercantil, de un fideicomiso, pues siempre se requiere la autorización gubernamental para la participación estatal), con recursos que este o sus conductos paraestatales reciben de fuentes fiscales o crediticias, o de asociación con capitales sociales o privados, o de aplica-

ción de los precios y tarifas que ponen a disposición del público y sujetos al cumplimiento forzoso y directo de los planes y programas gubernamentales y a un régimen específico de control autoritario". (71)

Como se ve, existen diferentes conceptos sobre la empresa pública, pero todos retoman que son instrumentos del Estado para llevar a cabo actividades tendientes a lograr el desarrollo económico. Por lo tanto, las empresas del Estado no deben ser consideradas como un fin en sí mismas, sino como instrumentos para la realización de fines públicos ligados al proceso de desarrollo económico y social, principalmente de las naciones periféricas.

En suma, es desde las empresas públicas donde se lleva a cabo el funcionamiento real del Estado social de derecho como promotor del desarrollo.

4.2. Origen de la empresa pública.

La importancia de las empresas públicas, las ha situado en diferentes campos de la economía, que va desde la creación de obras de infraestructura hasta su incursión en las áreas financiera, comercial, industrial y de servicios, lo cual refleja la heterogeneidad de las empresas del Estado, ya que a través de estas, controla actividades económicas básicas como las comunicaciones, o bien regulando y controlando otros campos de la actividad económica como el comercio.

El desarrollo del sector paraestatal, impulsa en forma importante los diversos sectores económicos en que participa, afrontando una serie de problemas de indole técnico, político, social y financiero, que en muchas ocasiones dificulta los mecanismos de supervisión y control de estas entidades. Por lo que los gobiernos han tenido que realizar una serie de modificaciones jurídico-administrativas para lograr una mayor eficiencia en el funcionamiento de las empresas estatales.

El origen de la empresa pública, nos situa en un marco mayor de referencia para la comprensión de su diversidad e importancia- principalmente en los países en vias de desa -

rollo-. En este sentido nos referiremos a los argumentos establecidos por la CEPAL ha este respecto y que en síntesis son los siguientes:

1) Empresas que prestan servicios públicos tradicionales, que son propiedad total del Estado, cuyo suministro se considera como función normal del Gobierno; carreteras, transportes ferroviarios, sistemas de comunicación, obras-hidráulicas, centrales de energía y sistemas de electrificación, obras de riego, sistemas de salubridad y educación, comisiones de fomento regional integrado etc.

Las empresas que son consideradas como servicios públicos varían de un país a otro, según las modalidades y requerimientos de estos, por lo tanto es, necesario considerar que para la existencia del servicio público, es esencial que se requiera la intervención y gestión pública y por otro lado es necesario que el servicio sea monopolio del Estado.

2) Empresas que han sido creadas por el Estado para coadyubar a la ejecución de políticas o planes económicos, en la que se debe destacar las captaciones con destino público de los recursos no renovables; en este caso se tienen las nacionalizaciones y por ende la creación de Empresas Públicas para la explotación de estos recursos.

En este sentido, los gobiernos para llevar a cabo los planes económicos requeridos, se ve obligado a invertir - cuando:

- a) Las inversiones involucradas son enormes para llevar a cabo proyectos tales como, en el acero o de ingeniería pesada.
- b) Los proyectos tienen largos periodos de gestación.
- c) Se sabe que el rédito sobre la inversión es bajo.

Por lo tanto, la empresa pública tiene razón de ser - cuando los beneficios nacionales son mayores al costo y - cuando estos beneficios son mayores para la operación pública en comparación a otras formas alternativas de inversión, tal es el caso de la inversión privada. Por lo que en muchos países -principalmente subdesarrollados- el sector público tiene que invertir a pesar de las desventajas conocidas (como son los déficit de dichas empresas).

3) Empresas que se incorporaron al Estado como consecuencia de una confiscación, esto sucede principalmente en periodos de guerra, en que los bienes de las empresas privadas son nacionalizadas temporal o definitivamente por motivos económicos o políticos.

4) "Nacionalizaciones salvavidas", la cual consiste - en la compra de empresas privadas por parte del Estado-que

no le son redituables a la iniciativa privada—o en ciertos casos socializando las pérdidas o tomando participación en el capital de las Empresas privadas en quiebra, para la - protección del empleo. (72)

La creación de un organismo público, debe quedar relacionado con las necesidades mismas de la sociedad, requiriendo a la vez, que las normas de procedimiento sirvan de - manera acertada para encausar los objetivos establecidos - para dicho fin, por lo tanto es necesario que el ente realmente beneficie a la comunidad por medio de una eficiencia veraz.

Cabe considerar que las formas de organización de las empresas públicas por parte del Gobierno es diferente en - cada país según el grado de desarrollo alcanzado. Por ejemplo en México la forma de organización de las empresas del Estado ha requerido de diversas modificaciones para dar - respuestas a las necesidades del desarrollo económico—so - cial requerido por el país. (73)

4.3 La función de la empresa pública.

La aparición en escena de las empresas públicas, al igual que en todos los Estados modernos, ha respondido a diferentes motivaciones históricas y a circunstancias específicas derivadas de situaciones determinadas de tipo sectorial, regional o socioeconómico general. Este en algunos países ha estado enmarcado en ciertos objetivos de cambio en los sistemas políticos y económicos, mientras que en otros han sido respuestas prácticas para la solución de problemas coyunturales. En América Latina, el desarrollo de las empresas públicas ha tenido diferentes etapas, acorde a la evolución del sistema capitalista en la región.

En una primera etapa - caracterizada por que el crecimiento económico se sitúa en la exportación de materias primas- la participación de la empresa pública fue mínima, ya que la infraestructura económica está ligada al comercio internacional, que es controlado por compañías extranjeras. Ejemplo de este, son los ferrocarriles y los puertos, mientras que la actividad estatal sólo se establece en el control de servicios públicos tendientes a apoyar el proceso económico. Fueron pocas las empresas públicas creadas durante el período del desarrollo inicial orientado hacia la exportación primaria, cubriendo las necesidades-

de los exportadores. Por lo tanto, los papeles principales que el gobierno desempeña es, proporcionar infraestructura básica, organizar operaciones de rescate cuando los intereses privados no estuvieran obteniendo una tasa de rendimiento suficientemente alta. Ejemplo de esto es, la infraestructura de servicios públicos generales, como el abastecimiento de agua o la seguridad. (74)

En una siguiente etapa de crecimiento económico, en que la empresa privada tiene un desarrollo mayor, la operación de la infraestructura económica pasa a manos del Estado. Es en esta fase cuando se llevan a cabo nacionalizaciones de determinados servicios públicos como el transporte (ferrocarriles), electricidad, comunicaciones (telégrafos)-etc. (75)

Es importante considerar que estas industrias o servicios de importancia para la economía ya han sido establecidos por la iniciativa privada, aunque en algunos países varias de esas industrias han sido iniciadas por el sector público.

En la etapa más avanzada de la industrialización, el Estado participa plenamente en el proceso económico como empresario y productor de bienes de toda índole, y en la que se considera al Estado como el principal promotor del desa-

rrrollo económico (76), coadyubando a la vez a la ocupación de la mano de obra como respuesta a las políticas de pleno empleo, característica esencial del Estado social (77). - Sin olvidar que su actividad empresarial debe guiarse por pautas de beneficio social que no pueden pedirse al capital privado. (78)

Las empresas públicas juegan un papel determinante en la vida financiera de los países capitalistas, coadyubando al desarrollo económico requerido. En este rubro se encuentran los bancos centrales, bancos comerciales, instituciones financieras destinadas a facilitar créditos a la agricultura, tales como el Banco de Crédito Rural en México. Dentro de esta misma categoría se encuentra también aquellos órganos establecidos para proporcionar capital a compañías comerciales o industriales, como la Nacional Financiera (Nafinsa) de este mismo país. Bajo este mismo rubro se encuentran las compañías de seguros del Estado, como es el caso de Aseguradora Hidalgo de México, la cual juega un papel importante en los seguros de vida de los trabajadores del Estado.

En suma, existe una cantidad enorme de instituciones financieras en todos los países manejadas por el Estado, y que aquí se han mencionado unas cuantas.

Otro de los campos de acción de las empresas públicas que ha sido poco estudiado- es el referente a las actividades culturales. A este rubro pertenecen las estaciones de radio y televisión estatales, así como las diversas instituciones culturales- caso típico en México es, el Instituto Nacional de Bellas Artes -. Además de los organismos - públicos destinados a la investigación científica y tecnológica, por ejemplo el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de este mismo país. (79)

Sin olvidar, la función de las empresas públicas dedicadas a la prestación de servicios sociales, como son las instituciones de seguridad social, servicios médicos, etc. Mientras que la presencia del Estado en la distribución - de bienes básicos ha tenido como propósito fundamental, garantizar el consumo indispensable de la población económicamente más débil actuando en zonas donde esta no tiene - acceso o un acceso muy deficiente al comercio privado. Lo que deriva que, la contribución del Estado es complementaria y no antagónica a la del sector privado, fungiendo como un canal de abasto de básicos y un mecanismo de transferencia de subsidios a la población marginada de la sociedad. (80)

En este sentido, es importante considerar el déficit-

financiero en que incurren las empresas del Estado, lo cual es resultado de la política de precios y tarifas del sector público, que ha llevado a no autorizar aumentos de acuerdo a los costos de producción de éstas. Como resultado de los objetivos establecidos en la política económica del Estado, que a través de sus Empresas instrumenta una serie de subsidios tanto a las Empresas privadas y a otros sectores de la sociedad, son en gran medida los determinantes del déficit de estas entidades.

Por lo que las empresas del Estado coadyuvan a amortiguar las tensiones sociales, derivadas de la lucha de clases, característica del sistema capitalista.

Hay empresas públicas que reciben asignaciones financieras por parte del gobierno central, o se les destina ciertos ingresos por impuestos para sufragar la ampliación de sus actividades, ejemplo de este son, los ferrocarriles que, reciben subsidios del gobierno federal para cubrir los gastos de capital, cargando al público tarifas que sólo sirven para cubrir gastos de funcionamiento, con objeto de prestar un servicio barato y que este disponible para el uso de la comunidad. También existen empresas a las que se les subsidia para compensar pérdidas en que incurren, en este sentido los subsidios varían de acuerdo con la función socio-eco

nómica que tales Empresas desempeñan para estimular el cre
cimiento económico de sus respectivos países.

Cuando el Estado participa en el proceso económico, -
lo hace mediante un programa de gobierno. Por lo tanto, -
las empresas de su propiedad deben de cumplir con ciertos-
objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo,
planes sectoriales y programas específicos. En este sentido,
el análisis de las empresas públicas debe comprender -
un estudio de la estructura institucional y específico de
cada una de ellas, ya que en última instancia son las empre
sas estatales las que operan el plan, por lo que su formu-
lación y ejecución dependen de las condiciones administra-
tivas, técnicas y financieras de estas. El conocimiento -
de cada empresa resulta importante para completar y hacer-
más específico el modelo analítico del sector y al mismo -
tiempo, evaluar las posibilidades que las entidades ofre -
cen para plasmar la política de desarrollo en acciones con
cretas. Por lo tanto, la empresa pública, se analiza en-
el siguiente esquema:

1) La empresa cuya acción total se encuadre en un pro
grama y que en ella se centre toda la responsabilidad de -
su ejecución (dentro de un plan sectorial). En este caso,
la Empresa es un programa y sus objetivos constituyen una-

parte de los objetivos del sector.

2) Una empresa cuya acción total pueda desagregarse en dos o más programas, según sean las líneas de producción de ésta.

3) Una empresa cuya acción, sea comprendida en dos o más programas y este integrada a algún objetivo mayor en el orden sectorial, entonces total o parcialmente forma parte de un programa interinstitucional. (81)

En suma, la actuación de la empresa pública, tiende a ser regulada, evaluada y controlada desde el ámbito del sector al que pertenece, para que de esta manera su papel en la economía sea eficiente. Los principales medios de control de las empresas estatales son:

a) Controles por el poder Ejecutivo, por medio de las Secretarías de Estado, cabezas de sector.

b) Autorización o aprobación del presupuesto del ente.

c) Dictado de los estatutos de cada empresa pública.

d) Controles a cargo del poder Ejecutivo por medio de funcionarios especiales o de otros organismos administrativos como son los fiscales y contaduría.

e) Según se requiera, informes al congreso.

Sin embargo, debe tomarse en consideración que, el exceso de control por el Estado refuerza el burocratismo y -

priva a las empresas estatales de flexibilidad, iniciativa y eficiencia, y por otra parte, la insuficiencia del control y la excesiva independencia, unidas muchas veces a una situación de monopolio, convierten a las empresas públicas en verdaderos imperios o feudos administrativos, tornándose ineficientes y contrarias a las necesidades por las cuales fueron creadas. (82)

Como se analizó en el capítulo anterior, al llevar a cabo un plan de desarrollo es, necesario en algunos países una reforma administrativa global que logre dar respuesta a las necesidades del plan. En este sentido, la reestructuración de las empresas públicas es inseparable a esta reforma que, se debe manifestar en una nueva composición de los recursos financieros, técnicos y humanos, a los órganos y procedimientos para llevar a cabo una modernización permanente que se ajuste a los cambios económicos-sociales de cada país.

La empresa pública es uno de los elementos más importantes en el contexto de la función rectora del Estado, a su vez que cumple con una participación complementaria en actividades que se espera sean desarrolladas por las fuerzas del mercado, siendo sólo en el caso de que este desarrollo no sea suficiente para alcanzar los objetivos de interés público, el Estado participa en primera instancia interviniendo

indirectamente con políticas de fomento, protección y regulación. Posteriormente invirtiendo directamente en empresas privadas, cuando así lo requieren las circunstancias. En este sentido, el sector público tiene una estrecha vinculación con el sector privado, ya que al asociar ambos capitales da como resultado la aparición de las empresas mixtas.

Para establecer una empresa mixta, se deben cumplir dos condiciones, la primera es que el gobierno federal debe poseer una parte de capital con la parte privada, mientras la segunda es, que las autoridades públicas deben participar en la dirección o administración de la empresa, normalmente a través de la representación en el Consejo de Administración. (83)

Es importante destacar que la empresa pública no invade el campo de acción de la empresa privada, sino que por el contrario la complementa y protege su desarrollo. Un ejemplo de esto lo constituye, las compras que realizan las empresas paraestatales, las cuáles son un instrumento para promover el desarrollo del aparato productivo y para orientar la demanda hacia el mercado interno. En este sentido, los gobiernos impulsan una serie de medidas para este fin, por medio de:

- 1) El establecimiento de programas de adquisiciones de

las Empresas más importantes.

2) La realización de convenios con las empresas privadas para aumentar el contenido nacional de las adquisiciones.

3) La creación de fondos y mecanismos de apoyo financiero para los industriales que venden a las empresas públicas.

4) La proporción de asistencia técnica por parte de las propias empresas públicas y de los institutos de investigación del sector público.

Por lo tanto, el sector paraestatal induce la modernización, eficiencia y competitividad del resto del aparato productivo. (84)

La empresa pública no sólo adquiere importancia en las economías a nivel local, sino que estas tienen un papel fundamental en el comercio exterior, ya que en algunos países son las Empresas del Estado las que explotan y comercializan los principales productos de exportación, tal es el caso de las empresas petroleras (ejemplo México y Venezuela), lo cual trae consigo que en gran parte el desarrollo de su economía se base principalmente en la explotación de materias primas que tienen una mayor demanda a nivel mundial. - -

(85) En este sentido, las empresas públicas establecidas -

las Empresas más importantes.

2) La realización de convenios con las empresas privadas para aumentar el contenido nacional de las adquisiciones.

3) La creación de fondos y mecanismos de apoyo financiero para los industriales que venden a las empresas públicas.

4) La proporción de asistencia técnica por parte de las propias empresas públicas y de los institutos de investigación del sector público.

Por lo tanto, el sector paraestatal induce la modernización, eficiencia y competitividad del resto del aparato productivo. (84)

La empresa pública no sólo adquiere importancia en las economías a nivel local, sino que estas tienen un papel fundamental en el comercio exterior, ya que en algunos países son las Empresas del Estado las que explotan y comercializan los principales productos de exportación, tal es el caso de las empresas petroleras (ejemplo México y Venezuela), lo cual trae consigo que en gran parte el desarrollo de su economía se base principalmente en la explotación de materias primas que tienen una mayor demanda a nivel mundial. - -

(85) En este sentido, las empresas públicas establecidas -

en este rubro tienen una importancia fundamental en la economía de los diferentes países en vías de desarrollo, tal es el caso de PEMEX en México, ya que según sea el precio del petróleo que establezca la paraestatal determina la entrada de divisas al país. (86)

En la década de los sesentas aparece en América Latina una nueva clase de empresa mixta que, llegó a asumir un papel esencial en la economía de los países del área principalmente en los de mayor grado de desarrollo: la asociación del Estado con empresas Transnacionales para fundar una industria, organizar la producción de un sector económico o para explotar ciertos recursos naturales. Esta asociación se debe a que las Transnacionales poseen el dominio de la tecnología y el Estado su capacidad para invertir con mayores cantidades de recursos. Esto se debe a que los grandes proyectos industriales, tales como el suministro de bienes de capital, industria pesada, productos químicos o equipo eléctrico, están fuera del alcance de los empresarios privados nacionales en virtud de sus dimensiones, costos o tecnología requerida, el Estado asume directamente un proceso mucho más extenso en el proceso de industrialización como la única alternativa factible para la inversión extranjera.

La inversión inicial del Estado, es una de las condicio

nes básicas para la creación de tales empresas y en ocasiones para la existencia de una determinada rama de la producción, que da como resultado, por una parte, la transferencia de capitales hacia las Transnacionales y por otra, un proceso de acumulación de capitales a nivel local, en torno a estas asociaciones. (87)

Una característica peculiar de estas empresas, es que en una etapa inicial, no deben producir utilidades para el socio nacional - es decir al gobierno -, pero sí tiene un efecto multiplicador sobre las actividades industriales que giran alrededor de esta empresa, beneficiando de esta manera al sector privado local. Tal es el caso de la industria automotriz, como el caso más típico a este respecto. (88)

La necesidad de una integración económica - principalmente entre los países periféricos - tendiente a buscar pautas de desarrollo que se requiere de manera urgente, ha traído consigo la búsqueda de ciertos mecanismos que coadyuven al logro de este objetivo. En este sentido, aparece la empresa pública multinacional, como una de las principales vías con que se cuenta para llevar a cabo tal integración, amén de coadyuvar a un desarrollo tecnológico y científico-autónomo.

La empresa pública multinacional, se define como: una

compañía matriz que controla un grupo de sucursales de diversas nacionalidades y "cuyas operaciones paralelas administra, controla y mantiene en propiedad, aunque legalmente estén bajo la órbita de los respectivos gobiernos nacionales". (89)

La empresa pública multinacional, surge cuando los gobiernos participantes se proponen no multiplicar entes independientes, evitando cargas y complicaciones financieras, jurídicas y administrativas. En este caso, la nueva organización asume esta tarea, aportando facilidades materiales requeridas, administrando a la empresa como programa especial. Los países participantes instituyen a una administración nacional como encargada de la ejecución del proyecto en común, actuando como agente colectivo de estos países.

La empresa pública multinacional, se crea por una serie de necesidades, entre las que destacan:

1) Cuando un sector productivo requiere inversiones lo suficientemente grandes que hace necesario la participación de dos o más países. Tal es el caso de la empresa estatal - Petroleos Mexicanos (Pemex), que realiza inversiones en el exterior. (90)

Se trata preferentemente de proyectos de infraestructura, de servicios públicos o de grandes establecimientos industriales. Ello no excluye otras posibilidades de actuación:

asistencia técnica a empresarios nacionales, aumento o diversificación de la producción agropecuaria para el abastecimiento del mercado regional, etc..

2) Cuando existe la posibilidad de que se efectuen inversiones nacionales en distintos países, para lograr una posición negociadora en la adquisición de tecnología fuera de la región.

3) Contar con instituciones de carácter multinacional que sirvan para el desarrollo económico y social equilibrado y lograr de esta manera la distribución equitativa de los beneficios de la integración.

4) Contar con un medio que permita compensar la falta de mercados de capitales, al unir esfuerzos financieros de los sectores públicos y privados de varios países.

5) Incitación a los hábitos de cooperación.

Lo anterior, demuestra que a través de la empresa pública multinacional, se dan las pautas para la integración de los diferentes países que así lo requieren, en una forma tal, que coadyuvan a la solución de los problemas tanto estructurales como coyunturales. Esta integración como todo proceso análogo debe cumplirse a la vez entre espacios nacionales de vasta dimensión agregada, y entre una gran variedad de grupos nacionales estructurados en sistemas socioeconómicos,

institucionales, políticos y culturales, como parte de un proceso general en el cual todos los aspectos y niveles se interactuen para el logro de tal fin. Teniendo como principales objetivos: A) Impulsar las interrelaciones comerciales, financieras y tecnológicas entre los países, creando una interdependencia real de sus economías; B) Permiten encarar actividades económicas para las cuales no son suficientes los recursos de cada país empleados aisladamente; C) Cumplen una función de salvaguardia de la autonomía nacional frente a las Transnacionales y D) Contribuyen al desarrollo equilibrado de los diversos países. Tal es el caso de la empresa LATINEQUIP, con participación de México, Argentina y Brasil.

En América Latina, se han creado diferentes acuerdos que tienen como objetivo dar apoyo a esta integración, como es la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

(91)

La ALALC, tiene como principales objetivos:

1) Optimización en el empleo de factores, a través de economías de escala, localizando nuevas inversiones respecto a las fuentes de insumo, llevando a cabo un impulso tecnológico y científico, que coadyuve a la movilización de cuadros y especialización avanzada de tareas, para lograr -

una mayor racionalización del esfuerzo humano con más ocupación. (92)

2) Creación de mercados de dimensión adecuada para nuevas actividades, ramas y fabricas, para nuevas tecnologías y metodos, que ningún país Latinoamericano por si sólo esta posibilitado a cumplir.

3) Reconocimiento de una tendencia universal a las soluciones regionales - Mercomún, bloque socialista - , que plantea la necesidad de un supranacionalismo Latinoamericano, que fortalezca la capacidad de negociación de los países de la región frente a las grandes potencias y consorcios.

El actual esquema de la ALALC, se limita exclusivamente al campo comercial, a la liberalización de su mercado - por negociaciones periódicas, a la rebaja o supresión de ta rifas y restricciones de indole comercial, sin embargo la - integración Latinoamericana es dificultosa dada la dependen cia económica de estos países, respecto a las grandes poten cias. Por lo que es necesario, un mayor margen de integra ción por medio de las empresas públicas multinacionales (93). Y que en crisis como la actual pueden ser los parametros - más eficaces para salir del estancamiento económico. Dando le una autonomía para que de acuerdo a los objetivos que -

fue diseñada, logre coadyuvar hacia un verdadero proceso de integración regional requerido por los países del área. (94)

En suma, las empresas públicas, tienen como finalidad - la de promover y fomentar el aparato productivo, con una - orientación social, que tienda a:

- 1) Fomentar actividades económicas, estimulando el desarrollo socioeconómico de la sociedad.
- 2) Corregir ciertas desfunciones del sistema económico, para mantener la planta productiva funcionando.
- 3) Construir obras de infraestructura, que formen el - capital social básico.
- 4) Asegurar el aprovisionamiento de insumos básicos - para la población, por medio de subsidios o transferencias.
- 5) Actuar en áreas estratégicas de la economía .
- 6) Coadyuvar a lograr un desarrollo en la ciencia y - tecnología nacional.

Cabe considerar que, en los países subdesarrollados, - los problemas económicos han sido enormes, mientras que las metas de desarrollo son múltiples y dificultosas. En este sentido los gobiernos de los países periféricos han recurrido a las empresas públicas, las cuales utilizan como una herramienta adicional para el logro de sus objetivos. Por lo tanto, las empresas del Estado constituyen un hecho inevitado

ble de la vida, así como una necesidad inevitable. Una vez reconocido este hecho es evidente que el elevar el nivel de vida y combatir la pobreza en estos países depende en alto grado de la administración eficiente de estas empresas.

En conclusión, la empresa pública es una de las principales bases que tiene el Estado para llevar a cabo de manera eficiente su política pública, ya que "la empresa para estatal puede tomar decisiones de largo plazo basándose en costos y beneficios sociales, conformando de esta manera la estructura económica de la nación, no de acuerdo con los criterios privatistas de utilidades, sino como base en las necesidades sociales". (95) Coadyuvando de esta manera, al logro de un desarrollo económico autónomo, requerido por las naciones periféricas. (96)

NOTAS DEL CAPITULO 4

- (69) B.I.D., Op cit., pag. 104
- (70) Colegio de Licenciados en Ciencia Política y Administración Pública, Diccionario de Ciencia Política y - Administración Pública. México, C.L.C.P. y A.P. 1980. pag. 486
- (71) Sergio GARCIA Rámirez, Op. cit., pag. 174
- (72) El gobierno frances salvó de la quiebra a Citroen en - 1976, el inglés tuvo que intervenir en Rolls Royce y British Leyland, el gobierno holandés sostiene regu - larmente a los fabricantes de barcos desde el inicio - de la recesión. En todos estos casos y en muchos - - otros que podrían citarse, el Estado interviene por - que la sociedad en cuestión no habría podido soportar el desempleo, que significaría la bancarrota, sin - - trastornos sociales serios. Estas intervenciones - del Estado son una manera de socializar los efectos - de la coyuntura económica, distribuyendo su costo en - tre los contribuyentes. Guillermo LABARCA, Los Bancos Multinacionales en América Latina, México Oceano, 1980 pag. 22
- (73) Vease, CARRILLO, Castro, A., y GARCIA, Rámirez, S., - La Empresa Pública en México, México, PURRUA, 1983.
- (74) Vease, Ibid., pag. 11 y William A., ROBSON, INDUSTRIA - NACIONALIZADA Y PROPIEDAD PUBLICA, Madrid, Tecnos, - - 1964, pag. 23
- (75) Ejemplo de ésto, es la nacionalización de la industria eléctrica en 1960, los ferrocarriles en 1937 en México.
- (76) A mediados de los años setenta, los países de la OCDE - tenían un gasto estatal equivalente a 40% del PIB, va - riando la situación desde países como Holanda y Suecia donde el porcentaje era superior a 50%, hasta otros co - mo Japón y España con 25%, mientras que en Estados Uni - dos ocupaba una posición intermedia, con un gasto equi - valente a un 35% del PIB México mientras mantenía nive

les de gasto del orden del 38% del PIB. Rene VILLARREAL, La Empresa Pública mitos y realidades, en EM-PRESA PUBLICA, Problemas y Desarrollo, D.A.P.- CIDE, México, vol. 1 num. 1 enero-abril, 1986, pag. 31

- (77) La ocupación de la mano de obra por parte del Estado oscilaba a fines de los años setenta entre 33% en Austria y 13% en Japón, siendo del 29% en el Reino Unido y Suecia, y cerca de 18% en países como Italia y Estados Unidos. México por su parte en 1981-1983 ocupaba 19% de su población activa en el sector público.

En lo que se refiere a las empresas del Estado, los razgos correspondientes eran: Austria 14%, Alemania Federal, Francia y Reino Unido, 7.5% y Japón y Estados Unidos 2%, por su parte México ocupaba en sus empresas públicas 4.5% de su población activa en 1981-1983, Ibid. pag. 33

- (78) En teoría el Estado incorporaría determinadas actividades a su patrimonio y administración cuidadosamente elegidas, en el entendimiento de que la gestión privada no garantiza - o en casos extremos contradice - el interés general o la ejecución de determinadas políticas; ello aseguraría una coincidencia de propósitos y una orientación común, en actividades directamente vinculadas al interés público. De tal modo la creación de una empresa pública o el paso de una privada al Estado sería la consecuencia de un proceso ordenado y sistemático e implicaría la existencia de algunas condiciones básicas. B.I.D., Op. cit. pag. 14

- (79) Vease, CARRILLO, Castro, A. Op. cit. pag. 212 y William A. ROBSON, Op. cit. pag. 25

- (80) En México el sistema DICONSA (Distribuidora CONASUPO) operan 14 mil tiendas en las cuales 13700 se localizan en zonas rurales de difícil acceso, a las que normalmente no llega el comercio privado, es decir por medio de ferrotiendas, barcotiendas etc.. Mientras que en las zonas urbanas, las tiendas DICONSA se ubican preferentemente en áreas marginadas.
Rene VILLARREAL, La Empresa Pública; Mitos y Realidades, Op. cit. pag. 42

- (81) Vease, Eduardo PASCUAL, Moncayo, La Programación y -

las Empresas Públicas, en EMPRESAS PUBLICAS, México -
Presidencia de la República, colección seminario 7 -
1978.

- (82) El gobierno central establece toda una estrategia para el funcionamiento de la empresa pública, puesto que en muchas situaciones se ha dado que la razón de ser de una empresa varía entre el periodo de su creación y el de su gestión ulterior, tanto por circunstancias inherentes a su propio ramo de actuación o por variables sustanciales en el marco global de la economía. En otros términos, el papel de cada empresa estatal en el ámbito total del sector público, en el marco del sector de sus actividades y en el de la economía en su conjunto, es algo que debe actualizarse en cada etapa de la programación de su gestión. - Jorge IRISTY, Relaciones presupuestarias entre el gobierno central y las empresas públicas. En Gobierno y Empresas Públicas en América Latina, Buenos Aires, S.I.A.P., 1978. pag. 190
- (83) Las empresas que se han organizado como sociedades mixtas, en las que el gobierno organiza y apoya financieramente. El propósito que animó esos arreglos es, sin duda, que en su origen la mayoría de estas empresas se concibieron para pertenecer y ser administradas en forma temporal por el gobierno, durante la época de organización y sus primeras etapas de desarrollo, pues cuando estuvieran firmemente establecidas como negocios en marcha, mediante la venta de la participación del gobierno a las empresas privadas. - William PATTON, Glade, Las Empresas Gubernamentales Descentralizadas, en aportaciones al conocimiento de la Administración Federal (autores extranjeros), México, Secretaría de la Presidencia (D.G.E.A.), 1976, - pag. 521.
- (84) La importancia de las empresas públicas, se demuestra por el análisis de estas, indicado por su capital, su volumen de ventas y ocupación y su influencia en la acumulación de recursos, medida en parte por la inversión fija que realizan; y sobre todo, si se consideran no sólo los datos cuantitativos, sino su gravitación en sectores decisivos en el proceso económico. - Además, su importancia se acrecienta si se tiene en

cuenta la capacidad potencial de esas empresas como - agentes de una política de desarrollo; es decir, su - aptitud para acumular recursos invertibles, su vincu- lación con la tecnología y las industrias de bienes - de capital y, por último, la posibilidad de que actu- en coordinadamente en función de una política económi- ca global. B.I.D., Op.cit., pag. 13

- (85) Las empresas públicas en América Latina, han jugado - un papel muy importante, puesto que las más grandes - empresas en todos los países de la región son general- mente de propiedad de los respectivos gobiernos, - - ellas crean una porción importante de la demanda na- cional de bienes de capital, están localizadas en ra- mas estratégicas para el desarrollo económico, produ- cen una cuota importante de empleo, etc. Guillermo - LABARCA, Op. cit. pag. 59
- (86) Las empresas estatales participan en los negocios in- ternacionales a través de diversas formas y canales , algunos de ellos tradicionales. Por un lado, deman- dan bienes, equipos, activos tecnológicos, recursos - financieros y servicios del mercado internacional. - Por otro lado, ofrecen en ese mercado bienes y servi- cios, transfieren recursos productivos y radican capi- tales en el exterior. Finalmente aparecen con frecue- ncia cooperando por encima de las fronteras, con - agentes económicos del sector privado o estatal loca- lizados en otros países. B.I.D., Op. cit. pag. 300
- (87) Ejemplo de estas empresas son, La Compañía Explorado- ra del Istmo, cuyo capital se repartía un 64%, un 2%- y un 34% entre los "sectores" públicos, privado y ex- tranjero (Texas Gulf Inc.), respectivamente, dependía en gran parte de los sistemas y procedimientos de esta última. Y la Dina Komatsu Nacional 40% propiedad- de Komatsu L.T.D.- tenía contratos por marcas, paten- tes conocimientos y asistencia técnica y provisión de ingeniería básica. Victor M., BERNAL Sahagún (coord.), LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES EN MEXICO Y AMERICA LATI NA, México, U.N.A.M., 1982. pag. 40-41
- (88) El ejemplo de las industrias automotrices es el caso- más común. En estas empresas, el Estado hacia una - sociedad con un socio multinacional que consistía - -

escencialmente en la organización de una línea de montaje. Esta generaba una demanda de piezas y partes - producidas nacionalmente como vidrios, neumáticos tapices, partes del motor, pinturas, etc., con lo que se fue creando un sector industrial alrededor de la línea de montaje. Guillermo LABARCA, Op. cit. pag. 65

Ejemplo de estas empresas es, Vehículos Automotores Mexicanos, con el 38.53% del capital en manos de la - American Motor Corp. y la Jeep. Corp., y el resto en - las de la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial y el "sector privado" (con un poco más del 1%), tenía con - tratos con las dos primeras que incluían el uso de pa - tentes y marcas, conocimientos y asistencia técnica, - ingeniería básica, servicios administrativos y otros.- Victor, M., BERNAL, Sahagún, Op. cit. pag. 40

- (89) Enrique VILORIA; Empresas Multinacionales Latinoamericanas, en Gobierno y Empresas Públicas en América Latina, Buenos Aires, S.I.A.P., 1978 pag. 101
- (90) PEMEX, ...negocia ya con la empresa española Rapsol un convenio de asociación de largo plazo para refinar y - distribuir productos petrolíferos en los mercados de - la Comunidad Económica Europea, y que de igual manera, se ha creado ya una empresa comercializadora de produc - tos petrolíferos y petroquímicos que permiten competir en igualdad de condiciones con otros productores inter - nacionales. LA JORNADA, 16 VIII, 1986, pag. 17
- (91) El 18 de febrero de 1960, siete países latinoamerica - nos (Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú - y Uruguay) firmaron el Tratado de Montevideo por el - que se instituyó la Asociación Latinoamericana de Li - bre Comercio (ALALC). En el año de 1962 se adhirieron Colombia y Ecuador; luego en 1966 el 11 de julio se - integró Venezuela y finalmente Bolivia, el 31 de enero de 1967; se completaron así los 11 países que hoy for - man la ALALC. CORTES, Guzmán, Armando, LA ESTRUCTURA - POLITICA DE LA ALALC, México, Centro de Relaciones In - ternacionales, (cuadernos 2) F.C.P. y S. U.N.A.M., - 1974. pag. 37
- (92) En relación a los acuerdos se daría la complementación, cuando dos o más países se coordinaran para la fabrica - ción de un determinado artículo; cada uno de ellos pro - ducirá "partes" para que por conducto del intercambio - se integre el producto final. Ibid., pag. 40

- (93) En América Latina, se ha dado un apoyo sustancial a las empresas multinacionales, por medio de diferentes acuerdos de integración económica. (...) La ALALC, en la conferencia de 1964, se acordó que, con el fin de alcanzar la máxima interrelación posible de los sistemas respectivos de las partes contratantes, sería necesario establecer procedimientos en materias financieras y cambiaria para facilitar a los capitales de origen zonal, debidamente caracterizados como tales, su establecimiento en otros países del área, a fin de constituir empresas multinacionales como medio de acentuar la complementación económica. Enrique VILORIA, Op. cit., pag. 229
- (94) Los niveles centrales deben dotar a las empresas públicas multinacionales de un alto grado de autonomía orgánica y funcional. Se vuelve así inconveniente todo lo que implique la rigidez, la cautela y la rutina típicas de las administraciones públicas tradicionales. Es lo que determina, desde el punto de vista del gobierno central, la urgente necesidad de diseñar instancias y formas de control evaluadoras de la gestión desplegada por la empresa desechando, en buena medida el simple y engorroso control jurídico y contable, necesario pero frenador y rigidizante. Ibid., pag. 234
- (95) Edgar ORTIZ (y colab.), ESTRUCTURA FINANCIERA DE LAS EMPRESAS PARAESTATALES DEL SUBSECTOR MARITIMO MEXICANO en EMPRESA PUBLICA, Problemas y Desarrollo, CADEP-CIDE, - vol. 1 num. 1, enero-abril 1986, pag. 162
- (96) ..., las empresas públicas son vistas como un medio para promover un desarrollo autónomo, ya sea previniendo o remplazando inversiones extranjeras no deseables en áreas clave de la economía, o para asegurar la participación de las multinacionales de acuerdo con patrones deseables de desarrollo, por medio de inversiones conjuntas con el gobierno. Ibid. pag. 163

5 LA CRISIS DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y EL NEOLIBERALISMO.

5.1 La crisis del Estado social de derecho.

A partir de los años setenta hasta la actualidad, el sistema capitalista ha entrado en una crisis generalizada a nivel mundial, a la que se le ha denominado, la segunda gran crisis del capitalismo del presente siglo.

La crisis se caracteriza entre otras causas, por la difícil colocación de bienes que producen los países centrales. Dada la alta tecnología utilizada para este fin, producen volúmenes cada vez más crecientes, que ni los sistemas de crédito ni el Estado por medio del gasto público pueden consumir, por lo que las tasas de ganancia son menores, lo que hace más lenta la acumulación y por ende la inversión que, repercute nuevamente en la tasa de ganancia, creandose de esta manera un círculo vicioso que, generaliza la crisis a nivel mundial, dada la interrelación de los países centrales y periféricos.-

(97)

La crisis trajo consigo una sobrecapitalización en los países centrales que, significa una abundancia de dinero que, no puede ser invertido en el proceso productivo, ya que se obtiene una tasa de ganancia menor a la esperada, considerando su monto que, significa que, "el capital total invertido pro-

duce menos ganancias que la que produciría el mismo capital en período de expansión". (98)

La política de los gobiernos para aumentar el consumo, fue "claramente inefectiva para estimular la producción en los setentas, sin embargo, sí resulto ser inflacionaria, - dando lugar a un nuevo fenómeno económico, el estancamiento con inflación, es decir la estanflación". (99)

Este fenómeno a la vez, se ve acompañado de problemas en la balanza de pagos, debido a la pérdida de competitividad de las economías o por el impacto del proteccionismo de los países centrales.

El grado de complejidad de la crisis, ha tenido como - sus principales manifestaciones: desequilibrio económico, - estanflación, déficit en las balanzas, desempleo, disminución del producto interno bruto, entre otros de los indicadores económicos.

Esto ha repercutido tanto en los países centrales como en los periféricos, pero en estos últimos ha sido en mayor grado, aunado que tienen ante sí otro factor en su contra : la deuda externa. (100)

Se considera que, gran parte de la crisis, se debe a - la política expansionista del Estado, ya que de la inversión en servicios, pasó al renglón de la inversión productiva,

en la que invirtió, produjo y nacionalizó con el fin de mantener el pleno empleo y coadyuvar al desarrollo económico . Sin embargo, esto trajo consigo la brusca expansión del Estado en el proceso económico, lo que ha provocado serios resultados (101). Es decir, gran parte de la crisis se debe a la política expansionista del Estado, que al crear una mayor demanda, llevó a cabo un proceso inflacionario, el cual, al igual que el desempleo es uno de los problemas más agudos para solucionar.

Dada la relación dialéctica entre Estado-sociedad civil, en la que el primero intervino directamente en el proceso de producción a través del bienestar social y garantizando la ocupación por medio de la política de pleno empleo, trajo consigo el crecimiento desmesurado de la Administración-Pública, lo que llevó a un incremento del gasto público, el cual se financió por medio de tres mecanismos:

1) A través de impuestos, lo cual trae consigo una disminución en la tasa de ganancia y por ende de la inversión.

2) A través de la deuda pública, manifestandose como uno de los problemas más difíciles de resolver actualmente.

3) A través del incremento del circulante que, ha traído consigo una mayor inflación.

Lo anterior ha traído consigo una crisis fiscal del -

Estado, que cada vez se torna más aguda, lo que repercute - directamente en el proceso productivo. (102)

El keynesianismo, como base del Estado social de derecho no sólo ha fallado en su esquema de fondo de la política económica que, se refleja en la inflación (103). Sino-- que también ha encontrado cierta adversidad por parte de la sociedad civil que, esta encontra de un estatismo ineficiente y burocratizado. (104)

La crisis ha traído consigo toda una serie de problemas sociales, principalmente en los países periféricos que, se manifiesta en los problemas políticos cada vez más agudos, como respuesta a la incapacidad del Estado para otorgar mínimos de bienestar, que en otras épocas las podía satisfacer. De esta manera la crisis se manifiesta como crisis del Estado y su relación con la sociedad civil, dadas - las dificultades económicas en las que encuentra el primero (105). Por lo que el Estado benefactor esta en una etapa - que, es evidente considerarla como una situación negativa - en la organización política de las naciones donde esta establecido este tipo de Estado, y en el que los teóricos tanto económicos como políticos lo han denominado como el "fracaso del Estado". (106)

La crisis por la que atraviesa actualmente el sistema,

se puede considerar como una fase de desestructuración social, política y económica del Estado social que, implica necesariamente nuevas formas de solución que, se manifiestan como un rompimiento de los esquemas que tuvieron vigencia durante la anterior fase expansiva del sistema (keynesianismo) (107).

En suma, la crisis actual del capitalismo, es la crisis del Estado social de derecho. Crisis que tiene como principales manifestaciones, el desajuste del equilibrio entre estructura y superestructura, que da lugar a una crisis de legitimación y de representación del Estado, puesto que los recursos de la intervención y la capacidad de mediación por parte de este son escasas para dar una respuesta a los requerimientos de la sociedad civil. Lo cual ha traído, un bajo nivel de integración de los intereses de los diversos grupos y clases sociales al aparato estatal, dando como resultado una profundización de los conflictos entre el Estado y los diversos actores sociales que, como se a visto en varios países, sobre todo de la periferia, a dado como resultado la aparición de crisis políticas. Mientras que en el contexto internacional, los conflictos entre centro y periferia se han agudizado, dada la interrelación existente en el capitalismo a nivel global, pero que en estos últimos ha repercutido en mayor grado. Hoy en día las transformaciones que sufra el Estado, en su relación -

con el proceso productivo, determinará en gran medida la -
opción que tenga ante sí el sistema capitalista para su -
sobrevivencia.

5.2 La crisis del Estado social y la visión de los neoliberales.

En la actualidad, se ha estado llevando a cabo un movimiento teórico tendiente a darle solución a la crisis del sistema capitalista que se le denomina NEOLIBERALISMO, el cual su principal tesis es el regreso al Laissez Faire, es decir el regreso al liberalismo económico, en el que el Estado debe abstenerse a participar en el proceso económico, para que sean las fuerzas del mercado las que se encargen de regular el proceso-productivo y por ende salir de la crisis. (108)

Para los neoliberalistas, la crisis actual del capitalismo, se debe al papel distorsionador que tiene el sector público, que a través de su desorbitada expansión trajo consigo un proceso inflacionario, como resultado entre otros elementos, de la política de pleno empleo, que refuerza la tendencia de la Administración Pública a aumentar el gasto, tanto corriente como de inversión, financiando cualquier déficit, por medio del aumento de la cantidad de dinero, en vez de hacerlo mediante el incremento de los precios de los bienes y servicios que produce. (109)

Consideran, que el Estado, es el único responsable de cualquier aumento de la cantidad de dinero, ya que es el que determina la cantidad de circulación del medio de pago en todos los países. Por lo tanto para los neoliberales, el princi

pal problema es la inflación, la cual es provocada por el exceso en la cantidad de dinero, producto de la intervención - del Estado en el proceso económico, considerandose de esta - manera un ataque al activismo económico estatal. (110)

Postulan que la acción del Estado en la economía no tie ne un efecto de beneficio, puesto que a limitado las posibi lidades del progreso tecnológico, ya que con su crecimiento- desorbitado a impedido que operen las "leyes del mercado", - eliminando los estímulos a la producción y a la innovación - tecnológica, por lo tanto a las críticas de aspecto financie ro, se unen otras, satinizando la actividad del Estado en to dos sus aspectos.

Los neoliberales consideran que el Welfare State, ha te nido resultados negativos, aunque sus objetivos esten encami nados al beneficio social, sus resultados han sido insatisfac torios. Por ejemplo, en los países centrales, los costos - por concepto de seguridad social se han elevado considerable mente, puesto que los programas establecidos a este respecto, tienen serios problemas financieros. En el área de salud - aunado a la elevación de los costos, se ha despersonalizado- la medicina que se ha burocratizado, en detrimento de la so ciedad consumidora de este servicio (111). Mientras que los programas de vivienda pública han fracasado rotundamente, -

como consecuencia de los proyectos establecidos a este respecto, ya que "han quitado más bien que añadido habitaciones disponibles para los de menores recursos". (112)

Otro ejemplo del fracaso del Estado social es - para los neoliberales-, la educación, que se ha burocratizado enormemente, como consecuencia de que la enseñanza se ha dejado en manos de educadores profesionales, trayendo como resultado un sistema educativo obsoleto, que se refleja en el bajo rendimiento académico de los estudiantes de las escuelas públicas. (113)

La crisis del Estado social - se manifiesta para los neoliberales, entre otras cosas - en la hiperburocratización del Estado. La intervención gubernamental se lleva a cabo, cuando sobrevienen ciertas necesidades por parte de la sociedad civil, entonces el gobierno establece un programa para tal necesidad, creando una institución para tal fin. Pero a través del tiempo los resultados esperados, son generalmente opuestos a los objetivos iniciales. Pero no hay manera alguna de dismantelar la estructura burocrática, sino al contrario se crean nuevos apéndices burocráticos -- para ayudarla actuar eficientemente, con lo que comienza un nuevo ciclo, que da lugar a un aparato administrativo obeso e ineficiente en detrimento de la sociedad civil. (114)

Esta hiperburocratización, llega a atar el desenvolvimiento libre de la sociedad, truncando el desarrollo a nivel individual (115). Creando un individuo protegido, que todo lo espera del Estado, perdiendo de esta manera el empuje, la iniciativa y el interés en hacer las cosas por sí solos, puesto que al otorgarsele al Estado un lugar excesivo, "la eficiencia general desde el punto de vista económico - disminuye, creando un individuo carente de espíritu emprendedor y con menos sentido de responsabilidad" (116). De esta manera se llega al cuestionamiento ético del individuo - en el Estado social de derecho.

En suma, para los neoliberales, el sector público:

1) Impone onerosas e ineficientes regulaciones, que en conjunto tienen un impacto sustancial sobre el nivel de precios y la productividad.

2) Invade áreas donde la actuación del sector privado es siempre más eficiente ya que, los programas establecidos por el Estado, en aras de un mayor beneficio social, resultan frecuentemente contraproducentes.

3) Distorciona los precios del mercado, lo que impide un aumento en la producción, ocasionando una distribución - ineficiente de la misma.

4) Hace atractivo el desempleo y el ocio, al gravar a

los que trabajan, mientras que subsidian a los que no lo hacen.

5) Impide el progreso tecnológico, ya que a través de los subsidios obstaculiza una mejor forma de producción.

6) Protege a industrias ineficientes de la competencia extranjera, lo que eleva los precios internos.

7) Impide el progreso social, puesto que los programas tendientes al beneficio social son ineficientes.

Por lo tanto, el Estado social de derecho, se presenta como un paradigma obsoleto, que impide el desarrollo de las fuerzas productivas y el progreso socio-económico de la sociedad civil.

Para el neoliberalismo, ya no es el pleno empleo el elemento fundamental para salvaguardar el modelo económico. Es la inflación el enemigo fundamental y por ende es, el que merece toda la atención y lucha para combatirlo.

El neoliberalismo, esta encontrando gran aceptación en los países capitalistas desarrollados como subdesarrollados, sin importar la clase de gobierno establecido, siendo los casos más típicos el Thatcherismo en Inglaterra, la Reaganomía en los Estados Unidos, pero también en países con gobiernos "socialistas", tal es el caso de Francia y España. En los países periféricos se esta implantando por me-

dio de diferentes mecanismos de esta corriente para darle -
"solución" a la crisis por la que actualmente atravieza el
sistema capitalista. (117)

5.3 Características del neoliberalismo.

Para el neoliberalismo, el problema fundamental de la actual crisis del capitalismo es la inflación, por lo que la solución a este respecto, determina en gran medida la salida del estancamiento económico, que actualmente vive el Sistema en su conjunto. Considera que es inútil, que el Gobierno trate de estimular el crecimiento de la producción expandiendo la demanda por medio de la creación del dinero y del gasto público-, ya que la demanda no crea a la oferta, solamente responde a ella. Si, se estimula la demanda, lo único que ocurre son "los tres problemas que caracterizan al mundo industrializado de hoy en día: inflación, recesión y tendencia declinante de la productividad" (118).

El remedio para la inflación, es la reducción de la tasa de crecimiento de la oferta monetaria, en la que el Estado debe jugar un papel protagónico, al hacer crecer la cantidad de dinero a una velocidad menor. Sin embargo, la puesta en práctica de tal medida resulta dificultosa, ya que significa un recorte del gasto público dirigido principalmente a obras de beneficio social, por lo que "el problema radica en tener la fuerza política para tomar las medidas necesarias" (119).

Para llevar a cabo tal procedimiento, es necesario un consenso político por parte de la sociedad civil. Por medio de una política económica claramente anunciada y estrictamente seguida de manera que sea creíble, para poder darle una solución más inmediata a este problema. (120)

Las consecuencias inmediatas de la reducción en la tasa de crecimiento de la oferta monetaria son desagradables; en primer término, una expansión económica más lenta durante cierto periodo; un índice de desempleo más elevado y - una tasa inflacionaria alta sin que por algún tiempo tienda a disminuir. "los beneficios aparecen aproximadamente - solo uno o dos años después, en la forma de un aumento más moderado de los precios, una economía más saludable y dotada con un potencial de rápido crecimiento económico no inflacionario" (121). Por lo tanto el postulado oficial del neoliberalismo a este respecto es, la "necesidad de contraer la demanda por la vía de reducir el gasto del sector - público" (122).

Otro elemento importante, para reducir la inflación - consiste en aplicar políticas de austeridad salarial, para reducir la demanda global, buscando a su vez programas de productividad tendientes a convertir a los trabajadores en agentes o factores de producción individual, en la que ca-

da persona debe rendir su máximo esfuerzo. En este sentido, la reducción salarial trae consigo una disminución del ingreso real del conjunto de la fuerza de trabajo. Sin embargo, este acontecimiento es temporal, ya que al reestructurarse nuevamente el proceso productivo, se incrementa también el empleo. (123)

El neoliberalismo recomienda, la liberalización del control de precios. Puesto que el control impide que los precios expresen libremente las condiciones de la oferta o de la demanda, distorcionando la función de éstas, llegando a disminuir la calidad de los bienes producidos, la innovación tecnológica etc.

Pero lo más peligroso es, cuando se pierde el control de precios, hay un aumento en la inflación. (124)

Considera como punto primordial, la reducción de impuestos, para que se estimule el crecimiento económico, ya que crea incentivos a las personas que desean invertir; los trabajadores se muestran más dispuestos a trabajar horas extras en vez de emplearlas en la economía subterránea-libre de impuestos- y lo más importante, reduce la inflación ya que el gobierno recauda mayores recursos, evitando emitir dinero. Por lo tanto la reducción de los gravámenes, trae consigo una mayor tasa de ganancia, que repercute en un mayor estímulo -

para la inversión que coadyuva en la reactivación del proceso económico. (125)

A su vez considera que la eliminación de subsidios, trae consigo una mayor eficiencia de las empresas, disminuyendo o desapareciendo "empresas infantiles", las cuales se caracterizan por no ser autosuficientes, dependiendo directamente de los subsidios que reciben del Estado.

El neoliberalismo establece que debe llevarse a cabo una redistribución del consumo social hacia los inversionistas privados. Es decir, el Estado debe recortar radicalmente las prestaciones sociales, lo cual trae consigo las siguientes ventajas:

- 1) Se reduce el "gasto improductivo", que se identifica comunmente con el que se destina a servicios colectivos, en particular al de bienestar y seguridad social, subsidios al desempleo y todos aquellos gastos que impiden la libre operación del trabajo.

- 2) Se estimula una más alta formación de capital a nivel global derivada del ahorro personal (ya que los programas sociales, implican un mayor número de gravámenes).

- 3) Se estimula el desarrollo y expansión de los planes privados de seguridad social, que son más eficientes que los públicos. Por lo tanto el recorte presupuestal a este respec

to, trae una serie de beneficios, tanto financieros como sociales ,(126). En este sentido, se lleva a cabo el desmantelamiento del llamado "Estado benefactor" .

En el terreno de las relaciones económicas con el exterior, la corriente neoliberal, establece una menor intervención del Estado, dejando que se desarrolle libremente las - fuerzas del mercado de la división internacional del trabajo, en que las naciones se especialicen en la producción de bienes y servicios que esten en capacidad de competir en el mercado exterior, mientras que deben de importar de otros países los bienes y servicios que no producen, o que no le es conveniente producir "y que pueden ser satisfechos en condiciones de precio y calidad por otro país bien dotado para producirlos". (127)

En este sentido, el Estado es el principal obstaculo - del mercado libre a nivel mundial, ya que por medio de aranceles y otras medidas de comercio internacional -ejemplo: política interior tendiente a fijar o a afectar determinados - precios, reglamentaciones públicas hacia sectores específicos de la economía, etc.- truncan el desarrollo armónico del capitalismo a una escala mundial.

La libertad del comercio internacional, favorece las relaciones armonicas entre las naciones de distinta cultura y

formas de gobierno, es decir este mecanismo debe llevarse a cabo tanto en las naciones centrales como periféricas. (128)

Para el neoliberalismo, la empresa pública debe ser más eficiente por medio de su privatización y de la implantación de métodos de racionalización, mayor rigidez de control financiero y de políticas salariales restrictivas a las que que - dan en manos del sector público.

La privatización de los entes paraestatales, es uno de los postulados esenciales del neoliberalismo, ya que consideran que la empresa debe ser un elemento de acumulación de capital, por lo tanto el proceso de desincorporación de las - empresas públicas, su venta a la iniciativa privada y la racionalización de las que queden en manos del Estado, tien - den a llevar a cabo este proceso de privatización, es decir la empresa pública debe funcionar acorde a los mecanismos - de la lógica del capital que, es la ganancia, dejando atrás su función social.

Este proceso, ha traído consigo la desaparición o debilidad de los sindicatos, ya que estos obstaculizan la acumulación de capital, en este sentido la mano obrera es vista - como un elemento de la acumulación de capital, logrando de esta manera una depolitización de las relaciones de produc - ción de capital, puesto que será la ley de la oferta y la -

demanda la que determine la ocupación laboral de las empresas.

Por lo tanto, la empresa pública para los neoliberales es un obstaculo para las posibilidades de extracción de plusvalia del sector privado, considerando que el gigantismo económico - del Estado obstaculiza el desarrollo armónico del capitalismo - y por ende sus empresas deben dar paso a las privadas como las entidades protagonistas en el desarrollo del sistema. En este rubro, se considera también la "recomversión industrial" o modernización del aparato productivo, en que se considera que la depuración del sector paraestatal es necesaria.

Por otro lado, "la presencia de empresas estatales en los países dependientes, es vista como un obstaculo (...), a la tarea de homogeneización planetaria del mercado y de la producción de la que son portadores las grandes firmas transnacionales" (129). En suma, la empresa pública es un obstaculo para lograr la liberalización del mercado, tanto a nivel local como en el contexto internacional.

En México, este proceso de privatización se ha estado llevando a cabo de manera continua a partir de principios de la presente década, ejemplo de esta desincorporación de las empresas públicas, lo constituye la venta de la empresa Polietileno Monterrey, S.A. la cual se dedica a la fabricación de bolsas-- de polietileno, rollos y película plana, que se constituyó en

1961 y pertenecía al Estado desde 1978. Esta empresa es una de las diez más importantes en su giro a nivel nacional.

Su venta al sector privado se anunció en agosto de 1985 y con fecha de 19 de enero de 1986, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anunció que se concluye las negociaciones de su venta a través de Bancomer, S.N.C. (130)

En suma, el neoliberalismo, considera para salir de la crisis, que es necesario eliminar al Estado Keynesiano que, se ha convertido en un Leviatán y regresar al Estado clásico y de equilibrio natural, esto implica:

a) Reducción del gasto público, tanto corriente como de inversión.

b) Reducción de los gastos sociales, esto es eliminar el Estado benefactor.

c) Reducciones salariales.

d) Reducción de las elevadas tasas de impuestos, esto es restringir al Estado impositivo.

e) Políticas monetarias restrictivas.

f) Privatización de empresas y ámbitos estatales.

g) Eliminación de controles y regulaciones del mercado, esto es eliminar al Estado regulador, lo cual implica libre-empresa, libre mercado y libre comercio internacional.

El neoliberalismo tiene, una base filosófica sustentada

en la afirmación, de que el sector público destruye la prosperidad lograda gracias al sistema de libre intercambio y - además destruye la libertad humana, por lo tanto, el Estado debe desaparecer como agente económico, dando paso a un liberalismo económico, como prerequisite para el óptimo funcionamiento del sistema capitalista.

Las funciones que estarían encomendadas al Estado son: la defensa de la nación frente a sus enemigos exteriores y la protección de los ciudadanos frente a los abusos de sus propios conciudadanos (131). Por lo tanto, el Estado debe solamente preservar ciertas instituciones públicas que por su alto costo y bajo rendimiento no conviene a la iniciativa privada.

En este sentido, el Estado debe considerarse como Estado mínimo, es decir, debe limitar su poder frente a los individuos ya que estos tienen derechos fundamentales de libertad, que el Estado no puede dejar de respetar, a la vez debe reservarse pocas funciones, debe hacer poco, hacer lo menos posible. (132)

Esta corriente considera que, en las naciones donde el Estado se encarga de controlar las actividades económicas de sus ciudadanos - es decir, en países en que se rige una planificación centralizada -, los ciudadanos están política

mente encadenados teniendo un bajo nivel de vida y un escaso poder para controlar su propio destino. Mientras que la clase privilegiada (élite política) goza de todas las comodidades materiales, "pero el común de la población no es más que un instrumento utilizable para conseguir los fines del Estado, y no recibe más de lo necesario para mantenerla docil y razonablemente productiva". (133)

Por lo tanto, la afirmación de que el capitalismo y el libre mercado son técnicas para la explotación de las masas, mientras que la planeación económica central pondrá a sus países en el camino de la prosperidad económica es errónea. Donde quiera que se encuentre la libertad individual y un sistema de libre mercado, se encuentra un progreso material para todos y una esperanza de desarrollo mayor, ya que en una economía en la que prevalece el intercambio voluntario, tiene en sí el potencial de impulsar tanto la prosperidad económica como la libertad. No se conoce ninguna sociedad que haya obtenido prosperidad y libertad sin que el intercambio voluntario haya sido un sistema de organización. (134)

El mecanismo de libre mercado no es perfecto, ya que hay malos productores y proveedores (135), pero en general cuando se permite que funcione la competencia, esta protege al consumidor mucho mejor que los organismos gubernamentales,

ya que el consumidor tiene la información suficiente para - seleccionar los mejores productos, a la vez que tiene inter- mediarios que seleccionan por él: las tiendas comerciales.- De esta manera, las empresas productoras buscan mantener su reputación produciendo bienes de alta calidad que benefici- an directamente al consumidor. (136)

Por otro lado, se establece que la interferencia del - Estado en la ciencia ha sido retrógrada, puesto que la intro- misión de éste ha afectado tanto a los recursos disponibles como a la clase de conocimientos requeridos en el ámbito - científico, puesto que la planificación gubernamental de la ciencia trae consigo "el peligro de la imposición de priori- dades desde arriba en lugar de acceder a los descubrimientos espontáneamente por medio de los tanteos e investigaciones- de los científicos individuales" (137). Considerandose que a partir de la iniciativa individual donde se debe llevar a cabo el acontecer científico, que traera el desarrollo tec- nológico requerido por el sistema.

Considera que los valores de la sociedad, como es la - cultura, la moral, etc. se desarrollan potencialmente medi- ante el intercambio voluntario por medio de "la evolución - de una compleja estructura a través del ensayo y del error, de la aceptación y del rechazo" (138). Puesto que las es -

estructuras producidas por el intercambio voluntario, desarrollan una vida propia que se refleja en las distintas manifestaciones culturales, como son el arte, la música, etc.

En suma, el neoliberalismo eleva los postulados de libre mercado, de la libre empresa y del libre comercio internacional. Mientras que establece la desaparición del Estado como agente económico de la sociedad civil, para dejar que sean los particulares, los encargados de promover el desarrollo político, social y cultural de la sociedad.

La implantación del neoliberalismo, se ha estado llevando a cabo por medio de diferentes mecanismos, como vía para la solución de la crisis por la que actualmente pasa el sistema capitalista, tanto en los países centrales como en los periféricos. (139)

El fracaso de los gobiernos occidentales -mediante políticas económicas de corte Keynesiano- en la consecución de los objetivos que habían reclamado, ha provocado una extensa reacción en contra de una Administración Pública poderosa e interventora del proceso económico, lo cual trajo consigo cambios en los Gobiernos. Por ejemplo, esta inconformidad sirvió de base para la campaña electoral de Margaret Thatcher en Inglaterra, en la que "prometía que su gobierno conservador acabaría con las políticas socialistas seguidas tanto

por el gobierno laborista, como por los anteriores gobiernos conservadores desde el fin de la Segunda Guerra Mundial" - - (140), obteniendo en 1979 el poder del gobierno que ha conservado hasta la actualidad.

En Francia con un gobierno de corte "socialista", dicho rechazo "a provocado un cambio decididamente importante en las medidas de política económica para eliminar los controles estatales de precios y salarios y para reducir considerablemente otras formas de intervención estatal" (141). Por lo que el establecimiento del esquema neoliberal, traspasa en gran medida las formas de gobierno de los países capitalistas, lo que ha dado como resultado que el sistema en su conjunto, entre en una nueva etapa en la relación Estado-sociedad civil. Surgiendo nuevas formas de relación política entre las componentes de la sociedad como es el "neo-corporativismo" en Italia, donde las corporaciones patronales y obreras negocian sus posturas, sin la intervención estatal, por lo que la función del Estado como intermediario de las negociaciones va quedando relegada (142).

En los Estados Unidos, el proyecto neoliberal se establece desde el arribo del presidente Reagan al gobierno, en enero de 1981, teniendo como principal objetivo, modificar el papel del Estado en la actividad económica sobre la base-

de tesis antikeynesianas y promonetaristas. En efecto el gobierno republicano de Ronald Reagan, propuso un plan que entro en vigor el 1º de octubre de ese mismo año, el cual establece:

1) Reducción de los gastos públicos -principalmente los dirigidos a programas sociales- con excepción de los dirigidos a la defensa (143).

2) Reducción de los gravámenes impuestos a la empresa privada.

3) Reformas a la política de regulación, para eliminar reglamentos innecesarios, que truncan el funcionamiento del mercado.

4) El establecimiento de una nueva política monetaria, que no permita el incremento de dinero a un ritmo más acelerado que el de los bienes y servicios.

En este sentido, las funciones de la Administración Pública son restringidas, ya que de esta manera se procura que la gestión mercantil del Estado sea limitada, al tiempo que los poseedores de los medios de producción sean los encargados de llevar a cabo la reactivación económica. Considerando que la intervención del Estado en la economía norteamericana ha distorciónado las funciones del mercado y por ende ha limitado la libertad de los individuos. (144)

Ejemplo de la aplicación de los postulados neoliberales en Estados Unidos, "es la desición presidencial de suprimir los Departamentos de Energia y Educación" (145). Ya que se considera que las instituciones gubernamentales no deben competir, sino deben coordinarse con las organizaciones privadas, dejando a estas últimas la responsabilidad del manejo de las funciones sociales (tal es el caso de la educación).

Dentro de este mismo esquema, el gobierno de Reagan ha llevado a cabo el proceso de descentralización administrativa, con el objetivo de restituir a los Estados federales - - ciertas funciones que tiene atribuidas el gobierno federal, - con el fin de disminuir el gasto federal, y "que algunos programas federales sean desarrollados por los gobiernos locales a fin de que se financien por recursos económicos propios" (146). Este mecanismo va acompañado a su vez, por restricciones presupuestales, lo que se enmarca en la necesidad de obtener una mayor eficiencia administrativa por parte de los estados federados, como respuesta a la reducción de los gastos asignados a éstos (147). Este procedimiento se esta llevando a cabo en Inglaterra, como parte del programa de Margaret Thatcher (148).

La descentralización administrativa en el gobierno de - Reagan se esta implantando por medio de criterios empresaria

les y antigubernamentales, sin embargo la centralización política sigue vigente, ya que a través de la creación del cargo de consejero presidencial, el Presidente Reagan tiene un control vertical y horizontal de la Administración Pública.-
(149)

En América Latina, el fracaso de la política cepalina , trajo consigo una reestructuración del capitalismo, en una dirección neoliberal, donde el retorno a las instituciones del mercado libre ha alcanzado la categoría de política económica dominante "simultáneamente con la entronización de gobiernos abiertamente autoritarios y antiliberales en lo político" (150).

En este sentido, el neoliberalismo considera que, el mercado es la base para el desarrollo económico de la región, aprovechando las ventajas comparativas de cada país a este respecto.

Por lo tanto la eliminación de barreras aduaneras y fiscales, así como una política monetaria restrictiva, que va acompañada de un alejamiento del Estado en su intervención económica y como regulador del mercado, "son las más evidentes expresiones de tales estrategias, cuyos inspiradores más inmediatos son: Samuelson y Friedman" (151).

La implantación del esquema neoliberal en América Lati-

na, ha traído consigo una serie de problemas políticos, como consecuencia de la aplicación de políticas de corte antikeynesiano que se manifiesta en una reducción drástica de los beneficios sociales, característico del Estado benefactor. - Lo cual ha dado como resultado el surgimiento de gobiernos autoritarios y represivos, que van desde gobiernos disfrazados de "democracias", hasta gobiernos abiertamente fascistas - como es el caso de los países del Cono Sur - , lo cual se manifiesta en la cancelación de libertad de expresión y de reunión, restricciones y desaparición de partidos políticos, suspensión de derechos constitucionales, derogación del derecho de huelga, arrestos, exilios y ejecuciones. (152)

Mientras que, se acentúa una mayor concentración del ingreso en los grupos más privilegiados de la sociedad. Y una disminución en el nivel de vida de la mayoría de los integrantes de la Sociedad.

Chile, es el ejemplo más abierto de la aplicación del Esquema neoliberal en América Latina. La política económica establecida por el presidente Salvador Allende a partir de 1971, tuvo como objetivo, la expansión del área de propiedad social, mediante el sistema de nacionalizaciones (principalmente de empresas productoras de cobre), que traerían consigo las divisas necesarias para realizar las transformaciones

económico-sociales requeridas por el país. A la vez, llevó a cabo una política expansionista del gasto público, en que la oferta monetaria se incrementó considerablemente. - La participación de sueldos y salarios "aumentó 54% en - - 1970 a 59% en 1971, mientras que los salarios reales aumentaron en 25%" (153), como resultado de la política económica, tendiente a aumentar considerablemente el papel del - Estado en la economía.

Sin embargo su política afectó a los grupos económicos más hegemónicos y desde luego a las transnacionales. Llegando al fin de su régimen en 1973 a través de un golpe de Estado, en el que se instauró una junta militar como encargada de gobernar al país. La junta militar implantó el esquema neoliberal, como política económica del régimen, en el que tiene como sus principales objetivos (154);

1) Transformación del Estado desarrollista y productivo de los periodos anteriores, en uno clásicamente liberal.

2) Transferencia de actividades estatales hacia el sector privado.

3) Reorientación de la industria hacia el mercado externo.

4) Apertura al capital extranjero, en cualquier tipo de actividades que puedan producir ganancias.

económico-sociales requeridas por el país. A la vez, llevó a cabo una política expansionista del gasto público, en que la oferta monetaria se incrementó considerablemente. - La participación de sueldos y salarios "aumentó 54% en - - 1970 a 59% en 1971, mientras que los salarios reales aumentaron en 25%" (153), como resultado de la política económica, tendiente a aumentar considerablemente el papel del Estado en la economía.

Sin embargo su política afectó a los grupos económicos más hegemónicos y desde luego a las transnacionales. Llegando al fin de su régimen en 1973 a través de un golpe de Estado, en el que se instauró una junta militar como encargada de gobernar al país. La junta militar implantó el esquema neoliberal, como política económica del régimen, en el que tiene como sus principales objetivos (154):

- 1) Transformación del Estado desarrollista y productivo de los periodos anteriores, en uno clásicamente liberal.
- 2) Transferencia de actividades estatales hacia el sector privado.
- 3) Reorientación de la industria hacia el mercado externo.
- 4) Apertura al capital extranjero, en cualquier tipo de actividades que puedan producir ganancias.

5) Desarrollo agrícola especializado, volcado al mercado externo.

6) Apertura del mercado interno a productos importados. Acompañado, de una política respresiva, que se manifiesta en un Estado de excepción dentro del sistema capitalista (155).

Sin embargo, la puesta en práctica de esta política, - no trajo los resultados esperados, "al cuarto año de gobierno de la junta el nivel de la actividad era similar al que existía en el año anterior del golpe de Estado, y en el - - quinto año, el producto per cápita todavía era inferior al - de 1972" (156).

En el Perú, las políticas implantadas por el F.M.I. en 1975 con un enfoque neoliberal, que tiene como principal - objetivo, la liberalización del comercio exterior. Esto - trajo consigo una crisis de gran envergadura, ya que sus - principales productos de exportación sufrieron bajas considerables en sus precios, ejemplo de esto fue "la marcada de - clinación en los precios del cobre en los mercados internacionales (el cual) fue un choque exogeno para la economía - peruana, entre 1974 y 1975 estos precios tuvieron una baja - del 40%" (157). Mientras que el aumento de los precios del petróleo repercutió considerablemente en las erogaciones de

divisas (158), lo cual trajo consigo un déficit en la balanza de pagos. En este sentido, el esquema neoliberal muestra su vulnerabilidad ante el sector externo.

En México, la aplicación del neoliberalismo se lleva a cabo desde 1982 con los resultados observados actualmente.

En suma el esquema neoliberal, ha tenido diversos resultados en los diferentes países que se está aplicando, pero en todos ha existido una similitud: el alejar al Estado del proceso económico, y por ende llevar a cabo la separación del Estado y la sociedad civil, característica del Estado liberal.

5.4 El Sistema Financiero Internacional y el neoliberalismo.

En la actualidad, el Sistema Financiero Internacional, cumple un papel protagónico en el capitalismo a nivel mundial, y por ende la implantación del esquema neoliberal, tiene una estrecha relación con los intereses de los bancos multinacionales, los cuales, cumplen una función primordial sobre la economía mundial que, se manifiesta en el poder financiero de éstos, principalmente sobre las naciones endeudadas. Mientras, que, el papel de los organismos financieros multinacionales, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, están encaminados a ser garantes del Sistema Financiero Internacional, por lo que sus políticas sobre las naciones endeudadas, están encausadas a la aplicación del neoliberalismo.

5.4.1 Los Bancos Multinacionales.

Los Bancos Multinacionales, juegan un papel fundamental en el sistema capitalista, puesto que sus utilidades, las obtienen de las relaciones que, mantienen con otros sectores de la economía mundial, como son, de las empresas transnacionales, los gobiernos tanto de los países centrales como periféricos, los sistemas bancarios nacionales, etc. Por lo tanto el poder de los bancos multinacionales, se hace

patente, para que el sistema capitalista siga reproduciéndose. (159)

Los clientes, más importantes de los bancos privados internacionales, son actualmente los gobiernos e instituciones de los países subdesarrollados -dadas las características estructurales de sus economías, que hacen del crédito externo, una necesidad imperante para el funcionamiento de su planta productiva-. Las empresas transnacionales y los países de corte socialista empiezan a ser deudores de éstos bancos, dando como resultado, que su función sobrepasa lo económico, para llegar a establecerse en lo político, al tener una injerencia cada vez mayor sobre la soberanía nacional de los países endeudados. (160)

En periodos de expansión del sistema capitalista, en que los estímulos para invertir aumentan considerablemente, "aceleran la velocidad de circulación de capital dinero y otorgan al sistema bancario, administrador del dinero y consecuencia del crédito, un papel importante en los países centrales" (161).

Mientras que, en los periodos de crisis, las posibilidades de inversión son menores -dadas las bajas tasas de ganancia-, las disponibilidades de dinero en los bancos, aumenta a un ritmo mayor, puesto que los inversionis

tas, tratan de colocar el dinero a interés, para proteger el valor de su capital. En este período, en que los bancos - - tienen mayor disponibilidad de dinero, buscan la forma de colocarlo, sin embargo, ello no trae consigo una baja en sus - - tasas de interés o que disminuyan sus ganancias, debido a la gran oferta de dinero disponible, por el contrario, sus ganancias aumentan considerablemente, dadas las necesidades de crédito de otros sectores de la economía, como consecuencia de - - la recesión en que viven. Su situación pasa a ser central en la vida económica internacional. (162)

Otra razón, de la expansión de los bancos multinaciona - - les, es, que en su país de origen, la demanda de crédito es - - baja principalmente a partir de la década de los setenta -, - por lo que, "las ganancias que producen las inversiones internas, en forma de acciones o bonos son bajas, comparadas con - - los intereses que producen los préstamos en el exterior" - - (163), principalmente de los países subdesarrollados, los cuales tienen una necesidad imperante de crédito, y que se ven--obligados a pagar las altas tasas de interés, que establecen los bancos multinacionales.

América Latina, actualmente es, uno de los principales - - clientes de los bancos privados internacionales, y en que la interrelación entre estos, es cada vez mayor, dadas las gran-

des deudas contraídas por los países de la región con estos organismos bancarios.

Los modelos de "industrialización" de los países Latinoamericanos (como se describe en los capítulos 3 y 4), trajo como consecuencia directa, una creciente deuda externa , no sólo con los organismos financieros internacionales - - (F.M.I. y Banco Mundial), sino que, en primer lugar, con - los bancos privados internacionales, ya que la "deuda externa, es la manera de aprovisionarse de capital para las in - versiones industriales, de ahí la importancia que tienen - los bancos privados extranjeros en la estructura económica de la región" (164). En este sentido, las economías de América Latina, tienen una estrecha relación con los bancos - multinacionales, que se manifiesta, en el establecimiento - de subsidiarias, representaciones, o en la participación - directa de estos bancos, en la esfera económica de la re - gión.

A partir, de los primeros años de la década de los senta, los bancos multinacionales, prestarón una gran can - tidad de divisas a los países del área -principalmente a - los más desarrollados- para el financiamiento de planes de desarrollo o para la explotación de recursos naturales.

Sin embargo, el proteccionismo de los países centrales

trajo consigo que, la balanza comercial de las naciones La tinoamericanas se deteriorara, obligando a éstos a buscar nuevos créditos de los bancos multinacionales, para importar ciertos bienes básicos o para establecer nuevos planes de desarrollo, "los casos más representativos son Brasil , México y Perú; representativos por el volúmen de la deuda asociada con planes de desarrollo que implicaron grandes importaciones de bienes de capital". (165)

En 1973, en que el precio del petroleo aumentó, la situación cambio considerablemente -ya que los países centrales, recurrierón a la obtención de prestamos para pagar la cuenta de los nuevos precios de la materia prima-. Aunado al aumento de los precios de bienes importados, hizo que la demanda de crédito de los países Latinoamericanos aumentara considerablemente, para solventar los requerimientos inmediatos de importación. (166)

Sin embargo, la obtención de prestamos va haciendose cada vez más dificultosa, dada la situación descrita.

A partir de 1978, la deuda externa de los países Latinoamericanos tiende a agravarse. La dificultad de pago de las naciones de la región es cada vez más patente, los cuales para no caer en la suspensión de pagos, renegocian la deuda, lo que implica contraer nuevos empréstitos, pero en

condiciones cada vez más adversas -dada la agudización de la crisis a nivel internacional-. Esto implica que, los bancos multinacionales tiendan a mostrarse preocupados - por la capacidad financiera de los países deudores, para el cumplimiento de los compromisos contraídos. Puesto - que, la circulación del capital financiero internacional, depende en gran medida, de las economías periféricas, en la que, la deuda contraída con los bancos privados internacionales juega un papel protágónico (167), dado el funcionamiento de éstos en la reproducción del Sistema Financiero Internacional. Por lo tanto, si un país declara la cesación de pagos, causa grandes perjuicios a la economía de los países centrales, ya que retiene el flujo de riqueza, que es el pago de los empréstitos.

El proteccionismo de los países centrales, afecta - considerablemente la expansión económica de las naciones-subdesarrolladas, por lo que, la balanza comercial de estas últimas, tiende a agravarse, lo cual repercute en la obtención de divisas, por lo que los bancos internacionales, al igual que las empresas transnacionales, proponen la liberalización global del comercio internacional. (168)

Las posibles moratorias, al pago de la deuda, es uno de los grandes problemas en los que se encuentran los ban

cos privados internacionales, que incluso podría llevar a la quiebra a algunos de éstos, por lo que los bancos no pueden aceptar esta proposición. En este sentido, los prestamos más comprometidos tienen que ser condicionados por el Fondo Monetario Internacional, el cual tendrá la autoridad para establecer una serie de políticas que tiendan a "sanear" las economías de los países endeudados (169). Las cuales están encaminadas sobre el nuevo paradigma: el neoliberalismo.

5.4.2 El F.M.I y el Neoliberalismo.

El Fondo Monetario Internacional, surge en julio de 1944 en Bretton Woods, New Hampshire (E.U.) junto con el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (Banco Mundial), como resultado de los trabajos de la conferencia monetaria y financiera internacional de las Naciones Unidas. La cual tuvo como objetivo delinear las reglas de las relaciones económicas internacionales, después de la Segunda Guerra Mundial. Pero no fue, sino hasta los años cincuenta, en que el Fondo comenzó a operar.

El F.M.I., tiene como finalidad, dar solución a los problemas del Sistema Monetario Internacional (170), entre los que sobresalen:

1) El problema de liquidez, el cual se refiere a la necesidad de suministrar suficientes activos de reserva internacional a los diferentes países, con objeto de que puedan financiar sus déficit en la balanza de pagos.

2) El problema de estabilización, el cual consiste en coadyubar al crecimiento sostenido del comercio mundial y de los ingresos de los países, mediante la estabilización de los precios y de las cantidades de los bienes comercializados internacionalmente.

3) El problema de ajuste, que se refiere al tipo de -

políticas y mecanismos que se deben utilizar para cerrar brechas externas.

4) El problema de confianza de los medios de reserva internacional, es decir la selección de un activo (dolar), que además de medio de cambio sea un depósito de valor estable.

En este sentido, el F.M.I. cumple un papel "monetario", mientras que el Banco Mundial tiene como objetivo el de promover estrategias de desarrollo en los países miembros. Sin embargo, estas funciones en la práctica tienen un contenido político (171), no sólo por que estimulan el desarrollo capitalista de los países miembros, sino por que también "refuerzan relaciones imperialistas-entre centro y periferia, generalmente a costa del desarrollo de las sociedades dependientes". (172)

La estrategia del F.M.I. esta encaminada a garantizar el mantenimiento del capitalismo, creando nuevos mecanismos que tiendan a lograr la estabilización del Sistema Financiero Internacional.

Por ejemplo a partir de 1974, el Fondo creó nuevos servicios de financiamiento, como el servicio del petróleo, el cual tiene como objetivo " el de financiar los déficit-atribuibles a los elevados precios de la materia prima" -

(173). El servicio de financiamiento compensatorio, el -
cual otorga a aquellos países en que su déficit se atribu-
ye a la baja de sus exportaciones debido a factores fuera-
del control del Gobierno (clima o baja en los precios de -
sus productos de exportación). El servicio de existencias
reguladoras, como ayuda a países, a financiar la acumula -
ción de existencias en circunstancias de la baja ciclica -
de la demanda mundial y el servicio ampliado y suplementa-
rio "para atender los casos de desequilibrio "estructural"
o cuando las necesidades de financiamiento eran muy eleva-
das en relación a la cuota del país". (174)

El papel que cumple el F.M.I. es, fundamentalmente de
establecer estrategias de políticas económicas hacia los -
países miembros, principalmente los que requieren de mayor
financiamiento externo, sin perseguir ganancias, evitando-
de esta manera entrar en competencia con el sector bancario
privado, es decir aunque los "organismos internacionales de
crédito sean una pieza del sistema financiero internacional,
lo son de manera distinta a las otras instituciones interna
cionales de crédito: los bancos multinacionales". (175)

La interrelación, entre los bancos multinacionales y -
el F.M.I., se sitúa dentro de los lineamientos que este úl-
timo establece a los países deudores de las políticas econó

micas que deben seguir para garantizar los pagos de intereses y amortización de los empréstitos que, los bancos multinacionales otorgan a los países deudores, tanto del centro-como de la periferia. (176)

Los Gobiernos solicitan préstamos del F.M.I., cuando no hay otra alternativa de equilibrar la balanza de pagos, "cuando un país acude al F.M.I. a solicitar asistencia financiera se dice que realiza un giro contra los recursos financieros del Fondo, el giro consiste en comprar con su propia moneda, las monedas de otros países miembros". (177)

La solicitud de préstamo, se realiza a través de la - carta de intenciones, en el que el país solicitante analiza con el personal del Fondo un programa de ajuste financiero-exponiendo por lo común las políticas fiscal, monetaria, - cambiaria, comercial y de pagos que se propone seguir en el futuro, "esta carta en terminos jurídicos no debe conside - rarse como parte de una relación contractual ni tampoco como una declaración unilateral obligatoria". (178)

Pero en realidad, cuando un país solicitante deja de - llevar a cabo las normas establecidas por el F.M.I. en la - carta de intenciones, éste declara inhabilitado al país para hacer uso de los recursos del Fondo, hasta que se comprometa a seguir las "recomendaciones" del mismo.

"Un crédito del Fondo es entonces no sólo un medio de proporcionar fondos a los países con déficit, sino también un instrumento para "sanear" la economía y para crear condiciones seguras de inversión" . (179)

Por lo tanto, un préstamo del F.M.I es también condición-necesaria para recuperar la confianza de los bancos multinacionales, en este sentido, el poder del F.M.I. se manifiesta en - el hecho de que se recurre a él, cuando otra vía de obtener - fondos financieros está agotada, a la vez que reorienta la economía para dar confianza a los bancos multinacionales, para - que a su vez, estos concedan préstamos a los países que así lo requieran.

Por su parte, el F.M.I. realiza una serie de diagnósticos - sobre la situación económica de los países deudores, con el - fin de establecer "recomendaciones" a estos para que corrijan - sus políticas económicas.

En opinión del F.M.I., "el déficit externo de los países - en desarrollo usualmente es causado por un crecimiento de la - demanda mayor que el de la oferta" (180), por lo tanto "los - programas de ajuste deben de incluir políticas para controlar - el crecimiento de la demanda agregada". (181)

Para el Fondo, el culpable de los déficit financieros de - los países es el gobierno, señalándolo como causante de la cri

sis en que se encuentran las diferentes naciones, ya que - a través de una intervención directa en el proceso económico, ha recurrido cada vez más a un déficit, a la vez que ha creado una mayor demanda que la oferta, trayendo como consecuencia un proceso inflacionario. Es decir, el Estado - aparece como leviatán, principalmente en los países subdesarrollados -es importante señalar que si el déficit se debe a causas externas o fuera del control del gobierno, el Fondo establece las mismas políticas- por lo tanto, la principal sugerencia del F.M.I. para salir de la crisis, en la - que actualmente se encuentran los países capitalistas tanto desarrollados como subdesarrollados, es el establecimiento, de los mecanismos propios del mercado, en el que las fuerzas productivas por sí mismas, lleven a cabo el desarrollo del capitalismo, sin la intervención del Estado.

Las políticas del F.M.I., para otorgar un préstamo y - para sanear la economía de los países deudores, son:

- 1) Políticas de contracción de la demanda agregada, reduciendo principalmente el gasto público.
- 2) Política de liberalización de mercados, que incluyen tasas de interés, al mercado cambiario, al mercado de precios internos, eliminando subsidios y precios tope.
- 3) Políticas de inversión extranjera directa.

4) Políticas de liberalización del mercado exterior, eliminando obstáculos arancelarios.

5) Políticas de control de salario.

Lo cual significa que, el F.M.I. establece toda una serie de mecanismos propios del liberalismo. Considerando, que una de sus primisas principales es, una liberalización del comercio, tanto a nivel interno como mundial, lo que implica, una nueva división internacional del trabajo.

El F.M.I. también "sugiere", la eliminación del Estado como agente económico, mediante:

a) La reducción de los gastos del gobierno, excepto los dedicados a la defensa.

b) La subasta de las empresas públicas, reorientando el excedente económico, hacia el sector capitalista nacional y extranjero. Así como, la reconversión industrial de las empresas que queden en mano del Estado.

c) La limitación a la contratación de créditos de las empresas públicas y del gobierno central.

d) Reducción del personal al servicio del Estado (gasto corriente).

En suma, el retorno al liberalismo económico en todos los países capitalistas es considerado por el capital financiero y monopolista transnacional, como la estrategia más "óptima" pa-

ra hacer frente a la crisis, desechando las políticas de corte keynesiano y por ende del Estado "benefactor" . (182)

Sin embargo, es preciso determinar hasta que punto, esta corriente político económica puede dar solución a la crisis - actual del capitalismo.

NOTAS DEL CAPITULO 5

- (97) "En 1969 se inició un periodo en que no puede mantenerse el mismo ritmo de expansión. No hay más posibilidades de inversión con tasas de ganancia similares a las obtenidas después de la Segunda Guerra Mundial. El capital, que anteriormente se movilizaba hacia diferentes destinos, ya no encuentra la misma ocupación, queda ocioso o invirtiéndose a tasas de ganancia menores. Esto genera un movimiento en espiral, por que las menores ganancias hacen más lenta la acumulación, luego la inversión es menor, inversiones que producen a su vez menores ganancias, etc., esto significa que el capital total produce menos ganancias. Como éste es un movimiento tendencial se esta en una crisis, en la medida en que el sistema no resolverá este movimiento sin transformaciones radicales. Ya no se trata de asustar un sector, todo el aparato productivo esta afectado por este movimiento". Guillermo LABARCA, Op. cit. pag. 24
- (98) "Ibid. pag. 16
- (99) Rene VILLARREAL, la contrarrevolución monetarista, Op. cit. pag. 69
- (100) "El binomio deuda -crecimiento aparece en Latinoamérica como fundamento del desarrollo y del gigantismo estatal, la crisis financiera, a su vez, conduce a la estringencia e involución de la participación y regulación estatal, de las modalidades tradicionales de consenso social a la mutación de la dialéctica existente entre el Estado y sociedad civil. En este sentido, en los países con alto grado de exposición financiera, ésta aparece como un detonante de la "crisis fiscal del Estado" y de su involución "reordenadora" si bien no como su imputación causal última. De ahí que la solución (programas de ajuste) a la crisis del Estado, adopte el carácter de solución a la "ineficiencia del mismo, poniendo coto a su política de gasto inflacionario y a su función dirigista, es decir, sustituyendo al Estado por el mercado (...)". Ignacio PERROTINI H. y Eduardo VEGA L., Op. cit. pag. 6-7
- (101) "En términos generales, el Estado avanzó irrefrenablemente durante décadas, a tal grado que, para 1980, ningún Estado de la Comunidad Económica Europea participa-

ba en menos del 50% del PIB respectivo, en algunos casos como Suecia la participación del Estado llegó a ser superior al 70%". Germán PEREZ y Rosa Ma. MIRON, - Op. cit. pag. 39

- (102) Los recursos materiales del Estado son siempre insuficientes para financiar sus gastos, muestra que el límite de la intervención estatal depende no sólo del carácter de su involucramiento sino sobre todo, de las contradicciones del capitalismo en general, La crisis fiscal del Estado es la expresión de las contradicciones que conducen a la crisis del Estado capitalista - por que, al producir valor y plusvalor, el Estado no suprime la caída de la tasa de ganancia sino que financia el déficit de beneficios privados que, en el futuro será el déficit del propio Estado. Más allá del hecho de si el Estado se encuentra sujeto o no a la ley del valor, sus actividades se encuentran condicionadas por la tendencia general de la tasa de ganancia a caer". Guillermo FARFAN, "LUCHAS OBRERAS E INICIATIVAS DEL CAPITAL EN LA ERA DEL ESTADO DE BIENESTAR. LA EXPERIENCIA BRITANICA". En ESTUDIOS POLITICOS (nueva-época, vol. 4 abril-septiembre 1985, num. 2 y 3) pag.-24
- (103) "Los nekeynesianos olvidaron que una parte vital de la Teoría General, la política monetaria tenía sus límites y que podía llegar el momento en el que la expansión de la oferta monetaria (y el gasto gubernamental-improductivo) sólo se reflejaría en los precios y dejaría de ser un estímulo a la producción y al empleo".- Rene VILLARREAL, La Contrarrevolución Monetaria, Op. - cit. pag. 66
- (104) "El papel del Estado, cada vez mayor, ha tenido muchos de esos efectos adversos tanto en la enseñanza superior como en la primaria y la secundaria. Ha fomentado una atmósfera que tanto los estudiantes interesados como los estudiantes serios encuentran con frecuencia adversa al aprendizaje". Milton y R. se FRIEDMAN, Op. cit. pag. 214
- (105) "A partir de los años setenta, pero sobre todo al iniciarse la presente década, la repartición no es de ganancias sino de pérdidas; repartición que significa un proceso asimétrico de distribución de las cargas econó

micas y políticas de la crisis del sistema sobre diversos sectores sociales con desiguales fuerzas y capacidades de respuesta. "Ignacio PERROTINI H. y Eduardo VEGAL., EL "ESTADO PROVIDENCIA" Y LA CRITICA NEOLIBERAL en ESTUDIOS POLITICOS (nueva época, vol. 4 abril-septiembre 1985, num. 2 y 3) pag. 11

- (106) "Lo que a partir de los setentas, pero sobre todo al día de hoy está en cuestión es precisamente el "fracaso del Estado", la bancarrota de la política (political - Bankruptcy). Y bajo estas metáforas se inscribe y se a punta críticamente es la crisis del Welfare State, la crisis fiscal del Estado keynesiano, del Estado plan e interventor, del Estado de administración social, hasta llegar a los actuales temas de "crisis de gobernabilidad" o del hecho de la "igobernabilidad" sin más; "II - Governo debole". Luis F. AGUILAR, Op. cit. pag. 81
- (107) La "gran crisis" no es de mayor duración que las crisis pequeñas, solamente por que tiene dimensiones mayores, sino más bien por que la ruptura estructural es seguida de una depresión de larga duración que debe interpretarse social, política y económicamente como una fase de desestructuración de las viejas formas y de reestructuración de las nuevas condiciones sociales, reestructuración implica siempre destrucción, no solamente en el sentido material, sino destrucción de estructuras de compromiso social, lo cual necesariamente viene acompañado de graves conflictos sociales y económicos". Elmar ALTAVER, ¿REESTRUCTURACION O DESMANTELAMIENTO DEL ESTADO SOCIAL?, en ESTUDIOS POLITICOS. (nueva época, vol. 5 - julio-diciembre 1986, num. 3-4) C.E.P., UNAM. pag. 46
- (108) El neoliberalismo, "se sintetiza en el renacimiento de la doctrina económica neoclásica que postula el reestablecimiento de los mecanismos automáticos del sistema económico y la máxima dependencia, para su regulación, del libre juego de las fuerzas del mercado. De esta manera, se puede aspirar a una optima asignación de los recursos productivos, lo cual aseguraría la mejor y la más justa distribución del ingreso entre las diferentes clases que concurren a la producción de bienes y servicios". Rolando CORDERA y Carlos TELLO, MEXICO: LA DISPUTA POR LA NACION México, siglo veintiuno, 1985. pag. 82

- (109) "Muchos países se meten en problemas inflacionarios simplemente por el extraordinario gasto gubernamental, financiado básicamente mediante la impresión - de dinero. Hay otras maneras de financiarlo, pero los impuestos no son políticamente atractivos, mientras que de la impresión de dinero nadie se percata, hasta que es demasiado tarde, tampoco es deseable - desde el punto de vista gubernamental el limitar el crédito al público, lo que deja a la máquina impresora como la opción más ventajosa... a corto plazo. Milton y Rose FRIEDMAN, Op. cit. pag. 22-23
- (110) "Es importante señalar que mientras para Keynes y - los nekeynesianos el principal problema del Sistema Capitalista es el desempleo y la concentración - del ingreso, para los monetaristas el principal problema es la inflación, la cual es provocada por el exceso en la cantidad de dinero producto del intervencionismo del Estado". Rene VILLARREAL, La Contrarrevolución Monetarista, Op. cit. pag. 99
- (111) "Los médicos abandonan el servicio de salud británico. Un tercio de los médicos recién licenciados emigran cada año a otros países. El rápido crecimiento reciente de la práctica estrictamente privada de la medicina, los sistemas de protección de la salud y los hospitales y sanatorios privados constituyen otros tantos resultados de la insatisfacción de los ciudadanos hacia el servicio de salud". Milton y Rose FRIEDMAN, Op. cit. pag. 142
- (112) Ibid, pag. 255
- (113) "Creemos que el papel creciente desempeñado por el Estado en la financiación y administración de la enseñanza ha llevado no sólo a una enorme pérdida - de dinero de los contribuyentes, sino también a un sistema educativo mucho peor que el que podría haberse desarrollado de haber seguido teniendo un papel más importante la cooperación voluntaria". Ibid. pag. 257-258
- (114) "Todo el mundo está de acuerdo en que el programa de bienestar es un "desorden" saturado de fraude y

corrupción. A medida que el Estado se hace cargo de una proporción mayor de los gastos sanitarios de la nación, los pacientes y los médicos han empezado a quejarse del aumento de los costos y de la creciente impersonalidad de la medicina. En el campo de la educación, los resultados alcanzados por los estudiantes han disminuido a medida que ha aumentado la intervención estatal". Ibid. pag. 140-141

- (115) "Hoy día no somos libres para ofrecer nuestros servicios como abogados, médicos, dentistas, fontaneros, barberos, enterradores o para empezar a trabajar en muchas o tras ocupaciones, sin antes conseguir un permiso o una autorización de un funcionario gubernamental". Ibid. pag. 99
- (116) Giuseppe VACCA, EL RETO NEOLIBERAL AL ESTADO DE BIENESTAR: UNA ENTREVISTA A NORBERTO BOBBIO, en ESTUDIOS POLITICOS, (nueva época, vol. 5 julio-diciembre 1986, num. 3-4). C.E.P., UNAM. pag. 55
- (117) La "Transformación del Estado como un elemento del proceso de la crisis actual no es exclusivo de una sociedad o país, sino un fenómeno generalizado en metamorfosis capitalista; y por lo tanto se presenta en diferentes latitudes independientemente del signo ideológico y político del régimen de Gobierno vigente en cada país. "Ignacio PERROTINI y Eduardo VEGA L., Op. cit. pag. 5
- (118) Rene VILLARREAL, La contrarrevolución Monetarista, - Op. cit. pag. 108
- (119) Milton y Rose FRIEDMAN, Op. cit. pag. 272
- (120) "El instrumento más importante para moderar estas secuencias, consiste en reducir la inflación gradual- pero continuamente, mediante una política anunciada de antemano y que reciba el apoyo de los distintos grupos del país, de modo que sea creíble". Ibid. pag. 381
- (121) Ibid., pag. 373-374
- (122) Rene VILLARREAL, La Contrarrevolución Monetarista. -

Op. cit. pag. 215

- (123) "Con la reducción salarial puede alcanzarse un equilibrio entre la oferta y la demanda, pero también propiciarse un mayor desempleo, lo cual redundará en una disminución del ingreso real del conjunto de la fuerza de trabajo. Se trata, sin embargo, desde la óptica neoliberal, una especie de desajuste temporal que luego, al incrementarse suficientemente las ganancias y reestructurarse de manera adecuada la fuerza de trabajo, dará lugar a nuevas inversiones, más producción y más empleo". Rolando CORDERA y Carlos TELLO, Op. cit. pag. 88
- (124) El control de precios y salarios no es recomendable, - "estos mecanismos a menudo efectivos durante un cierto tiempo tras su imposición. Los precios regulados, - aquellos que entran en los números índice se mantienen bajos por que constituyen medios indirectos para aumentar precios y salarios disminuyendo la calidad de bienes producidos, eliminando servicios, promocionando a los trabajadores etc., pero entonces una vez que los métodos simples para evadir los controles se agotan, - se acumulan las distorsiones, las presiones que estos habían suprimido, alcanzan su punto de ebullición, las consecuencias adversas empeoran cada vez más y todo el programa se viene abajo. El resultado final consiste en más inflación, y no menos. A la luz de la experiencia de cuarenta siglos, sólo la perspectiva a corto plazo de los políticos y los electores puede explicar el recurso repetido a los controles de precios y salarios". Milton y Rose FRIEDMAN, Op. cit. pag. 385
- (125) "El Estado, para financiar sus actividades debe recaudar impuestos, que por sí sólo afectan ya a lo que hacen los contribuyentes -es decir otro efecto sobre terceros-. Además, todo incremento de poder público, para la cuestión que sea, aumenta el peligro de que el Estado, en vez de servir a la gran mayoría de los ciudadanos, pueda convertirse en un medio por el que algunos de esos ciudadanos se aprovechen de otros". Ibid.- pag. 53-54
- (126) "Deberíamos desarrollar la práctica de examinar todos-

los beneficios como los costes de las intervenciones - administrativas requeridas y de exigir un balance muy claro de los beneficios como los costes antes de decidirlos. No sólo se recomienda esta clase de acción a causa de la dificultad en valorar los costes ocultos - de la intervención del Estado, sino también por otros motivos. La experiencia enseña que, una vez que el - sector público emprende una actividad, rara vez la termina, lejos de justificar las esperanzas, la actividad suele tender a expansionarse exigiendo la adjudicación de un presupuesto mayor, en vez del recorte o supresión del mismo". Ibid. pag. 54

- (127) Rolando CORDERA y Carlos TELLO, Op. cit. pag. 91
- (128) La libertad de comercio interior y exterior es el mejor medio que tiene un país pobre para promover el bienestar de sus ciudadanos. Milton y Rose FRIEDMAN, Op. cit. pag. 64
- (129) Rolando CORDERA y Carlos TELLO, Op. cit. pag. 87
- (130) El Mercado de Valores, año XLVI, num. 5, febrero 3 de 1986. pag. 119
- (131) Lo esencial es poner límites al sector público, sin menoscabo de su capacidad de asumir funciones esenciales que tiene encomendadas: defensa de la nación frente a sus enemigos exteriores y protección de cada uno de nosotros frente a los abusos de nuestros propios - conciudadanos zanjando disputas y permitiendonos dar - nuestra conformidad a las normas que debemos cumplir. Milton y Rose FRIEDMAN, Op. cit. pag. 23
- (132) Por otra parte, es cierto que una economía fundada ante todo en el intercambio voluntario tiene en su seno el potencial necesario para promover la prosperidad y la libertad humana. Puede que no agote ese potencial en ningún sentido, pero no tenemos noticias de ninguna sociedad que haya conseguido la prosperidad y la libertad sin que éste haya sido su principio dominante de organización ... (por que) el intercambio voluntario es una condición necesaria tanto para la prosperidad como para la libertad. Ibid., pag. 28

- (133) *Ibid.* pag. 88
- (134) La libertad económica es un requisito esencial de la libertad política. Al permitir que las personas cooperen entre sí sin la coacción de un centro decisorio. La libertad económica reduce el área sobre la que se ejerce el poder político. Además, al descentralizar el poder económico, el sistema de mercado compensa cualquier concentración de poder político y económico en las mismas manos es una fórmula segura para llegar a la tiranía. *Ibid.*, pag. 17
- (135) La perfección no es cosa de este mundo. Siempre habrá productos deficientes, charlatanes y timadores, pero en conjunto, la competencia de mercado, si se la deja funcionar, protege al consumidor mucho mejor que la alternativa ofrecida por los mecanismos gubernamentales que de forma creciente se han sobrepuesto al mercado. *Ibid.*, pag. 308.
- (136) "Mientras se mantenga la libertad efectiva de intercambio, la característica central de la actividad económica con la organización de mercado, es que impide que (en la mayoría de las actividades) las personas interfirieran unas con otras. El consumidor está protegido contra la fuerza de uno de los vendedores con los que puede tratar. El vendedor está protegido contra la fuerza de un consumidor, por que hay otros consumidores a los que puede vender. El empleado está protegido contra la fuerza del patrón, por que puede trabajar para otros patrones, etc., y el mercado hace esta labor sin necesidad de tener una autoridad centralizada". - Rene VILLARREAL, *Op. cit.* pag. 464
- (137) Milton y Rose FRIEDMAN, *Op. cit.*, pag. 46-47
- (138) *Ibid.*, pag. 47
- (139) "No es de extrañar que en este periodo las teorías liberales, como las de Friedman, hayan llegado a ser las más influyentes en el mundo capitalista. Que problemas tales como las ventajas internacionales comparativas, el control de la emisión monetaria, la concentración de las inversiones industriales, la detención de la inflación." Guillermo LABARCA, *Op. cit.* pag. 50

- (140) Milton y Rose FRIEDMAN, Op. cit. pag. 391
- (141) Ibid., pag. 391
- (142) Vease, Giuseppe VACCA, Op. cit.
- (143) "La reducción presupuestaria aprobada por el Congreso, implica que los gastos sociales disminuirían en 140 - mil millones de dólares en los próximos 3 años, con el fin de poder hacer compatible un gasto en defensa que crezca al 7% anual en términos reales y la reducción - de la tasa de crecimiento del gasto federal del 13.6% - en los últimos años (1979-1981) a 4.7% en 1984." Rene-VILLARREAL, La Contrarrevolución Monetarista, Op. cit., pag. 118
- (144) "A pesar de que los Estados Unidos no han adoptado la planificación económica central, el aumento del papel del Estado en la economía ha ido muy lejos durante los últimos cincuenta años. Esta intervención ha significado un coste en términos económicos. Las limitaciones que esta actuación impone a nuestra libertad económica amenazan con liquidar dos siglos de progreso económico. La intervención ha tenido también un coste político: ha limitado considerablemente nuestra libertad humana". Milton y Rose FRIEDMAN, Op. cit. pag. 97
- (145) Ricardo UVALLE Berrones, LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA EN EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE REAGAN. en ADMINISTRACION Y POLITICA, Revista de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de U.A.E.M., - 3ra. época, No. 4 Tercer Cuatrimestre de 1982. pag. 66
- (146) Ibid., pag. 63
- (147) "Durante su campaña electoral, Reagan promete reducir diez por ciento de los impuestos, y como esto implica reducir los ingresos del Gobierno Federal, el Ejecutivo se da la tarea de disminuir los gastos en los renglones de bienestar social, trasladando a los Estados - el cumplimiento de los programas sociales, pero con reducciones en el gasto público". Ibid. pag. 64
- (148) "Para Thatcher y Reagan, la descentralización conlleva a disminuir la presencia del Estado en la economía, en

el caso estadounidense, la descentralización significa restituir a los Estados federados las atribuciones que el gobierno central les ha sustraído. En Inglaterra, la descentralización gubernamental y la contracción del gasto público, es alentada por los grupos más conservadores, y a partir de 1979 fecha en que Thatcher llega al poder, la idea del Estado de "bienestar" es sustituida por el regreso al neoliberalismo". Ibid., pag. 56

- (149) Por ejemplo, "a partir de los consejos de trabajo, se integra a los secretarios de Estado a las decisiones presidenciales y también fomenta la discusión colectiva de los asuntos políticos. Sin embargo, el consejero presidencial en cuanto a comisario del ejecutivo presidencial selecciona los temas a discutir, restringiendo con ello la autonomía de los funcionarios gubernamentales". Ibid., pag. 69
- (150) Rolando CORDERA y Carlos TELLO, Op. cit. pag. 79
- (151) Guillermo LABARCA, Op. cit. 53
- (152) "El neoliberalismo tiende conducir al fascismo, ya que históricamente está probado que tal sistema sin reformas y sin control e intervención del Estado en el mercado no puede conducir más que a regímenes de presión, autoritarismo y cancelación de los más elementales derechos duramente conquistados por las revoluciones políticas populares". Rene VILLARREAL, La Contrarrevolución Monetarista, Op. cit., pag. 475
- (153) Ibid., pag. 320
- (154) "En Chile, la aplicación del neoliberalismo, quedo establecido en 1973 y 1975 por acuerdo entre la junta militar y el F.M.I, donde concordaron que la causa de la inflación y de la crisis de la balanza de pagos se debía a una excesiva expansión del circulante monetario, empleado para financiar el gasto (y déficit) del sector público y la distorsión de los precios en los diversos mercados, resultado de la intervención del Estado en la economía." Ibid., pag. 319
- (155) La represión política se manifiesta, en que, "Diversos

organismos internacionales afirman que durante y después del golpe de Estado perecieron violentamente alrededor de 400 000 personas, mientras que más de 200-000 fueron encarceladas. Por otra parte, casi un millón de chilenos se encuentran en el exilio, lo que significa aproximadamente 10% de la población total". Ibid., pag. 353.

(156) Ibid., pag. 334

(157) Ibid., pag. 369

(158) "En el período 1973-1974 las importaciones netas de productos del petróleo se elevaron de 39.4 a 97.4 millones de dólares y ese incremento representó una erogación anual de 66 millones de dólares (a precios de 1976)". Ibid. pag. 371

(159) "..., Los bancos se hacen necesarios a los otros sectores de la economía y de la administración de la Sociedad para una serie de operaciones comerciales y para mantener el proceso productivo funcionando en forma armónica, esto, (...) genera relaciones de subordinación que alimenta flujos de riqueza desde los sectores subordinados a los bancos administradores del capital dinero". Guillermo LABARCA, Op. cit. pag. 48

(160) "No son las empresas multinacionales el único cliente de los bancos privados, en algunos casos no son ni siquiera el más importante. Precisamente lo notable de esta expansión bancaria, es la nueva clientela que toman estos bancos: Gobiernos e instituciones de los países subdesarrollados, sin dejar por supuesto las multinacionales que operan en la zona, los países de Europa oriental también empiezan a ser clientes de los bancos privados". Ibid. pag. 93

(161) Ibid., pag. 27

(162) "..., La fase recesiva lo es para todos los sectores de la economía y que la demanda de dinero de los gobiernos y de los particulares obligados a hacer pagos internacionales (empréstitos, operaciones comerciales a plazo, etc.) aumenta en la misma proporción en que disminuyen los ingresos por causa de la recesión". Ibid.-

pag. 49

(163) Ibid., pag. 94

(164) Ibid., pag. 70

(165) Ibid., pag. 90

(166) "Esto quiere decir que la mayoría de los países Latinoamericanos ya había construido grandes deudas con los bancos privados antes del shock petrolero. La deuda aumentó posteriormente por el deterioro de la balanza comercial, no compensada por eventuales alzas de sus propios productos de exportación". Ibid., pag. 108

(167) Deuda externa, públicamente avalada, de algunos países Latinoamericanos distinguiendo entre bancos y organismos públicos en 1976 (en %).

	Bancos privados	Pública
México	69.0	23.7
Brasil	48.2	42.0
Perú	48.6	41.1
Venezuela	39.2	19.9
Panamá	57.2	37.0
Argentina	28.0	35.6
Chile	11.4	61.2
Colombia	17.7	72.1
Bolivia	24.5	61.0

fuelle: Ibid., pag. 112

(168) "El proteccionismo de los países centrales afectan la expansión económica de las naciones subdesarrolladas, y por lo tanto a los bancos multinacionales. Pero también a las Empresas transnacionales. No es de extrañar, entonces, que el sector bancario internacional junto con las multinacionales apoyen tan decididamente políticas económicas, como las inspiradas por la escuela de Chicago". Ibid., pag. 151

(169) "Los bancos comerciales han tratado de condicionar sus préstamos a diferentes países deudores, para que estos suscriban un acuerdo con el F.M.I.. Ellos asumen que el

F.M.I tiene mejores herramientas que los bancos para insistir sobre los países con déficit, para que tomen severas medidas que corrijan sus balanzas de pago". - *ibid.*, pag. 132

- (170) "En los acuerdos de Bretton Woods, el F.M.I. tiene como finalidad, controlar que los Gobiernos mantuvieran las paridades de sus monedas o las cambiaran de acuerdo a ciertos principios, y por otra parte que al mismo tiempo pudiera incurrir en déficit de la balanza de pagos. Es decir, que los déficit de la balanza de pagos no llevaran automáticamente a un cambio de la equivalencia de la moneda. Esto deja un margen de maniobra a los Gobiernos, en la medida en que pueden incurrir en gastos sin que eso signifique alterar necesariamente el valor de sus monedas". *Ibid.*, pag. 163
- (171) "El caracter político del Banco Mundial, se comprueba cuando negó todos los préstamos solicitados por el Gobierno de Allende en Chile y en cambio ha concedido préstamos al Gobierno de Pinochet. ¿Cual de los dos Gobiernos esta en contra de la pobreza?, esta fuera de duda, Lo que contradice el discurso y las políticas del Banco Mundial"., *Ibid.*, pag. 177
- (172) *Ibid.*, pag. 161
- (173) Rene VILLARREAL, La Contrarrevolución Monetaria. - Op. cit., pag. 207
- (174) *Ibid.*, pag. 208
- (175) Guillermo LABARCA, Op. cit. pag. 173
- (176) "En el centro, las condiciones que impuso el Fondo Monetario Internacional al Gobierno de Inglaterra cuando tuvo serios problemas de pagos internacionales en otoño de 1976, o la dependencia del Gobierno Francés de los organismos financieros cuando el franco estuvo amenazado de perder valor en 1978, revelan que los Gobiernos de los países centrales también deben someterse a las disposiciones del sector financiero". - *Ibid.*, pag. 36

- (177) Rene VILLARREAL, La Contrarrevolución Monetarista.
Op. cit. pag. 203
- (178) Ibid., pag. 203
- (179) Guillermo LABARCA, Op. cit. pag. 169
- (180) Rene VILLARREAL, Op. cit., pag. 211
- (181) Ibid. pag. 211
- (182) "El discurso monetarista de regreso al liberalismo puro y fuerte reagrupa a los intereses financieros que temen que ciertos obstáculos se interpongan a la internacionalización del capital. (...). La teoría monetarista, como el conjunto de la teoría neoclásica, descansa en la idea de la independencia total de la economía y de sus procesos de ajuste con respecto al medio ambiente social. Este es percibido como exterior a la economía (el Estado), como elemento exógeno que puede jugar un papel perturbador. El conjunto de los procesos y de los ajustes económicos es percibido a través del mercado. El mercado es el único principio de coherencia social aceptado por la economía neoclásica. (...) La economía se vuelve así un espacio cerrado, limitado". Héctor GUILLEN Romo, Orígenes de la crisis en México, México, era, 1985. pag. 41

CONCLUSIONES

El Estado capitalista, como Estado de clase, sufre modificaciones cada vez que lo exigen las circunstancias mismas del sistema. Esta determinación ha seguido su curso en diferentes etapas históricas, que como se analizó, lo han caracterizado por una adaptación dialéctica hacia la sociedad civil.

La actual crisis económica, que se está viviendo, ha traído consigo una serie de cuestionamientos sobre la actividad económica del Estado. Crisis que en el aspecto político ha significado un desajuste en el equilibrio entre la estructura y la superestructura, dando lugar a una crisis de legitimación del Estado con respecto a la sociedad civil, dada la escasa capacidad de respuesta que tiene para satisfacer las demandas de los diferentes grupos y clases sociales, profundizándose los conflictos entre las clases sociales, dando lugar a que en varias naciones se llegue a la existencia de crisis políticas. Mientras que en el aspecto internacional, los problemas entre centro y periferia tienden ha agudizarse cada vez en mayor grado.

Los factores que han determinado, la aplicación de un nuevo liberalismo, se ha establecido por una razón: la incapacidad del keynesianismo para seguir manteniendo en pie al

capitalismo. Por lo tanto, la crisis actual, es la crisis del Estado social de derecho. Es, por lo tanto, menester, considerar la gran importancia que tiene la reestructuración de las economías de los países capitalistas.

La transformación del Estado, en esta etapa, no es exclusiva de algún país, sino que es un fenómeno generalizado del sistema capitalista, lo cual trae consigo el advenimiento de una nueva etapa histórica.

La aplicación de un nuevo liberalismo, se ha visto acrecentado día con día en los países capitalistas, siendo el caso más típico el tatcherismo, como una de las manifestaciones más puras de esta corriente, sin olvidar la gran importancia que ha tenido en la nación más poderosa del orbe :Estados Unidos.

Mientras que en los países periféricos la aplicación de este paradigma se ha generalizado, sin importar que clase de régimen este gobernando, tal es el caso de los países Latinoamericanos, donde las políticas económicas han coincidido y han seguido el mismo patrón.

El neoliberalismo, ha llegado a tener una influencia sin precedentes que, hasta gobiernos de corte "socialista", como los de Francia y España han estado llevando a cabo su aplicación en sus respectivos países.

Los intereses financieros a nivel internacional, han sido determinantes para la aplicación de esta corriente, ya que por medio de los organismos financieros internacionales -Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial-, han logrado implantar toda una serie de mecanismos, tendientes a adoptar al neoliberalismo como política económica oficial, sobre todo en los países periféricos, a través de la llamada "carta de intención", donde las naciones deudoras se han visto obligadas a adoptar esta nueva corriente.

Sin embargo, la aplicación del neoliberalismo, no ha dado los resultados deseados, ya que desde nuestro punto de vista, ha habido una agudización más profunda de la crisis. Es decir la implantación de esta corriente, no ha tomado en consideración las particularidades de cada país, principalmente de las naciones subdesarrolladas, donde las fuerzas productivas son incipientes y donde el Estado toma características peculiares, simplemente se llega a un callejón sin salida, como se ha visto en la realidad. Por ejemplo, el saneamiento de las finanzas públicas -que es uno de los principales postulados del neoliberalismo-, en México ha traído un proceso inflacionario sin precedentes que ha empeorado más la crisis. Mientras que los recortes

a los programas de beneficio social han sido determinantes para acrecentar la incoformidad de la mayoría de los mexicanos que, aunado a la política de austeridad llevada a cabo a partir del inicio de la presente década, ha traído consigo una crisis política sin precedentes en los últimos tiempos de la historia del país.

Por otro lado, no hay que olvidar que las empresas paraestatales que se han puesto en liquidación, fusión o venta, muchas fueron rescatadas por el Estado de manos privadas. Por su parte, la iniciativa privada -principalmente en los países periféricos- ha dado prueba de su capacidad, con artículos de baja calidad y altos costos, por lo que el regreso de la actividad empresarial al sector privado, es ante todo una prueba, sobre sí realmente existe o no la "capacidad" de una burguesía parasitaria, para serla encargada de llevar a cabo el reordenamiento económico-necesario.

La inversión extranjera directa- como postulado de este paradigma- trae consigo una nueva fase del imperialismo, ya que al no tener impedimentos jurídicos, da como resultado que las transnacionales obtengan mayores ganancias de los países donde tienen establecidas sus filiales.

Por otra parte, la liberación del mercado tanto a ni-

vel interno como exterior es delicado. La liberación de precios internos es inflacionaria y sumamente regresiva, dada la contracción económica. Mientras que la liberalización del mercado exterior, promulgando la eliminación arancelaria, existe una incongruencia, ya que por un lado, los países periféricos se han visto obligados a llevar a cabo tales requerimientos, mientras que las naciones centrales hacen caso omiso a esto, trayendo como consecuencia, que la limitación del mercado exterior agudize los problemas en la balanza comercial de los países subdesarrollados y por ende su estancamiento económico.

Aunado a que, la liberación comercial, dado el corto plazo que se fija para realizarla, ocasiona el cierre de Empresas que no pueden hacer frente a la competencia internacional.

La incongruencia del neoliberalismo, se ha manifestado en su incapacidad, para darle solución a los problemas más agudos dentro de la misma crisis, como es el desempleo. Por un lado, la política fiscal, que consiste básicamente en contraer el gasto corriente y de inversión del sector público, impone límites a la contratación de personal, además de la paralización de proyectos de inversión, dado que los gastos más fáciles de cortar son las inversiones aún -

no realizadas, repercutiendo en la contratación de mano de obra. Por el otro, el rígido control salarial, por medio del establecimiento de "salarios reales", repercute en contra de la clase asalariada, ya que lo único que ha logrado es restarle a un más el nivel de vida de la clase trabajadora, lo cual se está reflejando en los altos índices de desnutrición, sólo para mencionar un ejemplo de la grave situación que trae consigo esta nueva concepción del Estado.

Las tensiones sociales que, actualmente se acrecientan han sido resultado de esta nueva etapa del capitalismo, ya que la cancelación de proyectos de beneficio social por parte de la Administración Pública, como parte de la aplicación de las políticas económicas "realistas", han traído consigo una inconformidad generalizada por parte de la sociedad civil y que sin duda pone entredicho la legitimidad del sistema (tal como sucede en México).

Las medidas de ajuste, se traducen en una disminución considerable del ingreso de las grandes masas de la población.

El Estado tiene que recurrir a medidas autoritarias para llevar a cabo estas políticas, llegando a extremos de abolir las garantías individuales y a establecer regímenes

de excepción.

La imposibilidad de construir un proyecto de vida para millones de personas rechazadas del sistema productivo - - -déseempleados, marginados, etc.,- esta provocando una serie de violencias- dada la necesidad de adquirir por cualquier-medio lo indispensable,- lo cual sólo se puede erradicar - por medio de la represión, que esta nueva sociedad liberal-esta produciendo, sobre todo en las naciones periféricas.

En suma, el neoliberalismo busca las causas de las deficiencias del sistema capitalista en la Administración Pública, por lo que la solución más "eficaz" consiste en refomar la Administración, ¿por que?, la respuesta la de Marx - en este sentido, "precisamente por que la Administración es la actividad organizadora del Estado". (1)

El neoliberalismo, desde nuestro punto de vista, no lo grará sacar de la crisis al capitalismo, principalmente en los países periféricos, ya que como se analizó ha creado un circulo vicioso en el estancamiento económico (sobre todo - en el incontrol de la inflación y de no lograr el saneamien to de las finanzas públicas) aunado al gran problema de la

(1) Carlos MARX, LA SOCIEDAD, EL ESTADO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA, en Revista de Administración Pública, - ANTOLOGIA 1-54, México, INAP, 1983. pag. 365

deuda externa, que impide la reactivación económica. Mientras que en el aspecto político el panorama es sumamente pesimista, ya que la aplicación de este paradigma ha ido aunar do al establecimiento de regimenes autoritarios. Por lo que es necesario buscar nuevas pautas tanto económicas como políticas para lograr salir de esta crisis, considerando -- que un elemento básico para el logro de este objetivo es: - la democracia.

El neoliberalismo, por lo tanto, trae consigo una transformación radical, tanto en las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales de la diferentes sociedades en que se está implantando, ya que al funcionar los postulados de este paradigma, se lleva a cabo la separación entre el - Estado y la sociedad civil, como resultado de una nueva concepción del Estado, con la aparición nuevamente del "Laissez Faire".

BIBLIOGRAFIA

- ABENDROTH, Wolfgang y LENK, Kurt (compiladores), Introducción a la Ciencia Política, Barcelona, Anagrama, 1968.
- AGUILAR, Villanueva, Luis F., política y racionalidad administrativa, México, I.N.A.P., 1982.
- ALTAVER, Elmar, "¿REESTRUCTURACION O DESMANTELAMIENTO DEL ESTADO SOCIAL?" en ESTUDIOS POLITICOS, (nueva época, vol.- 5 julio-diciembre 1986, num. 3-4) C.E.P., U.N.A.M.
- B.I.D., Empresas Públicas en América del Sur y México, México, LIMUSA, 1977.
- BLOCH, Marc, LA SOCIEDAD FEUDAL, México UTEHA, 1958.
- CARDOSO, H., Fernando, "la originalidad de la copia: la CEPAL y la idea del desarrollo" en Economía Internacional (tomo 11) El trimestre Económico #39, F.C.E., 1979
- CARRILLO, Castro Alejandro y GARCIA, Rámirez, Sergio, La Empresa Pública en México, México, PORRUA, 1983.
- COLEGIO de Licenciados en Ciencia Política y Administración - Pública, Diccionario de Ciencia Política y Administración Pública, México, C.L.C.P. y A.P., 1986
- CORDERA, Rolando y TELLO, Carlos MEXICO: LA DISPUTA POR LA NACION, México, siglo XXI, 1985.
- CORTES, Guzmán, Armando, La estructura política de la ALALC, - cuadernos 2 C.R.I., F.C.P. y S. U.N.A.M., 1974

- EFIMOV, A., HISTORIA MODERNA DE 1642 A 1919, México, Grijalbo, 1968.
- FARFAN, Guillermo, "LUCHAS OBRERAS E INICIATIVAS DEL CAPITAL - EN LA ERA DEL ESTADO DE BIENESTAR. LA EXPERIENCIA BRITANICA", en ESTUDIOS POLITICOS, (nueva época, vol. 4, abril - septiembre 1985, num. 2 y 3), México
- FRIEDMAN, Milton y Rose, La Libertad de elegir, Barcelona, Grijalbo, 1980
- GARCIA, Ramírez Sergio, Derecho Social y Empresa Pública en México, México, INAP, 1980
- GUILLEN, Romo, Hector, Orígenes de la crisis en México, México ERA, 1985.
- HUERTA, Arturo, economía mexicana más allá del milagro, México, E.C.P., 1986.
- IRISTY, Jorge, "Relaciones presupuestarias entre el Gobierno - central y las Empresas Públicas" en Gobierno y Empresas - Públicas en América Latina, Buenos Aires, S.I.A.P. 1978,
- LABARCA, Guillermo, Los bancos multinacionales en América Latina, México, OCEANO, 1980.
- LECKACHMAN, Robert, (compilador), TEORIA GENERAL DE KEYNES, In-
formes de tres décadas, México, F.C.E., 1974.
- MARX Carlos, LA SOCIEDAD, EL ESTADO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA, en Revista de Administración Pública, ANTOLOGIA 1-54 México INAP. 1983.

- MANDEL, Ernest, EL CAPITALISMO TARDIO, México, ERA, 1984.
- MILIBAN, Ralph, El Estado en la Sociedad Capitalista, México, siglo XXI, 1980.
- MIRON, Rosa Maria, "KEYNES :RACIONALIDAD Y CRISIS EN EL ESTADO CONTEMPORANEO," en ESTUDIOS POLITICOS, C.E.P., UNAM , nueva época, vol., 5 julio-diciembre 1986, num. 3-4
- NEGRI, Antonio, "JOHN M. KEYNES Y LA TEORIA CAPITALISTA DEL ESTADO EN EL 29" en ESTUDIOS POLITICOS, CEP, UNAM, nueva época, vol. 5 julio-diciembre 1986, num. 3-4
- ORTIZ, Edgar (y colab.) "ESTRUCTURA FINANCIERA DE LAS EMPRESAS PARAESTATALES DEL SUBSECTOR MARITIMO MEXICANO" en EMPRESAS PUBLICAS, Problemas y Desarrollo, CADEP-CIDE , vol. 1 num. 1, enero-abril 1986
- OSLAK, Oscar, "Capitalismo de Estado ¿Forma acabada o transición?" en Gobierno y Empresas Públicas en América Latina, Buenos Aires, SIAP, 1978.
- PADILLA, Aragón, Enrique, México: desarrollo con pobreza, México siglo XXI, 1985.
- PATTON, Glade, William, "Las Empresas Gubernamentales Descentralizadas, "en Aportaciones al conocimiento de la administración federal (autores extranjeros), México, Secretaría de la Presidencia (D.G.E.A.), 1976
- PEREZ, Germán, "KEYNES: RACIONALIDAD Y CRISIS EN EL ESTADO CONTEMPORANEO, en ESTUDIOS POLITICOS, CEP, UNAM, nueva época, vol. 5, julio-diciembre 1986, num. 3-4
- PERROTINI, Ignacio y VEGA Eduardo, "EL ESTADO PROVIDENCIA Y LA CRITICA NEOLIBERAL" en ESTUDIOS POLITICOS (nueva época, vol., 4, abril-septiembre 1985, num. 2-3)

POLANYI, Karl, LA GRAN TRANSFORMACION, México; Juan Pablos, 1975.

POULANTZAS, Nicos, poder político y Clases Sociales en el Estado Capitalista, México, siglo XXI, 1982.

Presidencia de República, EMPRESAS PUBLICAS, México, Presidencia de la República, 1977.

RETCHIMAN, Benjamín, Introducción al Estudio de la Economía Pública, México, UNAM, 1972.

Secretaría del Patrimonio Nacional, México a través de los informes presidenciales (el sector paraestatal), México, Sec. de la Presidencia, 1976.

Sociedad Interamericana de Planificación, Gobiernos y Empresas Públicas en América Latina, Buenos Aires, SIAP, - 1978.

UVALLE, Berrones, Ricardo, El gobierno en acción, México, - FCE, 1984.

----- "LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA EN EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE REAGAN" en ADMINISTRACION Y POLITICA, - Revista de la facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la U.A.E.M. 3ra. época, no. 4, tercer cuatrimestre de 1982.

SWEEZY, Paul, "John Maynard Keynes (1946)" en TEORIA GENERAL DE KEYNES, Informe de tres décadas. México, FCE, - 1974.

VACA, Giuseppe, "EL RETO NEOLIBERAL AL ESTADO DE BIENESTAR: UNA ENTREVISTA A NORBERTO BOBBIO" en ESTUDIOS POLITICOS (nueva época, vol. 5 julio-diciembre 1986, num.3-4) CEP-U.N.A.M.

VILLARREAL, René (selección de), economía internacional, -
TOMO 1, teorías clásica, neoclásica y su evidencia his-
 tórica. México, F.C.E. (lecturas del trimestre #30) -
 1979.

----- economía internacional, TOMO 11, teorías del impe-
 rialismo, la dependencia y su evidencia histórica, Mé-
 xico F.C.E. (Lecturas del trimestre #30) 1979.

----- LA CONTRARREVOLUCION MONETARISTA, México, OCEANO,
 1984.

----- "La Empresa Pública: mitos y realidades" en EMPRE-
 SA PUBLICA, Problemas y Desarrollo, DAP-CIDE, México, -
 vol. 1, num. 1 enero-abril, 1986.

VILORIA, Enrique, "Empresas Multinacionales Latinoamericanas"
 en Gobiernos y Empresas Públicas en América Latina, - -
 Buenos Aires, SIAP, 1978.

WEBER, Max ECONOMIA Y SOCIEDAD, México, FCE, 1984.

ZAMORA, Francisco, Sociedad Económica Moderna, México, F.C.E.,
 1980.

Publicaciones

Diario la Jornada

EL MERCADO DE VALORES, publicación semanal de Nacional Finan-
 ciera.